LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 106 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35634 | Viernes 15 de julio de 2022 | RD$10

Presidente visitará hoy municipio de Constanza Pág. 29

la ibérica
CERÁMICAS
BAÑOS
COCINAS
LalbericaRD
La Iberica
www. laiberica.com.do
Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

Y TÚ,
¿CONOCES LA MEZCLA DONDE INICIA TODO?
CEMENTOS CIBAO
Escanea y descubre

DGII aplicará impuestos a las plataformas digitales en el país



Luis Valdez, director general de de la DGII, dijo que ese monto será percibido de manera paulatina, luego de que el Gobierno dominicano empiece a implementar esa carga

Luis Valdez, director General de Impuestos Internos, encabezó una misa en la Catedral Santiago Apóstol con motivo del 25 aniversario, ayer. **Pág. 6**

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940
9 772676 094003

Suspenden contrato al Minerd Pág. 29

Activistas vuelven a reclamar despenalizar el aborto Pág. 29

Senadores aprueban Extinción de Dominio

Iniciativa pasará ahora a la Cámara de Diputados para ser conocida Pág. 29



Obispo auxiliar de Santiago censura a evasores de impuestos Pág. 29

Ciudad
Joaquín Balaguer: líder que despertó odio y pasiones Pág. 6

De la Primera
ADP solicita al Jefe de Estado alza salarial para maestros jubilados Pág. 29

Sociales
Presentan libro y obra "Te veo, me veo" de Lidia León Pág. 15

Deportes
Tony Peña advierte se hace tarde para Clásico Mundial de Béisbol Pág. 30

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctricas	29°C	24°C
Santiago	Tormentas eléctricas	30°C	23°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	29°C	23°C
Monte Cristi	Tormentas eléctricas	32°C	26°C
Samaná	Tormentas eléctricas	30°C	27°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 15
SALMO DE DAVID.

Jehová, ¿Quién habitará en tu tabernáculo? ¿Quién residirá en el monte de tu santidad?
2 El que anda en integridad, y obra justicia, y habla verdad en su corazón.
3 El que no detrae con su lengua, ni hace mal á su prójimo, ni contra su prójimo acoge oprobio alguno.
4 Aquel á cuyos ojos es menospreciado el vil; más honra á los que temen á Jehová: y habiendo jurado en daño suyo, no por eso muda.
5 Quien su dinero no dió á usura, ni contra el inocente tomó cohecho. El que hace estas cosas, no resbalará para siempre.

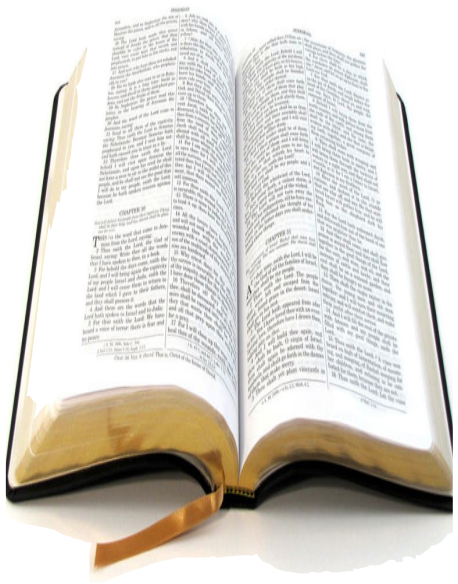

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 15 de julio, pero de 1997, hace 25 años, es tiroteado el diseñador de moda italiano Gianni Versace cuando entraba a su mansión en Miami Beach (Florida). El asesino, Andrew Cunanan, se llevó a la tumba el motivo por el que disparó dos tiros a quemarropa al modisto, pues ocho días después, mientras la policía lo buscaba, se suicidó en la casa flotante donde se había escondido.

OTRAS EFEMÉRIDES

1662.- Carlos II de Inglaterra crea la Royal Society de Londres.
1840.- Se firma en la Convención de Londres el tratado para la Pacificación del Levante, que concede a Egipto autonomía casi total de Turquía.
1864.- Alfred Nobel patenta la nitroglicerina, explosivo descubierto antes por el italiano Ascanio Sobrero.
1867.- El presidente Benito Juárez entra en la ciudad de México tras derrocar al imperio de Maximiliano I.
1902.- Se inaugura en París la Conferencia Internacional para la represión de la trata de blancas. Ocho años después se suprime su tráfico.
1914.- Revolución en México: renuncia el presidente mexicano Adolfo de la Huerta, presionado por EEUU y tras la oposición armada de "Pancho" Villa y Emiliano Zapata.
1916.- Firma en Bogotá del Tratado Muñoz Vernaza-Suárez, que fija los límites entre Ecuador y Colombia.
1918.- Comienza la segunda batalla del Marne, última gran ofensiva alemana en la I Guerra Mundial contra las tropas franco-británicas.
1927.- Graves enfrentamientos en Viena entre izquierdas y ultraderechistas, con 89 muertos y 600 heridos, por la absolución de tres miembros del "Movimiento de antiguos combatientes" que habían matado a un trabajador y un niño.
1953.- IBM anuncia el lanzamiento de su ordenador IBM 650, el primero que produjo en serie.
1955.- Juan Domingo Perón da por finalizada la revolución y dimite de la presidencia del Partido Justicialista argentino para dedicarse a la Presidencia de la República. Fue depuesto en septiembre.
1958.- Desembarco de más de 5.400 infantes de la Marina de EEUU en Beirut, primera avanzada a petición del presidente libanés, Camille Chamun.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La naturaleza sostiene la vida universal de todos los seres". (Tenzin Gyatso)



Sede del Ministerio de Agricultura.

***Campo Limpio RD**

Propiciar y velar por un ambiente saludable y una mejor calidad de vida debe de ser un compromiso de todas y todos. Por ello, aplaudimos el gesto de un conjunto de empresas e instituciones que aunarán esfuerzos y voluntades para retirar los envases vacíos de agroquímicos y productos afines, lo que ocurrirá en Mao, Valverde, el viernes 22 de julio.

Ese día, han anunciado los organizadores, brigadas de voluntarios juntos a equipos livianos y pesados estarán recorriendo las calles, barriadas y comunidades rurales para librar esos lugares de elementos contaminantes, que son un peligro para la salud humana.

SUBE

Esta jornada la encabezara Campo Limpio RD, que es conformado por la Asociación Nacional de Importadores de Productos Agropecuarios (ANIMPA) y la Asociación de Fabricantes, Representantes e Importadores de Productos para la Protección de Cultivos (AFIPA), del sector privado, y el Ministerio de Agricultura por el sector oficial.

El hecho de que la provincia Valverde sea una gran productora de bananos, obliga a la utilización de plásticos en grandes cantidades y a esto se agregan otros envases contaminantes, por lo que saludamos este gran operativo y esperamos que sea todo un éxito.

Hay que respaldar esta iniciativa, porque procura un medio ambienta sano, un hábitat agradable y la sanidad de la población.

***Violencia indetenible**

La violencia y la criminada continúan estremeciendo a la humanidad y cada día se incrementa la ejecución de crímenes horrendos; la vida de cada persona está en peligro porque la inseguridad ciudadana es un problema muy grave.

Ni en los países desarrollados como Estados Unidos y en Europa hay seguridad; los delincuentes, narcotraficantes, sicarios y los hombres violentos imponen el terror, debido a la incapacidad de las autoridades policiales para combatir a los "forajidos".

Ayer, según reportó la agencia española de prensa EFE, "al menos cuatro hombres, entre ellos un hijo del expresidente de Honduras Porfirio Lobo (2010-2014), fueron asesinados a tiros en Tegucigalpa, Honduras, luego de que salían en dos automóviles de un edificio donde estuvieron en una discoteca, informaron medios locales de prensa".

BAJA

El expresidente Lobo confirmó a periodistas que su hijo Said Lobo Bonilla, de 19 años, es uno de los jóvenes asesinados. Otro de los fallecidos es el chofer de Said Lobo Bonilla, quien no fue identificado por el exgobernante, quien llegó al sitio del crimen múltiple.

Urge unir a los sectores sensatos del mundo alrededor de una cruzada por la paz social y la seguridad, pero corresponde a los gobernantes poner en marcha acciones tendentes a garantizar la convivencia pacífica.



Said Lobo Bonilla, de 19 años de edad, quien fue asesinado ayer en Tegucigalpa, Honduras.

CARIBBEAN
Industrial Park

ESTAMOS CRECIENDO Y NECESITAMOS CONTRATAR:

ALL-SPORTZ APPAREL

- Ingenieros Industriales
- Supervisores de Producción
- Supervisores de Costura
- Analistas de Recursos Humanos
- Muestristas Desarrollo de Productos
- Diseñadores Gráficos
- Utilities
- Entrenadores de Costura
- Ayudantes de Almacén
- Inspectores de Calidad
- Inspectores de Tela
- Auditores de Calidad
- Operarios Manuales (Empaque y Bordado)
- Operarios de Máquina de Costura
- Conserjes de Oficina
- Pasantes de Psicología Industrial, Administración de Empresas e Ingeniería Industrial.

Tel.:809-894-7000
INTERESADOS ENVIAR SU CURRICULUM A:
reclutamiento@allstar.com.do
con el nombre de la vacante o depositarlo en nuestra recepción.

Av. Hispanoamericana, Matanzas, Santiago, República Dominicana. Teléfono: (809) 242.7000, Fax: (809) 242-7005, www.cip.com.do

edenorte

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REDES

Disponible en formato digital en **www.edenorte.com.do**

DEL 16 AL 22 DE JULIO DEL 2022

Con la finalidad de realizar trabajos de mantenimiento, para minimizar las posibilidades de fallas y aumentar la confiabilidad de nuestras redes, nos vemos en la obligación de interrumpir el suministro eléctrico en los siguientes sectores:

SECTOR	PROVINCIA	MUNICIPIO	ALCANCE	CIRCUITO	FECHA	PERIODO			ZONA DE INFLUENCIA AFECTADA	CAUSA
Santiago	SANTIAGO	Jánico	C	TAVE101SIG	19-07-2022	13:00	a	17:00	Sabana Iglesia, Hospital Municipal Sabana Iglesia, Palo Amarillo, Mesetas, Gurabo Jánico, Dicayagua Arriba (Parcial), Los Indios, Carr. Jánico - Santiago (parcial)	PODA PREVENTIVO
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	ZFSA101	19-07-2022	12:30	a	18:00	Monterrico (Parcial), Ciudad Satélite, Mella I, Mella II, San Lorenzo, Ensanche Duarte, Villa Gloria, La unión I y II, el Nazareno, San Lorenzo y Villa Fe, El Ingenio, Los Llanos del Ingenio, cien Fuegos - centro, Barrio Duarte Cienfuegos.	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	ZFSA101SOL	18-07-2022	12:30	a	18:00	LA CACATA	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117HYA	20-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, PRADERAS DEL YAQUE	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117HYA	19-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, PRADERAS DEL YAQUE	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117HYA	18-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, PRADERAS DEL YAQUE	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117FLU	21-07-2022	17:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, GUAYACANAL,	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117FLU	20-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, GUAYACANAL,	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117FLU	19-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, GUAYACANAL,	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117FLU	18-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, GUAYACANAL,	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA115	20-07-2022	13:00	a	17:00	ALTOS DE VIREYA, ENSANCHE BERMADEZ	MANTENIMIENTO REDES
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	ZFSA114COC	21-07-2022	12:30	a	17:00	Jacagua, Las Tres Cruces, Los Cocos, San Francisco. HIJO: ZFSA114PIC/ZFSA114SAV	PODA PREVENTIVO
Santiago	SANTIAGO	Santiago	61%	ZFSA114	16-07-2022	08:30	a	12:00	LAS TRES CRUCES, JACAGUA ABAJO, SAN FRANCISCO ARRIBA, LOS COCOS O SAN FRANCISCO, CUESTA DE QUINIGUA, PALMARITO, URBANIZACION LOS REYES, JACAGUA AL MEDIO, GREGORIO LUPERON, BUENOS AIRES, JACAGUA, LOS SALADOS, LA HERRADURA, JACAGUA ARRIBA, LOMA DE SABANA, LOS MANANTIALES, SALAMANCA, LA HONDURA, EL AGUACATE DE JACAGUA, LA GUAZUMITA, PICHE, LA CIENAGA, LA PLAYA, LOS TOCONES, EL BUZO	CORRECTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	10%	ZFSA105JBA	22-07-2022	12:30	a	18:00	CIENFUEGOS, EL INGENIO ARRIBA, LA EMBOSCADA	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	10%	ZFSA105JBA	20-07-2022	12:30	a	18:00	CIENFUEGOS, EL INGENIO ARRIBA, LA EMBOSCADA	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	10%	ZFSA105JBA	18-07-2022	12:30	a	18:00	CIENFUEGOS, EL INGENIO ARRIBA, LA EMBOSCADA	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	ZFSA101SOL	22-07-2022	12:30	a	18:00	LA CACATA	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	ZFSA101SOL	20-07-2022	12:30	a	18:00	LA CACATA	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	ZFSA101	21-07-2022	12:30	a	18:00	Monterrico (Parcial), Ciudad Satélite, Mella I, Mella II, San Lorenzo, Ensanche Duarte, Villa Gloria, La unión I y II, el Nazareno, San Lorenzo y Villa Fe, El Ingenio, Los Llanos del Ingenio, cien Fuegos - centro, Barrio Duarte Cienfuegos.	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	PUERTO PLATA	SAN FELIPE DE PUERTO PLATA	C	PGAR401CUM	22-07-2022	13:30	a	17:30	La Cumbre, Los Cacaos, Tinajita, La Cumbre de Juan Veras, Lajas, Gurabito de Yaroa, El Llano, Sonador, Carr Turística (parcial), El Americano	PODA PREVENTIVO
Santiago	SANTIAGO	Santiago	3%	NIBA116	21-07-2022	08:30	a	12:00	EL ENSUEÑO, ARROYO HONDO ABAJO, NIBAJE	CORRECTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	2%	NIBA116	16-07-2022	08:30	a	12:00	LOS JAZMINES, ARROYO HONDO ABAJO, EL ENSUEÑO	CORRECTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	NIBA113	22-07-2022	13:00	a	18:00	El Retiro I, Los Pepines, Clínica Corominas, Calle Cuba (Parcial), Calle Restauración (Parcial), Calle Independencia (Parcial), Zona Monumental (Parcial), Periodico La Información, Colonial de Seguros, Kukaramacara, Mariscocentro, Montezuma, Teatro del Cibao	CORRECTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117HYA	21-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, PRADERAS DEL YAQUE	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Villa González	2%	QUIN102PAL	21-07-2022	13:00	a	17:00	LA PLAYA, LOS GUINEOS, LA CIENAGA	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Santiago	SANTIAGO	Villa González	C	QUIN102PAL	18-07-2022	13:30	a	17:30	Palmar (Parcial), Palmar Arriba, Los Guineo, Villa Tabacalera, Pozo Coraasan Los Guineos	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	20%	QUIN101	18-07-2022	13:30	a	17:30	SABANA GRANDE DE BATEY I, BARCELO, CUESTA ARENA, EL MURO, NUEVO	PODA PREVENTIVO
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	NIBA112OTB	21-07-2022	13:00	a	18:00	La Otra Banda, Villa Liberación,Residencial Don Nicolás, Los Vargas, Cementerio Jardines del Recuerdo, La Compuerta INDRHI	CORRECTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	5%	ZFSA117HYA	22-07-2022	12:30	a	17:30	LA HERRADURA ABAJO, PRADERAS DEL YAQUE	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	6%	NIBA112	20-07-2022	13:00	a	18:00	BARACOA, LA JOYA	CORRECTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	NIBA112OTB	19-07-2022	12:30	a	18:00	La Otra Banda, Villa Liberación,Residencial Don Nicolás, Los Vargas, Cementerio Jardines del Recuerdo, La Compuerta INDRHI	CORRECTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	9%	NIBA104BEV	22-07-2022	13:00	a	18:00	PERALTA, BELLA VISTA	CORRECTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	DPED104	20-07-2022	12:00	a	18:00	Carretera Peña (Parcial), Monte Adentro Arriba, Cruce de Don Pedro, Licey Arriba, Don Pedro, Don Pedro Arriba, Don Pedro Abajo, La Javilla, Hospital Periferico Monte Adentro	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	DPED104	19-07-2022	12:00	a	18:00	Carretera Peña (Parcial), Monte Adentro Arriba, Cruce de Don Pedro, Licey Arriba, Don Pedro, Don Pedro Arriba, Don Pedro Abajo, La Javilla, Hospital Periferico Monte Adentro	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	16%	DPED104	18-07-2022	13:30	a	17:30	LICEY AL MEDIO, LICEY ARRIBA, LOS SANTANA, LOS MARCANO, MONTE ADENTRO ARRIBA	MANTENIMIENTO REDES
Santiago	SANTIAGO	Santiago	46%	DPED104	18-07-2022	12:00	a	18:00	LICEY ARRIBA, LA CRUZ DE MARIA FRANCIS, LOS SANTANA, CANCA ABAJO, JUAN ANTONIO ALIX, EL MOLINO, LIMONAL ARRIBA, MONTE ADENTRO ARRIBA, CANCA LAS AROMAS	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	18%	DPED104	18-07-2022	12:00	a	18:00	LOS CIRISES	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	13%	DPED104	18-07-2022	12:00	a	18:00	DON PEDRO ABAJO	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	2%	DPED101	21-07-2022	12:00	a	18:00	ZONA FRANCA DE GUAZUMAL, LA CHOCOLATERA, ZONA FRANCA CANCA LA PIEDRA, FÁBRICA DE EMBUTIDOS TAMBORIL, PLANTA DE GAS COCIGAS TAMBORIL, BOMBA DE GASOLINA ISLA DE TAMBORIL, AVÍCOLA MARCANO, AVÍCOLA LÓPEZ RODRÍGUEZ, POLLO NORTEÑO, AGROPECUARIA CAROLINA.	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	2%	DPED101	20-07-2022	12:00	a	18:00	ZONA FRANCA DE GUAZUMAL, LA CHOCOLATERA, ZONA FRANCA CANCA LA PIEDRA, FÁBRICA DE EMBUTIDOS TAMBORIL, PLANTA DE GAS COCIGAS TAMBORIL, BOMBA DE GASOLINA ISLA DE TAMBORIL, AVÍCOLA MARCANO, AVÍCOLA LÓPEZ RODRÍGUEZ, POLLO NORTEÑO, AGROPECUARIA CAROLINA.	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	2%	DPED101	19-07-2022	12:00	a	18:00	ZONA FRANCA DE GUAZUMAL, LA CHOCOLATERA, ZONA FRANCA CANCA LA PIEDRA, FÁBRICA DE EMBUTIDOS TAMBORIL, PLANTA DE GAS COCIGAS TAMBORIL, BOMBA DE GASOLINA ISLA DE TAMBORIL, AVÍCOLA MARCANO, AVÍCOLA LÓPEZ RODRÍGUEZ, POLLO NORTEÑO, AGROPECUARIA CAROLINA.	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	CANA105LAG	22-07-2022	13:00	a	17:00	Laguna Prieta, Los Filpos, Los Diaz, Los Estrellas, Estancia Nueva, Matanza (Parcial), Carr La Cementera (parcial), La Entrada de Viva	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	LICEY AL MEDIO	11%	CANA102LIC	22-07-2022	12:30	a	18:00	LOS MENDEZ, CANCA LA REYNA, LOS PAULINO, LOS BRETONES, EL PUENTE, LOS SOLANO	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	LICEY AL MEDIO	1%	CANA102LIC	21-07-2022	12:00	a	18:00	LOS MENDEZ, CANCA LA REYNA	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	LICEY AL MEDIO	11%	CANA102LIC	20-07-2022	12:00	a	18:00	LOS MENDEZ, CANCA LA REYNA, LOS PAULINO, LOS BRETONES, EL PUENTE, LOS SOLANO	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	DPED104	21-07-2022	12:00	a	18:00	Carretera Peña (Parcial), Monte Adentro Arriba, Cruce de Don Pedro, Licey Arriba, Don Pedro, Don Pedro Arriba, Don Pedro Abajo, La Javilla, Hospital Periferico Monte Adentro	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	LICEY AL MEDIO	1%	CANA102LIC	19-07-2022	12:00	a	18:00	LOS MENDEZ, CANCA LA REYNA	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	LICEY AL MEDIO	11%	CANA102LIC	18-07-2022	13:00	a	18:00	LOS MENDEZ, CANCA LA REYNA, LOS PAULINO, LOS BRETONES, EL PUENTE, LOS SOLANO	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	13%	DPED104	22-07-2022	12:00	a	18:00	DON PEDRO ABAJO	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	18%	DPED104	22-07-2022	12:00	a	18:00	LOS CIRISES	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	46%	DPED104	22-07-2022	12:00	a	18:00	LICEY ARRIBA, LA CRUZ DE MARIA FRANCIS, LOS SANTANA, CANCA ABAJO, JUAN ANTONIO ALIX, EL MOLINO, LIMONAL ARRIBA, MONTE ADENTRO ARRIBA, CANCA LAS AROMAS	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	9%	NIBA104BEV	20-07-2022	08:30	a	12:00	PERALTA, BELLA VISTA	CORRECTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	7%	NIBA101CHA	20-07-2022	13:00	a	18:00	LA CRUZ, ZALAYA, LOS INDIOS, LOS ALTOS, DICAYAGUA ABAJO, LOS RANCHOS DE BABOSICO A, LOS ROBLES, EL VERDE, DICAYAGUA ARRIBA, TERRERO	DESARROLLO DE OBRAS
Santiago	SANTIAGO	Santiago	1%	NIBA101CHA	19-07-2022	09:00	a	12:00	MATANZAS ADENTRO	MANTENIMIENTO REDES
Santiago	SANTIAGO	Santiago	C	NIBA101CHA	20-07-2022	13:30	a	17:30	Las Charcas, Campamento de López CDE, Carretera La Cementera, Zalaya, López Angostura, San José Adentro, San José Afuera, Dicayagua Abajo, Monte Arvenia, Los Indios (Parcial), La Barranca, Carr. Baitoa (Parcial), Los Ciruelos, La Noriega (parcial), López	PODA PREVENTIVO
Santiago	SANTIAGO	Jánico	2%	JANI102JTO	19-07-2022	13:00	a	17:00	Juncalito	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Santiago	SANTIAGO	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	2%	GALL103BAT	19-07-2022	08:30	a	12:00	BARACOA	CORRECTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	9%	GALL102PNU	21-07-2022	08:30	a	12:00	BARACOA, CENTRO DE LA CIUDAD, PUEBLO NUEVO	CORRECTIVO EN POSTE
Santiago	SANTIAGO	Santiago	16%	DPED104	22-07-2022	17:00	a	17:00	LICEY AL MEDIO, LICEY ARRIBA, LOS SANTANA, LOS MARCANO, MONTE ADENTRO ARRIBA	MANTENIMIENTO REDES

Presentamos nuestras disculpas por los inconvenientes causados. Cualquier información adicional pueden obtenerla a través de nuestro Call Center las 24 horas, Tel.: (809) 583-1844.

CND y autoridades provincia Duarte coordinan acciones prevención drogas

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Consejo Nacional de Drogas (CND), la Gobernación Provincial de la provincia Duarte y la Alcaldía Municipal de San Francisco de Macorís acordaron ejecutar acciones tendentes a prevenir el uso indebido de sustancias psicoactivas.

Con ese objetivo se reunieron Jaime Marte Martínez, presidente del CND; Ana Xiomara Cortés Marte, gobernadora de la provincia Duarte; y Siquio NG de la Rosa, alcalde del municipio San Francisco de Macorís.

Durante el encuentro, realizado a la sede del cabildo de San Francisco de Macorís, fueron coordinados los trabajos conjuntos sobre diversos programas de asistencia y prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas en esa demarcación.



Autoridades participantes en el encuentro.

La visita al ayuntamiento se produjo durante el recorrido de una comisión técnica del CND, encabezada por Marte Martínez, con motivo al lanzamiento del Programa denominado "Ruta de la Prevención e Integración Comunitaria", a través de una serie de encuentros estratégicos con instituciones gubernamentales y diversos sectores de la sociedad.

En el marco del cordial encuentro, Marte Martínez dijo que continúa sumando voluntades desde todos los sectores de la sociedad, cumpliendo las directrices emanadas por el presidente de la República Dominicana, Lic. Luis Abinader Corona de hacer todo lo necesario para combatir el consumo de sustancias psicoactivas y disminuir su demanda.

"Esta es la razón por la cual continuaremos desarrollando la ¨Ruta de la Prevención e Integración Comunitaria", visitando diferentes puntos de la geografía nacional¨, expresó el titular del CND.

Por otro lado, el alcalde De la Rosa, expresó sentir gran satisfacción por la iniciativa presentada de integrar y sensibilizar a las comunidades fomentando el mensaje de vida sana, al tiempo de augurar éxitos al programa preventivo.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Todo lo que perjudique la unidad debe ser eliminado". (Mao Tse Tung)

***Se impone la unidad**

Tiene mucha razón el presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Milton Ray Guevara, cuando plantea la necesidad de asumir una agenda común sustentada en temas orientados a unir a todos los sectores y excluir todo lo que divida.

Hoy día necesitamos la unidad nacional alrededor de una cruzada, en procura de aunar esfuerzos y voluntades, con los fines de enfrentar con efectividad problemas como corrupción, delincuencia, narcotráfico, inseguridad ciudadana, desempleo, hambre, pobreza, insalubridad e inflación.

Además, trabajar unidos para ejecutar programas en busca de lograr superar los males provocados por los efectos de la pandemia covid-19 y de la guerra Rusia-Ucraania, porque esa situación ha impactado de forma negativa y ha empeorado la problemática tradicional.

Es tiempo de trabajar por el rescate de la producción, reorientación económica, generación de empleos de calidad, mejoría de los servicios básicos, asegurar asistencia médica en los hospitales ya estabilizar los precios de los productos y alimentos de consumo masivo.

***Meditación**

Milton Ray Guevara reflexiona y proclama: "Es importante reconocer que se ha avanzado, pero que todavía hay retos enormes que deben ser enfrentados en ambiente de unidad del liderazgo pero debemos dejar la creencia de que nada es nada y todo es todo porque eso es peligroso".



Dr. Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional.

"Tampoco se puede armar un ambiente donde se vaya todo a pique, hay que tener mesura, prudencia y firmeza", aconsejo.

Y agregó: "Hay operaciones que hay que hacerlas, porque hay que extirpar, pero tienes que hacerlo, como debes hacerlo, con todos los estudios, con todas las garantías, ver los efectos, pero esto no está para encender la tea, esto es para mantener la convivencia, por eso, nada que desuna en este momento, conviene ponerlo sobre la mesa".

En medio de la turbulencia mundial, instó a los gobernantes y gobernados a tomar la Constitución como la vía para lograr la pacificación y la convivencia.

"El mundo está convulsionado, el liderazgo mundial ha perdido empuje, entonces cuando se ve todo eso, aquí nosotros tenemos que buscar la unidad, la estabilidad, el trabajo, por eso digo que el Tribunal tiene que jugar un rol pacificador, ese es su papel, pacificador, que reinen los valores de la Constitución; si cada uno de los ciudadanos y los gobernantes respetan eso, es un faro de luz, la tenemos y solo tenemos que respetarla", comentó Guevara durante la entrevista especial del Caribe y CDN.

"La Constitución no muerde"

Para el presidente del Constitucional es lamentable el poco respaldo que recibe para que la Constitución se enseñe en las escuelas como una asignatura y para que el texto se imprima en una edición de bolsillo para facilitar el aprendizaje. Puntualizó que el artículo 63 de la Constitución manda la enseñanza obligatoria de la Constitución en los centros.

"A ese artículo 63, numeral trece, no se le ha dado cumplimiento. Me he quejado que el Tribunal Constitucional tuvo hasta que obsequiar 12 mil constituciones al Ministerio de Educación hace unos años a pesar del 4 %; lo que digo es que tiene que haber voluntad, que sea una materia obligatoria", afirmó.

Ojalá todos los sectores nacionales, en especial los líderes políticos, acepten la propuesta de Milton Ray Guevara y decidan unirse para trabajar por la solución de los problemas nacionales, porque solo de ese modo se preservará la democracia y el bienestar de la población.

Policía Naciona informa está preso en Haití haitiano mató dominicano en Santiago

Ney SANTANA

SANTIAGO

Está preso en Haití un ciudadano de ese país que estaba siendo buscado con una orden judicial, tras ser acusado de matar a palos un dominicano en esta ciudad de Santiago, por cuyo hecho un compatriota suyo está prófugo.



Las autoridades policiales dominicanas pudieron establecer que se trata de Debenvi Telfort, de 21 años; vinculado a la muerte, por golpes contusos, del dominicano Edy Martínez Mendoza, de 44 años; ocurrida en enero del 2021.

La información fue dada a conocer en la mañana del jueves por el vocero de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional, profesor Alejandro García. Según las informaciones preliminares, el prevenido se encuentra detenido en su país desde el 18 de junio del presente año, por intento de asesinato de su padre, violación y robo.

Las autoridades dominicanas realizan las diligencias para su posible extradición para que responda por el hecho cometido en territorio dominicano.

Se ahorcan tres hombres en las últimas horas

Ney SANTANA

SANTIAGO

Tres hombres se suicidaron ahorcándose en sus respectivas viviendas en La Vega y Puerto Plata, cuyos motivos son investigados por las autoridades de la Policía Nacional.

En el sector Los Tres Tanques, de La Vega, Manuel Durán, de 31 años; fue encontrado ahorcado, colgando con una soga atada al cuello y amarrada de una viga, en una habitación de su casa.

Familiares y vecinos de Durán dijeron que desconocen el o los motivos que lo llevaron a tomar la fatal decisión.

Se informó que Manuel Durán almorzó junto a sus cuatro hijos menores de edad, luego entró a su cuarto, cerró la puertas y se ahorcó. Su esposa, madre de los niños, estaría residiendo en Panamá.

Mientras que en paraje Colón, sección Las Yayas, de La Vega, José Alberto Reyes de la Cruz; de unos 40 años; de ocupación motoconchista, fue encontrado ahorcado en su domicilio.

Se ha informado que el hombre se quitó la vida luego de que supuestamente fuera sorprendido intentando abusar sexualmente de una menor de edad, pariente de su esposa, que no fue identificada.

Un hermano de Reyes de la Cruz, que no fue identificado, dijo que su pariente siempre fue un hombre correcto y que, al intentar cometer este hecho (violar a la menor), se avergonzó y se quitó la vida.

Apresan tres hombres acusados de cometer delitos zonas Noroeste

Ney SANTANA

SANTIAGO

Tres personas fueron apresadas ayer en Esperanza, Mao y Santiago Rodríguez, en la Línea Noroeste, acusadas de la comisión de diferentes delitos, informó el jueves la Dirección Regional Nordeste de la Policía.

La uniformada identificó a los detenidos son Marcelino Antonio Lucrecio, Sandy de Jesús Cabrera Santana y Ramón Darío Cruz Martínez, quienes serán puestos a disposición de la justicia.

Según la institución del orden, Lucrecio fue sorprendido cuando intentaba quemar una vivienda propiedad de José Taveras, ubicada en el municipio Esperanza; Cabrera Santana es señalado como presunto autor del robo de una motocicleta y de envenenar dos perros de la casa Museo Arqueológico, situado en la carretera Guayacanes.

Abel Martínez demanda del Gobierno solución a los apagones

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

El aspirante presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez, demandó del Gobierno buscar solución a las largas tandas de apagones que afectan la población y que están diezmando la producción de las pequeñas y medianas empresas.

"Además, estamos pagando la energía eléctrica más cara de los últimos 20 años, mientras vemos que hasta los circuitos que eran de 24 horas de servicio ya tienen interrupciones de ocho y hasta diez horas. Volvieron los apagones de mala manera y a un precio que no merece el pueblo dominicano", enfatizó.


Abel Martínez.

Dijo que a eso se le añade que la comida está cara, que las medicinas de alto costo no aparecen para los pobres, que las boticas populares están desabastecidas, que el campo atraviesa su peor momento de crisis, que no hay empleos, que no hay seguridad para transitar por las calles ni estar seguros en nuestras casas.

Entonces —agregó— no hay otra respuesta para este Gobierno que sacarlo, y por eso no descansamos recorriendo cada rincón del país; primero ganaremos el 16 de octubre para juntos demostrarle al PRM que en el 2024 se van.

Abel Martínez, también miembro del Comité Político del PLD, habló al dejar recientemente juramentado en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, el equipo provincial de su campaña. Martínez agradeció la presencia de cada uno de los asistentes en el Gran Arena de Pueblo Nuevo, Cotuí, sin importan las lluvias que caían en esa demarcación del Nordeste del país.

Detienen carros salían de Dajabón con haitianos ilegales

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Miembros del Servicio de Inteligencia S-2, y uniformados del décimo Batallón de Infantería del ejército dominicano (ERD), detuvieron dos conductores y ocuparon dos carros, cuando se disponían a trasladar varios ciudadanos haitianos de forma irregular hacia pueblos de nuestro territorio dominicano.

Los detenidos fueron identificados como, Edward Domingo Ortega Fañas, quien conducía el carro marca Hyundai, Modelo Sonata LPI, Braulio Manuel García Castillo, conductor del carro marca Hyundai, modelo Sonata LPI, color mamey, ambos residentes en la ciudad de Santiago.


Los indocumentados que fueron detenidos por las autoridades.

El primero de los mencionados transportaba la cantidad de cinco de esos extranjeros, y el segundo 7, para un total de 12 ciudadanos haitianos con sus estatus migratorios irregulares para estar en el país.

La detención se hizo efectiva cuando estos se desplazaban por el tramo carretero salida de Dajabón hacia Montecristi y fueron interceptados por los miembros actuantes en el Kilómetro 4, de dicho tramo.

Ecologista advierte consecuencia calentamiento global

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

La Fundación Ambiental Mundo Ecológico advirtió sobre las enfermedades que está causando en el ser humano el calentamiento global, por lo que urgió la necesidad de que se unifiquen esfuerzos orientados en detener el deterioro ambiental.

Cecilio Herrera, presidente de la fundación; dijo que las consecuencias del deterioro ambiental para el planeta son el calentamiento global y desertificación, debido al aumento de los niveles de CO2 y otros contaminantes atmosféricos.

Asimismo, Herrera citó otro resultado negativo de la situación señalada es el incremento de la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos como huracanes o sequías.

Dijo que el cambio climático ha alterado drásticamente la biodiversidad del planeta, lo cual favorece la transmisión de patógenos causantes de enfermedades.

Recordó que la Organización Mundial para la Salud refiere que sólo la contaminación atmosférica es la causante de siete millones de muertes al año.

Indicó que el calentamiento global afecta la salud humana a tal grado que el calor extremo y la mala calidad del aire aumentan las complicaciones de las enfermedades cardíacas y respiratorias subyacentes, como el asma, la insuficiencia renal y los partos prematuros, y a medida que aumenten las temperaturas, habrá más enfermedades y muertes relacionadas con el calor en las zonas urbanas, también en las rurales.

En Moca y SFM protestan por aumento tarifa eléctrica

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Un movimiento de decenas de personas se produjo ayer jueves frente a las oficinas principales de Edenorte, en los municipios Moca y San Francisco de Macorís, en rechazo al aumento "abusivo" y "desproporcionado" aplicado a la tarifa eléctrica.

En Moca, los manifestantes expresaron su inconformidad por dicho incremento, el cual aseguran no corresponde a lo anunciado por el Gobierno Central. La Superintendencia de Electricidad (SIE) informó que la tarifa eléctrica incrementó en un 9 por ciento. Alegan que la medida forma parte de un desmonte gradual del subsidio eléctrico.

Dicen que el costo por el servicio aumentó casi un cien por ciento en sus recibos.

Juan Comprés, coordinador del movimiento popular Los Peregrinos de Moca, mostró recibos de familias a las que le llegaba de 800 pesos la factura y ahora la reciben de hasta 3,000 pesos.

El activista dijo que conoce casos de personas humildes que han tenido que alumbrarse con velas, porque no producen recursos suficientes para poder pagar por el servicio.

República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS

Nombre del País: *República Dominicana*

Nombre del Proyecto*: Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en la República Dominicana. Componente I: Fortalecimiento de la Administración Tributaria*
Número de préstamo*: BID 4114/OC-DR*
Título de la Solicitud de Ofertas*: Adquisición de una Plataforma Integral de Administración Tributaria (AT 3.0) de la DGII consistente en un Sistema de Gestión de Capital Humano y Financiero*
Número de la Solicitud de Ofertas*: LPI-BID-DGII-03-2022*

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business,* edición No. ***IDB193-02/19 del 27 de febrero de 2019.***

2. El ***Gobierno de la República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*** para financiar el costo del ***Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración tributaria y de la Gestión del Gasto Público en la República Dominicana,*** y se propone utilizar parte de los fondos de este ***financiamiento*** para efectuar los pagos bajo el Contrato ***del oferente que resulte adjudicado.***

3. ***La Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Organismo Ejecutor del Componente I*** **invita** a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para ***la Adquisición de una Plataforma Integral de Administración Tributaria (AT 3.0) de la DGII consistente en un Sistema de Gestión de Capital Humano y Financiero***. El plazo para la entrega es el **1ro de septiembre de 2022 a las 2:30 PM** hora local en la dirección indicada al final de este documento.

4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección General de Impuestos Internos y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado durante horas de oficina de 8:00 am hasta 5:00 pm hora local.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen ***requisitos técnicos, financieros y legales. No se otorgará un*** Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo del documento de licitación en ***español,*** mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado. El documento será enviado por ***correo electrónico, y/o retirados en la dirección indicada al final del documento.***

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a **las *2:30 PM hora local el 1ro de septiembre de 2022***. Ofertas electrónicas ***no serán*** permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado, a las ***3:00 PM hora local el 1ro de septiembre de 2022.*** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una ***Declaración de Mantenimiento de la Oferta.***

9. La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son):

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Att.: ***Unidad Ejecutora Proyecto BID-DGII***
Dirección: ***Av. México #48, Gascue, Sede Central DGII***
- *Entrega de ofertas:* ***4to piso, lado A***
- *Apertura de ofertas:* ***7mo piso, lado B***

Tel: ***809-689-2181 ext: 2388, 2351, 2766***
E-mail: **UEPBID@dgii.gov.do**
Website: **https://dgii.gov.do**

IMPUESTOS INTERNOS
BID Banco Interamericano de Desarrollo

Joaquín Balaguer: líder que despertó odio y pasiones

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

El doctor Joaquín Ricardo Balaguer, ayer se cumplieron 20 años de la desaparición del prestante literato y consagrado político, fue recordado por sus seguidores y sus adversarios como estadista, escritor, un líder político controversial y represivo.

Como todo líder, Balaguer despertó pasiones, odio, críticas, aceptación y rechazo; pero tanto sus adeptos como quienes lo enfrentaron reconocía sus conocimientos, sabiduría e inteligencia, porque admitían su desarrollo intelectual.

Se trató de un jefe de Estado y un ser humano hermético, en la medida era impermeable e inaccesible, debido a que muchos aspectos de su vida personal y su trayectoria pública, aun posterior a su fallecimiento siguen siendo un misterio y permanecen ocultos.

Joaquín Ricardo Balaguer, fue una figura clave en la tiranía de Rafael Leónidas Trujillo y tras la desaparición del dictador estuvo en el poder por 22 años y en parte de ese tiempo fue presidente afectado por una ceguera aguda.

No mostró amor por lo material y eso implicó que su existencia transcurrieran sin riquezas, pero si centró una gran ambición por el poder, hasta el punto de que sociólogos y estudiosos del comportamiento humano, establecieron que en medio de sus trastornos visuales y otros quebrantos de salud, su medicina era el Palacio Nacional.

Seguidores

Quienes simpatizaron con el líder del Partido Reformista Social Cristiano, PRSC, lo recuerda con las grandes obras basadas en estructuras en todo el país y resaltan las construcciones de presas, edificios de apartamentos, canales de riego, sistema vial y edificaciones públicas.

Además, por la aplicación de las leyes agrarias a partir del 1972, a través de las cuales impulsó la transformación de la tenencia de tierra en el país, porque enfrentó a latifundistas, hacendados, terratenientes y a los oligarcas del sector agropecuario, pues, con herramientas legales despojó de terrenos a los poderosos y los distribuyó entre campesinos y agricultores.

Otra visión como estadista fue la disposición de rescatar, conservar y preservar las riquezas naturales, en especial los recursos hídricos.

En fin, lo bautizaron como el gran constructor y el amigo de las familias rurales.

Adversarios

En cambio, sus adversarios de ayer y de hoy, recuerdan al doctor Joaquín Balaguer, como represivo, violador de los derechos humanos, irrespetuoso contra la Constitución y enemigo de la libertad de prensa, de expresión y difusión de las ideas políticas que cuestionaban su ideología.

Como parte de ese accionar antidemocrático, se destacan la persecución de los opositores, arrestos de los revolucionarios, asesinato de jóvenes brillantes, exilio de los políticos y limitaciones de la libertad.


Doctor Joaquín Balaguer.

Muestras de esos hechos bochornosos fueron los crímenes de Orlando Martíanez, Guido Gil, Otto Morales, Henry Segarra, los cinco jóvenes del club Héctor J. Díaz, Maximiliano Gómez, Sagrario Ercilia Díaz, Ignacio Martínez y otros que se consagraron a luchar por la libertad, justicia social, la liberación de los presos políticos, respeto a la Carta Magna y preservación de la democracia.

Doctor Joaquín Balaguer, líder amado y temido; quien todavía trasciende en la sociedad dominicana, a pesar de su deceso hace dos décadas.

SNTP y BANFONDESA anuncian concurso de fotografía periodística

LA REDACCION
SANTIAGO

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), filial Santiago, anunció la celebración del "Concurso de Fotografía Periodística Erasmo Martínez 2022", que este año estará patrocinado por el Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A (BANFONDESA).

La periodista Johanna Benoit, secretaria general del SNTP, informó que el tema a tratar será "Rostros del Desarrollo", y abarcará microempresas, vendedores ambulantes, emprendimiento sostenible y digitalización.

Además, anunció que los ganadores recibirán un total de RD$175,000 en premios, divididos de la siguiente manera: el primer lugar: RD$100,000; el segundo: RD$50,000 y el tercero: RD$25,000; durante una ceremonia de premiación que será celebrada el 26 de agosto de 2022.


Momento en que las entidades anuncian el concurso.

Benoit exhortó a todos los fotorreporteros afiliados al SNTP a participar en esta edición del concurso, ya que presenta una gran oportunidad para los fotógrafos sensibles a la cotidianidad de su entorno.

Resaltó que la selección de los ganadores estará avalada por un jurado profesional apegado a la ética, e informó que en el marco del concurso se impartirá un taller dirigido a profesionales del fotoperiodismo, también apadrinado por BANFONDESA, al que estarán invitados los miembros del SNTP.

"Vamos a fomentar y a reconocer el compromiso social de los reporteros gráficos, sirviendo de plataforma para que puedan mostrar sus habilidades técnicas y artísticas", puntualizó la periodista durante la conferencia de prensa realizada en el local del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, CODIA, regional Norte.

DGII planea recaudar RD$ 3 mil millones a plataformas digitales

LA REDACCION
SANTIAGO

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) planea recaudar más de tres mil millones de pesos mediante los impuestos a las plataformas digitales.

Luis Valdez, director general de de la DGII, dijo que ese monto será percibido de manera paulatina, luego de que el Gobierno dominicano empiece a implementar esa carga.

Explicó que están trabajando con todas los representantes de las compañías prestadoras de servicios con el objetivo de concluir el reglamento para la aplicación de impuestos en sitios como Facebook, Amazon, Google, Netflix, Spotify, DiDi y otros.

Anunció que para el próximo mes tienen contemplado enviar la propuesta al Poder Ejecutivo, para su promulgación.

El funcionario asegura que los impuestos a las plataformas digitales no agravarán a los consumidores.

Por otro lado, Valdez destacó los altos niveles de recaudación que tiene la DGII.

Indicó que en los primeros seis meses del año tiene colectado RD$398 mil millones. De esa cifra dijo hay RD$25 mil millones por encima de lo proyectado.

Lamentó que los subsidios estén consumiendo esas partidas que podrían ser invertidas en obras sociales.

Luis Valdez habló de esos temas al encabezar una misa en la Catedral de Santiago con motivo al 25 aniversario de fundación de la Dirección General de Impuestos Internos.

Al acto religioso, presidido por monseñor Tomas Morel, obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, asistieron colaboradores de la institución e invitados especiales.

Subdirector de INAPA destaca obras realiza entidad en el Cibao

Félix PARRA
SANTIAGO

El subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Erickson Peralta, resaltó las obras que esa institución en Santiago y otras provincias del Cibao.

Peralta dijo que los trabajos del saneamiento del Arroyo de Gurabo van avanzados, por lo que en la primera etapa abarcará unos 5.2 kilómetros de la extensión del arroyo, iniciando desde el puente de la avenida Salvador Estrella Saldará, hasta la desembocadura del Río Yaque.

Destacó que en todo el perímetro donde las familias serán trasladadas habrá ciclovías, canchas de baloncesto, un anfiteatro, un cuartel de la policía, entre otras construcciones que darán bienestar a los ciudadanos que por muchos años han vivido en condiciones deplorables, tras participar en el programa Cibao en la Tarde que transmite por el Canal 25.


El subdirector INAPA, Erickson Peralta.

DGII reconoce a 17 contribuyentes de la región Norte

LA REDACCION

SANTIAGO

La Dirección General de Impuestos (DGII) reconoció ayer jueves a 17 contribuyentes de la Región Norte del país por tener buen nivel de cumplimiento en sus obligaciones tributarias y una trayectoria valiosa aportando al crecimiento económico.

El acto estuvo encabezado por el titular de la DGII, Luis Valdez Veras, quien indicó que estos reconocimientos regionales son parte de la visión de descentralización y de que se vea a la DGII como una institución de servicio no como un ente de terror.

"Este reconocimiento es un reconocimiento al momento, no quiere decir que mañana nos incumplan y no sean fiscalizados", expresó Valdez Veras, tras agregar que "ustedes han sido nuestros aliados".

Consideró que no es lógico que si un contribuyente cumple con todo, se decida fiscalizarlo por capricho. "Al que se debe fiscalizar es al que no cumple", dijo.

Valdez Veras indicó que la institución está para asesorar a todos los contribuyentes, sin cobrarle por esa asesoría, y decirle como hacer los procesos porque la mayoría de los errores que se cometen es por falta de conocimiento.

Indicó que, por tanto, a través de la educación tributaria se lleva capacitación a todos los sectores.



Contribuyentes que fueron reconocidos por la DGII.

Están huérfanos

Editorial Semanario Católico Camino

La cantidad de enfermos mentales que deambulan por nuestras calles aumenta cada día. La realidad que presentan conmueve el alma. Sus rostros reflejan el abandono en que ven pasar sus días.

La pandemia del covid-19 ha puesto al descubierto otros casos. En ellos los rigores de la pobreza se ponen de manifesto de forma dramática, porque sus familiares más cercanos no cuentan con los recursos para ir a un especialista, y menos para comprar los medicamentos. Esto aumenta su pesar.

Desde CAMINO se levanten otras voces y así despertamos la conciencia dormida de los indiferentes frente al dolor de los demás.

Hacemos un llamado urgente al Ministerio de Salud Pública para que dentro de sus prioridades, la salud mental de la población ocupe uno de los primeros lugares.

Los enfermos mentales merecen vivir con la dignidad con la que Dios los creó.

60 años del Orfeón de Santiago

El orfeón de Santiago tuvo su primera actuación en la Catedral de Santiago el 29 de junio del año 1962 con motivo de la visita del Señor Nuncio en época de Monseñor Polanco.

Fue integrado con la cooperación de Contratos de la Iglesia de la Altagracia, con Tenores de la Iglesia San José y Bajos de Bellas Artes. Las Sopranos de la Catedral. Varios de todos estos Integrantes permanecieron en el Orfeón.

El Padre Cesar Hilario es egresado del Pontificio Instituto de Música Sacra de Roma, Italia. Al terminar sus estudios teológicos permaneció cuatro años en dicho Instituto. Entre los profesores tuvo al maestro Domenico Bartolucci y al tiempo que era el Director de la famosa y antigua Cappella Sixtina, obtuvo el grado con honores en Maestría de Música Sacra, además de Licenciado en composición. Es el único en el país que posee tales títulos.

El Orfeón ha viajado a Puerto Príncipe, Haití y a Ibagué, Colombia. En estos 60 años son muchos los y las que han pasado por el Orfeón de Santiago.

El Orfeón de Santiago realiza dos conciertos por año, en verano y Navidad mayormente efectuados en el Gran Teatro del Cibao. Este año se efectuó el Concierto de Verano. El pasado 30 de junio.

El Orfeón se siente animado y agradeció de todas y todos sus seguidores y todos los que se nos añadieron en este Concierto. Gracias.

SNCC.F.009

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

LMD-CCC-LPN-2022-0003

14 de julio de 2022

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: LMD-CCC-LPN-2022-0003

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La **Liga Municipal Dominicana** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Compra de dos (02) Vehículos tipo Jeep, Todo terreno, del año 2022 en adelante, para usos de la Secretaría General y del Departamento de Enlace Municipal, en las labores de Asistencias Técnicas, Acompañamiento y Apoyo a los Gobiernos Locales, en sus respectivos Territorios".**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas (Especificaciones Técnicas / Ficha Técnica o Términos de Referencia), deberán dirigirse a **Liga Municipal Dominicana** a partir del jueves 14 de julio de 2022, en el horario de **9:00 a.m. a 3:00 p.m.** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución ***https://lmd.gob.do*** o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gov.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **Martes treinta (30) de Agosto del año dos mil veintidós (2022) hasta las una y cuarenta minutos hora de la tarde (01:40 p.m.),** o a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), y a las dos horas de la tarde (2:00 p.m.) de ese mismo día, se iniciará la realización del Acto Público de Apertura de las Ofertas Técnicas (Sobres A), en el Salón Pedro Reynoso del Comité Ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana, en presencia de Notario Público; los Sobres B permanecerán en custodia del Consultor Jurídico de la **Liga Municipal Dominicana**, y los mismos serán aperturados en fecha miércoles catorce (14) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), conforme se indica en el Cronograma de la presente Licitación.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Víctor José D' Aza Tineo
Secretario General



Nación

Presidente Abinader encabeza inauguración en Clínica Cruz jiminian

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader, encabezó ayer jueves el acto de inauguración de un laboratorio y tres nuevos centros en la Clínica Cruz Jiminian, que cuentan con una inversión privada de RD$120 millones de pesos.

Se trata de un Laboratorio Amadita y tres unidades en las áreas de oncología, cateterismo y oftalmología.

De acuerdo al doctor Félix Antonio Cruz Jiminian, con estos nuevos servicios se abre el camino a un mejor servicio de salud integral a los residentes de los distintos sectores del Gran Santo Domingo.

"También en este día estamos inaugurando el Centro de Especialidades Oncológicas Médicas (CEOM), el cual atenderá con dinero o sin dinero, con seguro o sin seguro médico, a todo el que requiera asistencia. Esto mediante un acuerdo con el Seguro Nacional de Salud (SENASA). Y aquí aclaro que, a esta fecha, el que no tiene su seguro de SENASA es porque no quiere", agregó.

En otro orden, durante la actividad el sacerdote José Luis Hernández, cura párroco de la Iglesia de Cristo Rey, solicitó al presidente Luis Abinader la terminación de dos obras que están paralizadas desde hace un tiempo en ese sector.


Presidente Luis Abinader junto a demás entidades presentes en inauguración.

Según el religioso se trata de una estancia infantil y un centro politécnico, que explicó fueron obras prometidas por la gestión pasada.

Administrador Banreservas recibe premio "Mejor Banco de RD"

LA REDACCION
LONDRES

El administrador general de Banreservas, Samuel Pereyra, recibió el premio "Mejor Banco de República Dominicana", concedido por la prestigiosa revista internacional Euromoney.

Durante la ceremonia celebrada en Londres fueron galardonadas distintas instituciones de la banca internacional por sus logros alcanzados en diferentes categorías. En el caso de Banreservas, la publicación valoró de manera significativa el tamaño de la entidad, su rentabilidad y rendimiento superior en comparación con sus pares, y la capacidad de adaptación a los constantes cambios del mercado, y a las necesidades particulares de cada cliente.

Euromoney atribuyó una especial importancia a las cifras comparativas alcanzadas por Banreservas en relación con otros bancos dominicanos y evaluó aspectos como: la capitalización del mercado, los ingresos totales y el beneficio antes de impuestos, así como los ingresos netos, entre otros.


Administrador general de Banreservas, Samuel Pereyra.

También valoró los índices correspondientes al ROA/ROE, que miden el margen de interés neto y la relación costo-ingreso; así como la cuota de mercado de los depósitos y préstamos, la relación préstamo-depósito, la tasa de morosidad y el índice de cobertura de préstamos morosos.

La revista internacional evaluó, además, la capacidad demostrable de Banreservas referente al cumplimiento de sus objetivos estratégicos, destacando su diferenciación frente a los competidores en el lanzamiento de nuevos productos que han permitido lograr una mejor gestión del riesgo y afrontar las condiciones retadoras y evolutivas del mercado.

Dirigente PLD dice en turismo hay que mirar hacia atrás

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Coordinador de la Comisión de Turismo del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Julio Almonte, explicó que también en el sector Turismo hay que mirar hacia atrás, ya que la gestión pasada dejó 58 proyectos aprobados que iban a generar más de 5 mil habitaciones hoteleras.

Almonte, quien también es miembro del Comité Central del PLD, declaró que en los últimos diez años de gobierno peledeísta ingresaron 53 millones de turistas, generando 58 mil millones de dólares de ingreso, creando un precedente en la República Dominicana.

"En el 2012 recibimos 66 mil habitaciones hoteleras y la llevamos a 88 mil en el 2019. Tomamos 300 mil cruceristas y los aumentamos a 1 millón, por eso el presidente Abinader no quiere que la gente mire hacia atrás", explicó el ex viceministro de Turismo al participar en un panel especializado en el canal PLD en Línea en la plataforma Youtube.

CPJ aprueba Escalafón Judicial

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Consejo del Poder Judicial, en su sesión ordinaria núm. 20-2022 de fecha 5 de julio de 2022, aprobó la actualización del Escalafón Judicial, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 001-2021, que establece el Reglamento que organiza el Sistema de Escalafón Judicial y el Sistema de Provisión de Cargos Judiciales.

El Escalafón Judicial tiene la finalidad de que los jueces y juezas puedan desarrollarse en la carrera judicial, pasando de una categoría a otra con base a criterios de antigüedad, mérito personal y profesional.

La actualización del Escalafón, que debe realizarse cada año, en esta oportunidad tiene como novedad el hecho de que se podrán consultar los documentos que evidencian la capacidad y los méritos de los jueces(zas) haciendo clic en el nombre del juez o jueza que se encuentra disponible en la herramienta de consulta del Escalafón.

Salud Pública reporta 810 nuevos contagios y cero deceso

Positividad diaria fue de 21.31%

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública reportó ayer jueves 4,930 personas con el virus activo de coronavirus, 810 nuevos contagios y cero decesos. Según el boletín de hoy, los 847 casos positivos se detectaron en 3,801 muestras, de un total de 7,429 que se hicieron. Los restantes test se realizaron a personas ya contagiadas para saber si todavía poseían el virus.

La positividad diaria reportada es de 21.31 por ciento y la acumulada 14.40 por ciento.

Desde el 1 de marzo del 2020, en el país se han confirmado un total de 621,047 infecciones de coronavirus y 4,383 muertos.

Los ingresados en centros de salud por covid-19 en el día de hoy son 179 en áreas comunes y 17 en unidades de cuidados intensivos. Hay tres pacientes utilizando ventiladores.

A 20 años de la muerte de Balaguer

Pedro GUZMÁN BADIA
SANTO DOMINGO

Ayer hicieron 20 años del fallecimiento del doctor Joaquín Balaguer el cual ocupó la silla presidencial en 6 oportunidades. Formado en el oficio de dirigir los destinos nacionales en la época del dictador Rafael Leonidas Trujillo.

Tras su ascenso como el político más importante de su tiempo luego del sanguinario dictador Rafael Trujillo combinó un accionar de mano dura en el poder lo cual disimulaba con una cara y mirada de inocente.

En el Palacio Nacional desde su despacho laboraba sin horario pues permanecer en su despacho por muchas horas tratando asuntos de Estado también sacó tiempo para elevarse a disfrutar de algunos asuntos que le permitieran descanso.

Con frecuencia el ex presidente Balaguer se retiraba a su residencia muy tarde de la noche.

Recuerdo una vez, pues quien escribe trabajó en la Dirección de Prensa de la Presidencia en el gobierno reformista que un día ya llegando a la sede presidencial el auto que le transportaba se apagó y hubo que trasladar al mandatario en otro auto.

Balaguer como se encontraba ciego al tocar el auto que le llevaron a "rescatarlo" se dio cuenta que no era el suyo por lo que preguntó que ese no era el carro, a lo que se le dijo que se había dañado, indicando que lo repararan cuanto antes.

Balaguer realmente que se sepa no tuvo hijos reconocidos pero si varios como es el caso de Alexis Joaquín Castillo ex fiscal del Distrito Nacional, que contó que cuando estudiaba en la universidad acudió donde el Presidente Balaguer a ver si le facilitaba dinero para inscribirse, pero que este le dijo "mira yo no tengo ni conque caerme muerto, pero ve donde Laita a ve si te resuelve y asi este buen amigo salió del problema.

Valdez Albizu expone en Consejo Monetario Centroamericano

LA REDACCION
SANTO DOMINGO


Héctor Valdez Albizu.

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, participó como primer expositor en la 295ª Reunión Ordinaria del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), que lo componen todos los presidentes de los Banco Centrales de la Región Centroamericana, donde se discutió sobre el desempeño y las perspectivas económicas de los países de Centroamérica y de la República Dominicana. Participaron además en la reunión funcionarios del FMI y del BID, como invitados especiales.

Durante su intervención, Valdez Albizu señaló que, luego de la rápida recuperación en el año 2021, la economía dominicana ha mantenido un buen desempeño al registrar una expansión promedio de 5.6 % en el indicador mensual de actividad económica (IMAE) durante enero-mayo de 2022. Indicó que, a pesar de que el actual contexto internacional está cargado de incertidumbre, la economía dominicana ha probado ser resiliente ante los choques adversos, por lo cual se prevé que crecerá en torno a 5.0 % al cierre del año 2022, cercano a su crecimiento potencial.

En cuanto al sector externo, Valdez Albizu destacó la notable recuperación del turismo, que registró ingresos por US$4,121 millones en el primer semestre. De igual forma, las remesas familiares superaron los US$ 4,800 millones en enero-junio, mientras las exportaciones crecieron en torno a 14.9 % en mayo.

Además, resaltó que este favorable desempeño de las actividades generadoras de divisas ha contribuido a mantener la estabilidad relativa del tipo de cambio, presentando una apreciación de aproximadamente 5.0 % en el primer semestre de 2022.

Las reservas internacionales continúan fortaleciéndose, ubicándose por encima de los US$ 14,400 millones al cierre de junio, equivalente a un 13.2 % del PIB, y aproximadamente 6 meses de importaciones.

En otro orden, Valdez Albizu señaló que, para contrarrestar las elevadas presiones inflacionarias que está sufriendo la República Dominicana, al igual que los demás países.

Exministro FFAA asegura "dominicanidad" sera decisivo en elecciones 2024

LA REDACCION
SANTO DOMINGO


José Miguel Soto Jiménez.

José Miguel Soto Jiménez, exministro de las Fuerzas Armadas, y presidente del Partido V República, aseguró que la dominicanidad será determinante para las elecciones del año 2024, debido a que una gran parte de la población, sobre todo la juventud, esta vigilante del tema dominico haitiano y las propuesta de los partidos en ese sentido.

"El tema de la dominicanidad sería definitorio en las próximas elecciones… porque si tu acudes a todas las mediciones que se han hecho, más de un 80 % y yo creo que más está sobre ese tema de la ciudadania'', aseguró Soto Jiménez.

Entrevistado en el programa ¨Más Cerca¨, que se transmite por La Rocka 91.7 FM y Youtube, bajo la conducción de Anibelca Rosario, Hansel García, Marisol Mendoza, y Vicente Bengoa, indicó que no se puede sobreponer los ideales políticos por los del pueblo.

En ese sentido, dijo además que en la actualidad existen graves crisis en los partidos políticos incluyendo el gobierno actual.

"Yo creo que la partidocracia en su conjunto está en un proceso de crisis y yo diría es profunda".

En otro orden, el exfuncionario quien se manifiestó a favor del muro, añade que el que se está levantando, no resolverá el problema migratorio fronterizo, sino que sólo podrá controlarlo.

"Que no lo va a resolver, como tal el muro, ahora, si va a contribuir a una posible mejoría de la situación, sobre todo de la delimitación territorial".

Dijo que existe un problema técnico, debido a que no hay una barrera natural entre República Dominicana y Haití, como otros países, e incluso hay zonas en las que la frontera dominico haitiana se pierde.

Ponen a funcionar primera Unidad de Auditoría Interna en la armada

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Contraloría General de la República (CGR) dejó en funcionamiento la primera Unidad de Auditoría Interna (UAI) en la Armada de la República Dominicana (ARD), a través de la cual recibirá un acompañamiento más eficaz y oportuno en la tarea de continuar fortaleciendo la transparencia en el uso de los fondos públicos.

El corte de cinta que dejó formalmente inaugurada la Unidad lo realizó el contralor general de la República, Catalino Correa Hiciano, en compañía del comandante general de la Armada de República Dominicana, vicealmirante Ramón Gustavo Betances Hernández, junto a otras personalidades.

Al dirigirse a los presentes, el contralor Correa Ticiano así se expresó: "En esta gestión de gobierno se ha puesto de manifiesto, por instrucciones del señor Presidente de la República, que los recursos que el pueblo pone en manos de nosotros, como administradores, sean usados de forma correcta. Ese buen uso se ha convertido en mejoría para todos los servidores públicos, incluidos los cuerpos castrenses".

"La iniciativa manda un mensaje a la sociedad, a nuestras familias, y demuestra el compromiso que tiene el vicealmirante, junto a su equipo, de que los recursos que llegan aquí se usen de manera correcta", sostuvo Correa.

Nordestana
CORPORACIÓN DE CRÉDITO

RNC 1-04-00068-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 JUNIO DEL 2022
(Valor en RD$)

ACTIVOS	
Fondos Disponibles	
Caja	5,555,841.57
Banco Central	33,664,085.73
Bancos del país	43,798,156.72
	83,018,084.02
Inversiones	
Negociables	.00
Otras Inversiones en instrumentos de deuda	29,400,000.00
Rendimientos por cobrar	.00
Provisión para inversiones	-930,712.74
	28,469,287.26
Cartera de Créditos	
Vigente	856,672,263.03
Reestructurada	60,000.00
Vencida	9,860,134.67
Cobranza Judicial	160,814.07
Rendimientos por cobrar	10,378,300.94
Provisiones para créditos	-21,423,329.23
	855,708,183.48
Cuentas por Cobrar	
Cuentas por Cobrar	415,962.97
	415,962.97
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	13,532,954.06
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	-13,532,954.06
	.00
Propiedades, Muebles y Equipos	
Propiedad, muebles y equipos	45,412,727.42
Depreciación acumulada	-17,763,311.92
	27,649,415.50
Otros Activos	
Cargos diferidos	7,230,930.79
Activos diversos	.00
	7,230,930.79
TOTAL DE ACTIVOS	1,002,491,864.02
Cuentas de Orden	1,578,028,256.94
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS	
Obligaciones con el público	
A plazo	-762,355,121.96
Intereses por pagar	.00
	-762,355,121.96
Fondos Tomados a Préstamo	
De instituciones financieras del país	.00
	.00
Otros Pasivos	-8,953,498.01
TOTAL PASIVOS	-771,308,619.97
Patrimonio Neto	
Capital pagado	-202,451,675.00
Aportes Pendientes De Capitalizacion	-24,484.60
Otras reservas patrimoniales	-15,292,022.42
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-3,167,754.68
	-220,935,936.70
Resultado del ejercicio	-10,247,307.35
	-10,247,307.35
TOTAL PATRIMONIO NETO	-231,183,244.05
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	-1,002,491,864.02
Cuentas de Orden	-1,578,028,256.94

ESTADOS DE RESULTADOS
AL 30 JUNIO DEL 2022
(Valor en RD$)

Ingresos financieros	
Interés y comisiones por crédito	103,406,675.71
Intereses por inversiones	1,202,155.32
ganancia por inversiones	.00
	104,608,831.03
Gastos financieros	
Intereses por captaciones	-27,270,829.23
Pérdidas Por Inversiones	.00
Intereses y Comisiones Por Financiamientos	.00
	-27,270,829.23
MARGEN FINANCIERO BRUTO	77,338,001.80
Provisiones para cartera de creditos	.00
Provision para inversiones	.00
	.00
MARGEN FINANCIERO NETO	77,338,001.80
Otros ingresos operacionales	
Comisiones por servicios	9,715,353.48
Ingresos diversos	17,973,002.61
	27,688,356.09
Otros gastos operacionales	
Comisiones por servicios	-1,423,122.34
Gastos diversos	-240,012.52
	-1,663,134.86
Gastos operativos	
Sueldos y compensaciones al personal	-58,262,535.44
Servicios de terceros	-8,412,231.71
Depreciación y Amortizaciones	-4,476,150.84
Otras provisiones	.00
Otros gastos	-23,438,366.97
	-94,589,284.96
RESULTADO OPERACIONAL	8,773,938.07
Otros ingresos(gastos)	
Otros ingresos	3,670,566.89
Otros gastos	-2,197,197.61
	1,473,369.28
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10,247,307.35
Impuesto sobre la renta	.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,247,307.35

Omer Antonio Fernandez Brito
Gerente de Negocios

Maria Eduvigis De La Cruz
Gerente Administrativa

Esta publicaciòn se hace de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del articulo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de Noviembre del 2002 y en cumplimiento a la Resoluciòn No.13-94 de la Superintendencia de Bancos del 9 de Diciembre del 1994 y sus modificaciones.

Economía

CODUE recomienda tomar medidas sobre la inflación

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE) sostuvo ayer jueves que la población dominicana atraviesa, como en toda la región, una situación económica difícil debido a la persistencia de la presión inflacionaria y reducción de ingresos económicos en las familias.

Su representante, el pastor Feliciano Lacen Custodio, sostuvo que los hogares de clase media y baja están con "el grito al cielo" debido al incremento, por cuarta ocasión en este año, de la tarifa eléctrica, más la suma del encarecimiento de los servicios y alimentos, lo que provoca malestar.

El CODUE, considera que la situación pone a pensar a muchas familias al momento de adquirir o comprar bienes y servicios; por lo que el gobierno, los agentes económicos deben buscar soluciones a corto y mediano plazo para contrarrestar la crisis de incertidumbre, el malestar colectivo y evitar el aumento de los niveles de pobreza.

El reverendo Feliciano Lacen, dijo que el discurso oficial sobre estabilidad de precios y mejoría del empleo no concuerda con la realidad social ni con el descalabro económico que sufren los dominicanos, por lo que hizo un llamado a las autoridades gubernamentales a dar respuesta ante la actual situación.



Pastor Feliciano Lacen Custodio.

"Se le recomienda al Estado Dominicano y a su equipo económico estudiar la posibilidad de congelar los precios de los productos básicos de la canasta familiar por un periodo de tiempo razonable y seguir incentivando con más eficiencia la siembra local y el apoyo a nuestros campesinos, para que la República Dominicana sea cada día más autosustentable y que pueda mejor exportar de su producción local.

Contemplar la mejora de los caminos vecinales y carreteras para poder comercializar con más eficiencia la producción".

Presidente destina recursos por más de RD 2,000 millones para Baní

LA REDACCION

BANI

El Presidente Luis Abinader visitó este miércoles la provincia de Peravia, en donde destinó más de RD 2,000 millones en obras que impactarán de manera positiva a las familias de esta provincia, a través de diversos proyectos que fueron inaugurados y otros iniciados.

En su visita, el mandatario encabezó numerosas actividades que incluyeron la inauguración de una planta de tratamiento de aguas, el inicio de la construcción de un recinto de la UASD, dos puentes, la remodelación de un hospital, verificación del asfaltado en distintos barrios, la entrega de 2,000 tarjetas Supérate y se reunió con 400 jóvenes emprendedores de Baní.

La primera actividad en la que participó el mandatario fue el acto de inicio de los trabajos para la construcción de las instalaciones del recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con una inversión de más de 980 millones de pesos.

El Presidente Abinader sostuvo que el inicio de este recinto era una deuda que tenía el Gobierno con esta pujante provincia de Peravia y su municipio cabecera, Baní, que desde hoy empieza a cumplir.

El jefe de Estado se refirió, además, a la construcción de los subcentros de Elías Piña y Dajabón, los cuales dijo contribuirán al desarrollo educativo de la zona fronteriza.

Durante este acto, el Ministro de Vivienda y Edificaciones, Carlos Bonilla, informó que el Gobierno ha realizado una inversión en los centros de la UASD, en todo el país, que supera los cinco mil millones de pesos.

Agregó, además, que el Presidente Abinader desde su arribo al poder, ha hecho inversiones millonarias para la modernización, ampliación y equipamiento tecnológico de las instalaciones de la UASD, así como la edificación de nuevos subcentros en Azua, San Cristóbal, Neiba, Cotuí, Hato Mayor y, próximamente, en Santiago Rodríguez.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	54.08	55.30
EURO	53.74	57.39

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,716,64
Plata (Oz.)	18,183
Cacao (T.m.)	2,244,50
Azúcar (Lb.)	18,98

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.60
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	241.10
Gas Propano	147.60
Gas Natural	28.97

LA CIFRA RD 2,000

El Presidente Luis Abinader visitó este miércoles la provincia de Peravia, en donde destinó más de RD 2,000 millones en obras que impactarán de manera positiva a las familias de esta provincia, a través de diversos proyectos que fueron inaugurados y otros iniciados.

EL BOLSILLO

En su visita, el mandatario encabezó numerosas actividades que incluyeron la inauguración de una planta de tratamiento de aguas, el inicio de la construcción de un recinto de la UASD, dos puentes, la remodelación de un hospital, verificación del asfaltado en distintos barrios, la entrega de 2,000 tarjetas Supérate y se reunió con 400 jóvenes emprendedores de Baní.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy
Asegúrate ante el paso de Huracanes
@MonumentalRD • www.lamonumental.com.do

FMI destaca fortaleza del sistema financiero

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

En su informe de evaluación correspondiente a la revisión bajo el artículo IV del año 2022, el Fondo Monetario Internacional (FMI) destaca que el sistema financiero se mantiene resiliente y continúa apoyando a la economía a pesar del retiro gradual de las flexibilizaciones regulatorias otorgadas durante la pandemia.

Se valora que la estrategia de salida dispuesta por las autoridades monetarias y financieras fue bien diseñada, basándose en monitoreo intensivo y transparencia en la evaluación de la calidad de los activos.

El informe precisa que las autoridades han estado coordinando la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) con asistencia del Banco Mundial de cara a la próxima evaluación mutua en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLA/FT), agendada para el 2023.

El FMI subraya la implementación por parte de la Superintendencia de Bancos de un programa para fortalecer aún más su capacidad de supervisión usando un enfoque basado en riesgo. Resalta que el ente supervisor también fortaleció su proceso interno de sanciones y aumentó sus recursos de supervisión para seguir mejorando la eficacia del marco de prevención de lavado de activos (PLA/FT). Refiriéndose a la implementación de la tercera versión del Instructivo de Debida Diligencia, publicada en marzo de 2022, el equipo del FMI destaca la prohibición de que las entidades financieras autorizadas interactúen con intermediarios financieros e intermediarios cambiaros no autorizados y sus propietarios, restringiendo de esa forma que entidades no licenciadas operen en el sistema financiero. El informe del FMI también se refiere a la disolución de un banco múltiple pequeño, cuyos problemas antecedían a la pandemia covid-19, resaltando el buen manejo del proceso de disolución y afirmando que el marco normativo existente permitió un manejo expedito del caso, sin un impacto visible en el mercado.



El organismo destaca la implementación por parte de la Superintendencia de Bancos de un programa para fortalecer aún más su capacidad de supervisión basada en riesgo.

Reconocen Bienes Nacionales por cumplimiento de normas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) otorgaron reconocimientos de calificaciones a la Dirección de Bienes Nacionales (DGBN), por sus ejecutorias en cuanto al cumplimiento de las normativas exigidas por ambas instituciones, correspondiente al año 2021 y 2022.

La DIGECOG evaluó a Bienes Nacionales, a través del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), en los componentes, Oportunidad, Transparencia, Gestión de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Gestión de Activos y Pasivos, mientras la DIGEIG emitió informe favorable del primer trimestre del año 2022 otorgando 100 % de calificación en transparencia a BN.

Tras recibir ambos reconocimientos, el director ejecutivo de Bienes Nacionales, César Cedeño, agradeció ambos organismos gubernamentales por el trabajo eficiente que vienen realizando en materia de ética, transparencia y lucha contra la corrupción.

Reiteró que con estas evaluaciones "estamos cumpliendo con las disposiciones del presidente Luis Abinader, para que en este gobierno impere la transparencia y el servicio a la gente".

Expresó además que "para nuestra persona y todo nuestro equipo es motivo de orgullo cumplir con la Ley General 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, y a la Resolución 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia".



AIRD y Unapec firman convenio

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Universidad APEC y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) firmaron un convenio marco que permitirá la realización de diversos acuerdos de cooperación en el área académica, de investigación, de divulgación, de pasantías laborales y de formación del capital humano acorde a los requerimientos de la industria. El acuerdo fue firmado por el rector de Unapec, Dr. Franklyn Holguín Hache y por el presidente de la AIRD, Sr. Celso Juan Marranzini.

Ambas instituciones establecieron que podrán realizar actividades de diseminación, divulgación y debate en torno a temas académicos-educativos o empresariales de mutuo interés, así como el otorgamiento de facilidades en cuanto al uso de las instalaciones físicas, laboratorios, y talleres.

El convenio también prevé la posibilidad de realizar programas de prácticas profesionales (pasantías) al amparo de la legislación educativa vigente, las que serán realizadas por estudiantes de Unapec como parte integrante de sus estudios académicos, de modo que contribuyan al crecimiento y desarrollo de los pasantes y de la empresa.

Por igual, el personal de la AIRD podrá participar en programas de grado, posgrado, seminarios, cursos, talleres, y otras actividades académicas o empresariales, pautadas por la Universidad APEC.

Por parte de la AIRD estuvo presente el Sr. Celso Juan Marranzini, presidente. Por otra parte, desde Unapec asistieron, el Dr. Franklyn Holguín Haché, rector; Licdo. José Omar Tamarez Pérez, director Gestión de Proyectos; Dr. Alvin Rodriguez, director de Investigación; Ing. José Antonio Gil Sánchez, director de Emprendimiento e Innovación; y el Licdo. Andy Manuel Crespo González, director Relación Universidad Empresa-Sociedad.

La AIRD busca fortalecer el capital humano y potencializar las habilidades técnicas de los futuros profesionales del país, así como aportar al incremento de los niveles de innovación de las industrias de la manufactura local del Estado Dominicano.

Seguridad Social de las FFAA ofrece bono militar a sus miembros

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA) ofrece a sus miembros el bono militar, el cual por disposición del Presidente Luis Rodolfo Abinader Corona y el Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD, fue aumentado a RD$ 400 mil pesos, logrando que en conjunto con el bono itbis, también ofrecido por el Estado, puedan pagar hasta la totalidad del inicial de su primera vivienda.

Ante esta importante iniciativa, el ISSFFAA cuenta con un personal calificado para orientar y acompañar a los militares y asimilados en el proceso de separación, financiamiento y compra de su vivienda.

Obteniendo estos beneficios, el soldado dominicano podrá lograr el gran sueño de darle un techo digno a su familia.

De esta forma, el ISSFFAA cumple una vez más con el objetivo de velar por un mejor sistema de protección social para los miembros de las Fuerzas Armadas, así como la de sus familiares directos.


Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Desarrollo de Santiago

El Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) presentó recientemente a los opinadores públicos autorizados de la ciudad, el Plan Estratégico de Santiago en su versión 20-30.

En esa presentación Ricardo Fondeur, presidente, y Reynaldo Peguero, director ejecutivo, junto al personal técnico de la entidad santiaguera, resaltaron los proyectos que ha consensuado el CDES con los diversos sectores de la comunidad y que han de servir de guías para garantizar un desarrollo que haga de Santiago una ciudad competitiva y habitable.

Actualmente Santiago exhibe un desarrollo urbano que impresiona, el cual ha sido orientado por las entidades desarrollistas de la ciudad y ejecutado por las autoridades locales, el gobierno central y el propio sector privado.

La gestión municipal ha jugado un papel decisivo para que Santiago exhiba un alto nivel de limpieza, de buen ornato, así como de iniciativas municipales como son los murales que hacen más agradable y disfrutable la ciudad para sus habitantes y visitantes.

Entre los proyectos que el CDES resalta en su Plan se encuentran tres grandes proyectos: el del Tránsito y Transporte, para el cual cuenta con el estudio que fuera apoyado por el BID y la Municipalidad y que ha de ser una guía para el proyecto que ejecuta el gobierno y el sector privado y que incluye el Monorriel y el Teleférico, los cuales desahogarán el tránsito, mediante un sistema integral que además contempla unos trece corredores, uno ocupado por el monorriel y los demás servidos por buses individuales y articulados.

Otro proyecto asumido por el gobierno central es el saneamiento de la cañada de Gurabo, que es uno de los afluentes más contaminantes del río Yaque del Norte. Ese proyecto contempla otros componentes viales que contribuirán no solo al saneamiento, sino a la descongestión del tránsito de la ciudad.

Por último, el gobierno también se ha comprometido con el proyecto del Centro Histórico Comercial, el cual contempla la rehabilitación de sitios iconográficos de esa zona de la ciudad y el mejoramiento de la funcionalidad cultural y comercial del centro histórico de la ciudad corazón.

Todas esas iniciativas decididas y comprometidas por el gobierno con miles y miles de millones de pesos, deberán contar con el apoyo y articulación del Plan Estratégico de Santiago, como referencia que oriente la ejecución de los proyectos, de modo que los mismos cumplan con la misión que se les ha asignado.

De ser así, Santiago, con la implementación de otros grandes proyectos urbanos y de servicios que el sector privado ejecuta en estos momentos, dará un salto hacia su aspiración de alcanzar la categoría de una gran ciudad moderna e institucionalmente bien manejada por la conjugación de la iniciativa pública y la privada.

En ese proceso el CDES y las demás asociaciones desarrollistas de la ciudad, deberán jugar un estelar papel de guía y soporte a los esfuerzos que realiza el gobierno central.

¡Qué los munícipes de Santiago apoyen y acompañen al CDES en su Plan Estratégico!

EN OTRA DIMENSIÓN



Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

Aprender a dedicarse tiempo

Para poder seguir viviendo en este planeta que cada día se torna más confuso tenemos que aprender a dedicarnos tiempo, pero a la vez tenemos que aprender en qué y con quién vamos a emplear ese tiempo.

En la mayoría de las ocasiones no valoramos las cosas sencillas y cotidianas que a cada paso la vida nos va brindando. Nos olvidamos de contemplar un atardecer, una noche bordada de estrellas que nos convoca a los ensueños y quimeras perdidas, un mar iluminado por los rayos de una luna llena.

Nos envolvemos en la prisa y dejamos de pensar en lo que somos y deseamos ser. Vamos dejando de lado los sueños, esos proyectos que solo pueden ser realizados por nosotros porque nadie más puede sentirlos ni vivirlos ni apreciarlos como nosotros lo hacemos.

Nos embarcamos en la rutina y ella se lleva la pasión del vivir, la gracia y el gozo que la vida nos da cuando nos abrimos a la armonía y al equilibrio.

Para seguir viviendo en este nuevo mundo que parece nos arropa con las violencias, con sus desigualdades e inconformidades económicas, sociales, políticas, con tantas enfermedades y un sin fin de situaciones negativas que a diario tenemos que enfrentar, hay que aprender a ver más allá de lo que el mundo simple nos brinda a cada instante. Ser más que simple seres humanos y convertirnos en aliados, en amigos y amigas de ese Ser Supremo que todo lo sabe y que siempre está a nuestro lado tocando a nuestra puerta y esperando para que le demos apertura y entregarnos sus bendiciones.

Es momento para dedicarnos tiempo, para mirarnos dentro y analizar cada progreso, cada intento, cada vacío, cada emoción, cada ilusión. Es el momento de dejar la prisa y sentir la caricia de un alma que viviendo en nuestro cuerpo físico desea ser feliz.

Se siente una inmensa paz cuando nos dedicamos momentos para amarnos, sentirnos y reconciliarnos con nuestro Yo y con nuestro Dios.

Hagámoslo ahora todavía estamos a tiempo.

La autora es Abogada y docente universitaria.



LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Frank Rodríguez González

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Fax. 809 581 7770

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com

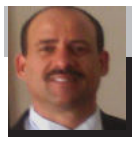

Panorama Educativo
Luciano Filpo
lucianofilpo01@hotmail.com

Patrimonio y clientelismo

Una mirada retrospectiva al paisaje histórico dominicana permite observar la cultura depredadora del erario y la entronización de procurar engullir los bienes públicos en desmedro del bien común. En los avatares políticos de la sociedad dominicana, en el periodo denominado Segunda República 1865-1916, empieza a evidenciar la vocación de políticas, caciques e intelectuales por convertir lo público en patrimonio particular, bien que se puede usufructuar. Las guerras intestinas y fratricidas se inspiraron más en la búsqueda de controlar el pastel estatal que en algún principio ideológico. Hostos, Espaillat, López, Bonó esbozaron posibles causales de esa actitud levantisca del grupo que en base a las armas y el poderío imponía voluntad. Se esgrimen como razones del caos y la arritmia: las carencias educativas, la vocación entreguista de sectores sociales, la corrupción, el complejo heroico y caciquil de algunos líderes, el regionalismo y la actitud cerrada hacia la concertación, innovación y creatividad.

Los grupos de ideas conservadoras y tradicionales han controlado el establishment e impuesto esquemas sociales, pero los liberales han imitado la practica autoritaria y corrupta. En el siglo XX, la izquierda o el pensamiento progresista no fue capaz de articularse, reciclarse, consensuar, las contradicciones entre grupos progresistas han sido tan viscerales que terminan pactando con el que tiene contradicciones históricas y estructurales antes que ponerse de acuerdo entre ellos. Buenaventura Báez, Lilis, Trujillo fueron dictadores que convirtieron lo público en patrimonio particular, establecieron pautas para expropiar el erario, convertirlo en individual o particular. Bajo gobiernos neofascistas de Balaguer se convirtió en Estado piñata para premiar, castigar, postrar la vida institucional, crear dependencia entre el individuo y el Estado, articular políticas corporativas donde empresarios y pseudo empresarios se atan como rémoras del Estado. En torno al estado dominicano se ha llevado a cabo verdaderos procesos de acumulación de capital, mecanismos extraeconómicos para construir riquezas a través de procesos poco transparentes. En la vida pública dominicana han dominado las dictaduras y el patrimonialismo ha constituido un mecanismo de adhesión y lealtad.

En la sociedad dominicana ha habido un contubernio y connivencia colectiva entre políticos, empresarios, religiosos y militares para mantener proceso de arritmia histórica y anomia social. Hay una reticencia colectiva a establecer normas de transparencias, institucionalidad y código de comportamiento ético. La corrupción es una práctica tan vieja como la humanidad, pero en algunas sociedades se han puesto en marcha mecanismos de control, regulación y veeduría pública. En la sociedad dominicana se han recurrido con frecuencia a crear comisiones para que de forma salomónica den un veredicto sobre un fenómeno que está regulado en un contrato o un código. Esas comisiones de notables, generan impunidad, poca transparencia, facilitan el patrimonialismo y clientelismo. Entre grupos políticos, empresariales y sociedad civil no ha sido posible en más de veinte años conservar un código penal acorde al siglo XXI, discusiones bizantinas como el tema del aborto mantienen el proyecto de código penal como un paria y a su vez el país sigue atado a una legislación anacrónica y decimonónica. Lo propio se puede decir de proyectos de ley de extinción de dominio, lo cual procura pasar al control del Estado bienes generados bajo actividades ilícitas y que riñen contra la moral y las buenas costumbres.

En el país existe un ambiente mediático orientado a promover la impunidad y la corrupción, la defensa de patrimonios construidos a través de evasiones y mecanismos soterrados de acumular riquezas.

HUMANO Y DIVINO



Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

Paternidad

La paternidad responsable significa, que la transmisión de la vida, debe estar guiada por un juicio recto, por una decisión ponderada de llamar un hijo o nuevos hijos a la existencia, o también, llegado el caso, de no llamarlos por el momento. De modo muy preciso la definía Carlo Caffarra diciendo: la Procreación Responsable es el acto de la voluntad con el cual dos esposos deciden poner las condiciones de la concepción de una nueva persona humana, en un contexto en el cual prudentemente se presume que la persona del (posible) concebido será respetada en sus derechos fundamentales. La pareja decide cuándo debe llegar el hijo o los hijos, y respetará incluso si llega sin haberlo planificado. Los esposos por justas razones, pueden distanciar los hijos; pero nunca deben evitarlos o descartarlos, pues los hijos son un don precioso de Dios.

Una vez se tengan los hijos, viene un elemento vital, que consiste en necesaria transmisión de valores humanos, morales y cristianos. La atención adecuada, el cariño y el dedicarles tiempo serán fundamentales para que los hijos crezcan en sana autoestima. Hoy nos lamentamos de la conducta incorrecta de algunos hijos, pero hemos de decir que todo es el resultado de no asumir LA PATERNIDAD RESPONSABLE. Papá y Mamá están en el deber de cumplir con su papel en el hogar. Deben dar y exigir; soltar y halar; confiar y preguntar; acoger y reprender con dulcera; escuchar y aconsejar. Acompaña a tus hijos e hijas cuando van a la iglesia, al centro de estudio, y observa quiénes son sus enamorados/as, y sus amistades, y cómo marcha su noviazgo. Termino mi escrito con esta bella oración con motivo del Día de los Padres, que en República Dominicana se celebra el último domingo de julio, es decir el domingo 31.

Oración: Señor Dios, Padre bueno, creador del género humano, Tú enviaste a tu Hijo Jesús, para redimir y salvar a los hombres, Él quiso nacer en una familia como la nuestra, le diste a la Virgen María como madre y a San José como padre; te pedimos por estos padres para que, a ejemplo de San José, amen a sus hijos, los cuiden y protejan, y sobre todo, les enseñes a amarte a Ti que eres nuestro Padre del Cielo, te sirvan en todo, y alcancen finalmente la vida eterna.

Te lo pedimos a Ti que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amen. ¡Felicidades en tu día Papá!



Ramón E. DURÁN
ramon_dura@hotmail.com

La delincuencia, la otra epidemia que nos persigue

Si bien es cierto que los contagios y fallecimientos por efectos del coronavirus no se manifiestan como ocurría hace dos años, las mayor preocupación de la gente es la delincuencia y lo difícil que resulta combatirla, ya que el problema ha sembrados raíces, lo que mantiene preocupado a toda la población, y es deber de todos aportar soluciones con la buena voluntad de nuestras autoridades.

Cuando la Policía elimina a un delincuente los derechos humanos alzan su voz de protesta pidiendo una investigación del hecho, pero cuando es el delincuente que mata a un ciudadano para robarle el teléfono celular y otras pertenencias los derechos humanos callan, porque parece que este organismo solo existe para defender los derechos de los que se dedican a robar y a matar.

Desesperados por los actos vandálicos de los antisociales los residentes del sector Villa Faro, en Santo Domingo Este, decidieron encaminar por sus propios medios para garantizar su seguridad. Los lugareños hacen turnos para custodiar a los jóvenes, niños y los más adultos mientras estos se dirigen rumbo a sus escuelas, universidades, el trabajo o hacer compras y citas médicas entre otras diligencias.

Ante esta situación el gobierno se ha visto precisados en agotar el último recurso enviando patrullas mixtas a las calles detrás de los delincuentes, lo que parece que ha dado muy buenos resultados ya que de acuerdo al director de Comunicaciones de la Policía Nacional, coronel Diego Pesqueira entre el 21 de junio y 5 de julio fueron apresados para fines de depuración 166,497 ciudadanos, quedando detenidos 1,696 por distintos delitos. De la manera que sea esta medida inspira temor y contribuye a mermar los actos delictivos.

Como una señal de advertencia en el pasado reciente cayeron abatidos por la Policía Nacional los delincuentes más buscados que formaban la banda "los menores" encabezados por Miguel Ángel Calderón, (Bombo) así como otros tres malhechores que mantenían en estado de zozobra a los habitantes del sector la Ciénaga, de Santo Domingo Oeste.

Nosotros sugerimos que en caso de no dar resultados la medida de enviar efectivos militares a las calles, se ponga en práctica la formula de los presidentes Nayib Bukele del Salvador y Rodrigo Duterte en la Filipinas, en el Salvador hay orden para perseguir y apresar a todos los que resulten sospechosos de pertenecer al grupo Mara Salvatrucha, una banda de delincuentes conformadas por jóvenes deportados desde los Estados Unidos, teniendo las autoridades que aumentar el número de cárceles para alojarlos, esta medida más que restarle a Bukele ha aumentado su popularidad con la posibilidad de que si decide reelegirse al cargo en las próximas elecciones presidenciales podría resultar electo por amplio margen de votos.

En la filipinas Rodrigo Duterte ganó la presidencia de ese país con la promesa de que iba a matar a todos los delincuentes y narcotraficantes, promesa que cumplió por encima de la protesta de las iglesias y los derechos humanos. Ese experimento de el Salvador y la Filipinas posiblemente no se podrá poner en práctica en nuestro país por el poder que tienen las iglesias católica y evangélicas, y la influencia de la llamada Comisión Nacional de los derechos Humanos.

A pesar del buen deseo del presidente Luis Abinader y demás autoridades, nuestras instituciones siguen siendo débiles, por lo que es reiterativos señalar que ha faltado voluntad política de nuestros legisladores que no se han puesto de acuerdo para modificar el Código Penal Procesal, el código que permite que por las calles del país circulen delincuentes reincidentes cometiendo todo tipo de actos vandálicos, y que mantienen a la población en estado de desesperación.



Temas de actualidad

Juan NÚÑEZ COLLADO mamafoods@hotmail.com

Es urgente fomentar una cultura de paz

I

En la sociedad dominicana hay mucha violencia de hecho. Solamente en la provincia de Santiago se reportaron 81 muertos en el primer trimestre del 2022.

Es muy lamentable que en la mente de un porciento muy alto de la población se usa un lenguaje violento expresado así: "Yo te pego un tiro, yo te arranco la cabeza, etc." olvidando el 5to. mandamiento de la Ley de Dios que dice: "No matarás".

También se ha olvidado la enseñanza de Jesús a Pedro en el Huerto de los Olivos cuando éste sacó su espada e hirió a uno de los que venían a apresarlo y Jesús le dijo a Pedro: "Mete tu espada en la vaina porque todo el que se sirva de la espada, a espada morirá".

Los medios de comunicación social, las iglesias, la familia y la escuela se tienen que unir en la promoción de una cultura de paz.

Hay violencia dentro de la familia, que es la base de la sociedad, con la triste situación de tantas madres solteras que tienen que asumir el rol de ser padre y madre, en situaciones económico-sociales tan calamitosas que no les permiten atender a sus hijos.

De este hecho se ha derivado la situación de tantas adolescentes convertidas en madres antes de tiempo.

A este problema social tan arraigado es urgente dedicarle tiempo y recursos para detenerlo en sus raíces, que están en el mismo centro de una sociedad donde lo anormal se ha convertido en norma, sin que nadie se inmute y asuma el compromiso serio de buscarle una solución radical al problema de los embarazos de adolescentes.

Este es un problema multifactorial muy complejo.

Habría que empezar por la prevención con programas de apoyo económico y sicológico de las madres solteras, para que asuman el compromiso de proteger a sus hijas adolescentes y no dejarlas expuestas al peligro del embarazo prematuro, por tener éstas que salir en la mañana y regresar por la noche a sus ranchitos maltrechos.

En este segmento de la sociedad se deberían focalizar los programas de asistencia social de Vivienda Feliz, apoyo económico para no salir de la casa y cualquier otra asistencia oportuna para que las adolescentes de madres solteras no se vean expuestas al alto riesgo de embarazos prematuros.

A estas adolescentes de madres solteras habrí que enrolarlas con prioridad en los programas del INFOTEP para que se habiliten para empezar a producir, como un instrumento para seguir superándose mediante el estudio y el trabajo productivo.

Hago un llamado a nuestros legisladores para que en el Código Procesal Penal, que está en proceso de aprobación, se introduzca una alta penalización para los adultos irresponsables que se aprovechan de la alta vulnerabilidad de esas adolescentes hijas de madres solteras.

A la vez que se trabaja por una cultura de paz, los tres Poderes del Estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, se tienen que emplear a fondo en la promoción de una cultura de paz por medio de la educación, una inversión priorizada y focalizada y normas claras y precisas que quienes las violen reciban el castigo proporcional al daño causado a todo el tejido social.

-Continuará-

ONU trabaja para liberar las exportaciones de alimentos y fertilizantes vitales

Doctor AMIN CRUZ
SANTO DOMINGO

Unos 1500 millones de personas necesitan alimentos y fertilizantes cuyo suministro se ha visto interrumpido por la guerra de Ucrania.

Cuando se cumplan 100 días de la invasión rusa de Ucrania del 24 de febrero, la ONU ha vuelto a pedir el fin inmediato de una guerra que "no tiene ni tendrá venedor".

"Hemos sido testigos de la destrucción y la devastación en ciudades, pueblos y aldeas", dijo Amin Awad, coordinador de crisis de las Naciones Unidas para Ucrania, en un comunicado. "La guerra debe terminar ahora".

La ONU ha proporcionado ayuda humanitaria a unos ocho millones de personas en todo el país, incluidas las ciudades asediadas del este de Ucrania.

Más de 15,7 millones de personas siguen necesitando asistencia, con cientos de millas sin acceso a agua y electricidad y millones sin acceso seguro a comida.

"Esta guerra se ha cobrado un número inaceptable de víctimas y ha afectado a prácticamente todos los aspectos de la vida civil", dijo Awad. "En poco más de tres meses, casi 14 millones de ucranianos se han visto obligados a huir de sus hogares, una escala y una velocidad de desplazamiento nunca vistas en la historia".

La ONU ha verificado que unos 4,200 civiles han muerto por ataques armados y otros 4,000 resultaron heridos, aunque la cifra real es mucho mayor; se han producido 269 ataques a hospitales y otras instalaciones sanitarias, y tres millones de niños no pueden asistir a la escuela,

A esto se unen los efectos internos, indicó el coordinador, quien advirtió que "1700 millones de personas en el mundo pueden verse afectadas por la escasez de trigo y otros cereales".

Las negociaciones para reabrir los puertos ucranianos continúan.

"No creo que esté en condiciones de revelar mucho, no estoy en Moscú, estoy aquí, pero sé que hay una(...) lista, hay muchos detalles y trasiego entre Moscú y otros países que tienen preocupaciones y las negociaciones continúan. Pero no creo que haya una solución clara emergente ahora mismo porque es un rompecabezas que tienen que mover juntos", explicó Awad.

El precio de los alimentos bajó ligeramente en mayo

El precio de los alimentos bajó ligeramente en mayo, pero aun así sigue casi un 23 % más alto que hace un año.

El índice de precios de los alimentos de la FAO bajó un 0,6 % respecto a abril, lo que representa la segunda disminución mensual consecutiva, pero aun así se encuentra un 22,8 % por encima del valor registrado en el mismo mes del año pasado.

El descenso de mayo obedeció a una disminución de los índices de precios de los aceites vegetales y los productos lácteos, y el azúcar, aunque en menor medida. Los precios de los cereales y la carne aumentaron.

El índice de precios de los cereales subió un 2,2 % más que en abril y un 29,7 % por encima de hace un año. La acusada subida de los precios del trigo fue consecuencia de la prohibición de las exportaciones anunciada por la India, y de las perspectivas de disminución de la producción en Ucrania a causa de la guerra.

La Comisión Independiente de Investigación visitará Ucrania por primera vez del 7 al 16 de junio.

Los miembros de la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre Ucrania realizarán su primera misión en el país del 7 al 16 de junio de 2022.

Los investigadores tienen previsto visitar varias localidades de Ucrania, entre ellas Lviv, Kyiv, Jarkiv y Sumy, para obtener información de primera mano sobre las presuntas violaciones de los derechos humanos y hablar con víctimas, testigos y desplazados internos.

Además, se reúnan con funcionarios del Gobierno, incluidos los principales ministros, miembros de la sociedad civil y organismos de las Naciones Unidas, para debatir la situación del país.

Los comisarios darán una rueda de prensa al término de su misión y presentarán informes a la Asamblea General en octubre de 2022, y al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en marzo de 2023.

Amin Awad, responsable de la ONU para la Crisis en Ucrania, confirmó que la Organización está haciendo todo lo posible para asegurar la liberación del grano atascado en los puertos ucranianos del Mar Negro.

Igualmente importante para los agricultores del mundo es el suministro seguro de fertilizantes desde Rusia, uno de los principales productores mundiales.

Al frente de los debates están los altos funcionarios de la ONU Martin Griffiths, coordinador de ayuda de emergencia de la Organización, y Rebeca Grynspan, secretaria general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y el Desarrollo, la UNCTAD.

Las negociaciones continúan", dijo Awad, hablando con los periodistas en Ginebra desde Kiev. "Hay muchos detalles y trasiego entre Moscú y otros países que están muy preocupados, y las negociaciones continúan. Pero no hay una solución clara emergente ahora mismo, porque es un rompecabezas que todos tienen que resolver juntos".

Destacando las dificultades relacionadas con el comercio internacional con Rusia, a pesar de que no hay sanciones a las exportaciones humanitarias de alimentos y fertilizantes del país, Awad explicó que Grynspan está trabajando "con otras instituciones financieras, y con Occidente en general, para ver cómo Rusia puede reanudarlas transacciones".

Aunque las organizaciones humanitarias han explorado diferentes formas de transportar el grano desde Ucrania al resto del mundo, la única solución viable es la vía marítima, dada la enorme cantidad de cereales y otros alimentos esenciales que se producen.

"Los cinco millones de toneladas al mes suponen 100 barcos al mes", señaló Awad, añadiendo que el transporte por ferrocarril o por camión, no pueden gestionar el mismo volumen y están plagados de problemas logísticos. "Así que realmente tiene que haber un movimiento marítimo (...) para exportar entre 50 y 60 millones de toneladas de alimentos al mundo".

Alrededor de 1500 millones de personas "necesitan esos alimentos y fertilizantes" en todo el mundo, explicó el funcionario de la ONU, añadiendo que esperaba que las conversaciones se desarrollen de forma fluida y concluyan lo antes posible para que termine el bloqueo de los puertos y la reanudación de la exportación de fertilizantes y alimentos tenga lugar "antes de que tengamos otra crisis entre manos".

Dentro de Ucrania, al menos 15,7 millones de personas necesitan urgentemente ayuda humanitaria y protección en este momento, aseguró Awad. Las cifras aumentan día a día mientras la guerra continúa, y con el invierno a la vuelta de la esquina, las vidas de cientos de miles de personas están en peligro.

En el interior de Ucrania, las necesidades cotidianas de la población siguen aumentando, mientras continúa el avance ruso en los oblast del este. Casi 14 millones de personas se han visto obligadas a huir, aproximadamente un tercio de toda la población de Ucrania, y los trabajadores han perdido sus empleos y hacen cola para conseguir alimentos, según informan los trabajadores humanitarios de la ONU.

"Está claro que nuestro mayor reto es hacer llegar la ayuda a las zonas más difíciles de alcanzar de este país, las zonas



asoladas, las áreas ocupadas y las zonas alrededor de la línea del frente", indicó Matthew Hollingworth, coordinador de Emergencias del Programa Mundial de Alimentos en Ucrania.

Como los anteriores, Hollingworth también habló desde Lviv, y explicó que el 36 % de todo lo que ha hecho la agencia de la ONU en los últimos tres meses ha sido para apoyar esas zonas del país. "Pero no es suficiente, ni de lejos. Y está claro que necesitamos que se escuchen esos continuos llamamientos para que se facilite el acceso humanitario a esas zonas del país".

Luego, añadió: "Estamos en el granero del mundo que ahora, lamentablemente, se ha convertido en receptor más importante de ayuda humanitaria. Donde la gente hambrienta está en las filas del pan, cuando este es el granero del mundo".

Por su parte el doctor Jarno Habicht, representante de la Organización Mundial de la Salud en Ucrania, señaló hablando desde Lviv, en el oeste del país, que "100 días (de guerra) son demasiados" y añadió que han puesto al sistema de salud ucraniano bajo una enorme presión: "Hemos verificado 269 ataques a la salud" en los que murieron 76 personas y 59 resultaron heridas.

Las necesidades sanitarias también son críticas para las mujeres del país, 265,000 de las cuales estaban embarazadas antes de la invasión rusa.

"Hemos recibido informes y escuchado testimonios de médicos sobre partos, incluidas las cesáreas, que tienen lugar en los sótanos de las maternidades, en los refugios e incluso en las estaciones de metro", dijo Jaime Nadal, representante del Fondo de Población de la ONU (UNFPA) en Ucrania.

Hablando desde una estación de tren de Lviv, añadió que se habían realizado otras intervenciones quirúrgicas "en zonas de difícil acceso, con ginecólogos que daban instrucciones a distancia y en línea durante el parto para salvar la vida de la madre y del recién nacido".

Los desplazamientos múltiples siguen afectando a los ucranianos, especialmente a los más vulnerables, advirtió por su parte la agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR.

"En Dnipro vi autobuses con personas que habían sido evacuadas de los lugares de Bakhmut y que llegaban muy visiblemente agitadas", dijo su representante en el país, Karolina Lindholm Billing.

Desde Vinnitsya, en el centro de Ucrania, explicó que la mayoría de las personas que vio llegar eran ancianos "que tenían dificultades para caminar solos y venían realmente con casi nada en las manos. Y para algunos, esta era la segunda o incluso la tercera vez que huían desde 2014".

Dentro del país, la Organización Internacional para las Migraciones ha continuado rastreando el movimiento de las personas desplazadas por la guerra, incluyendo a los retornados, desde que comenzó la invasión del 24 de febrero.

"La mayoría de estos retornos han tenido lugar a la región del norte (el 33 %) y el centro (el 21 %) de Ucrania, incluyendo casi un millón de personas a la propia Kiyv", afirmó Stephen Rogers, jefe adjunto de la misión de la OIM en Ucrania.

"Sin embargo, cuando esas personas regresaron se encontraron con la destrucción de sus propiedades y tendrán que reconstruir" sus vidas.

Además, al igual que en los conflictos de todo el mundo, vastas franjas de Ucrania están ahora contaminadas con munición sin explotar o minas, advirtió el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

"Las cuestiones de desminado son de máxima prioridad para el Programa, estamos trabajando con diferentes autoridades gubernamentales para abordar esta cuestión", dijo Manal Fouani, representante del PNUD en Ucrania. "La estimación del Gobierno es que más de 300,000 kilómetros cuadrados eso es casi la mitad del territorio de Ucrania están contaminados".

Dr. Amín Cruz, PhD, diplomático, historiador, educador, periodista, escritor, CEO presidente fundador del Congreso Hispanoamericano de Prensa, Padre embajador del Periodismo Latinoamericano, residente en New York .

Sociales



Haydée Rainieri, Fabiana Núñez, Lenora Blanco y Francesca Rainieri.

Presentan libro y obra
"Te veo, me veo" de Lidia León

LA REDACCION

SANTIAGO

La Fundación Grupo Puntacana, BlueMall Puntacana y la Fundación LiLéon exponen la obra "Te veo, me veo", de la destacada arquitecta y artista Lidia León; una obra interactiva que refleja un conjunto simbólico de referencias históricas y filosóficas, que invita al visitante a verse a sí mismo reflejado en el otro.

La presentación de la obra se realizó en el atrio central de BlueMall Puntacana y contó con la participación de Haydée Rainieri, presidenta del patronato de la Fundación Grupo Puntacana y miembro de la junta de directores del Grupo Puntacana; y Lidia León, presidenta de la Fundación LiLeón y autora del libro.

La presentación estuvo a cargo de Marianne de Tolentino, crítica de arte y directora de la Galería Nacional de Bellas Arte. Durante la actividad estuvieron presentes Lourdes Saleme, miembro de la Junta Directiva de la Fundación LiLeón; Marjorie Osíos, gerente general BlueMall Puntacana; Jake Kheel, vicepresidente de la Fundación Grupo Puntacana, y otros ejecutivos de ambas fundaciones.

"La experiencia de esta obra es muy personal, pero contribuye a la experiencia colectiva.

Es interesante observar la dinámica del ser humano y como la obra puede revivir momentos de tu vida. Es un llamado a conocerte a ti mismo a través de tu relación con los demás", destacó la artista Lidia León al momento de agradecer a todos los involucrados "por hacer esto realidad".

Haydée Rainieri expresó que "promover el arte y la cultura siempre ha sido parte del ADN de la Fundación Grupo Puntacana; esta ocasión es muy especial para mí, pues representa una oportunidad de continuar ofreciendo experiencias culturales únicas para toda la familia en la zona turística de Punta Cana. Nuestra comunidad va creciendo y nos demuestra cada día su interés en apoyar el arte y la cultura dominicana. Con esta exhibición, ofrecemos la posibilidad de adentrarse en la vida misma a través del arte y vivir una nueva experiencia interactiva".

La obra ha recorrido importantes escenarios en la República Dominicana y en el extranjero, destacándose en la 58ª edición de la Bienal de Arte en Venecia, vitrina internacional del arte contemporáneo. La pieza estará disponible para el disfrute de los miles de turistas y visitantes locales desde el pasado 7 de julio hasta el 7 de octubre del año 2022, en el atrio central de BlueMall Puntacana.



Lidia León durante la firma del libro.



Exposición Te veo, me veo en BlueMall Puntacana.



Haydée Rainieri, Lidia León y Marianne de Tolentino.



Jessica Rizik y Luis José Prieto.



Lourdes Saleme y Rosana Pons.



Pilar de Rainieri, Haydée Rainieri, Wanda Pietrantoni y Aurora Alam.

...en dónde está tu empleo?
donde todos BUSCAN.
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TELS. 583-7281, EXT. 229/229/ STGO. • TELS. 685-2225 /686-5667, STO. DGO.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PREVENCION COVID 19 | PROTOCOLO
PEDIDOS PARA RECOGER
Servicio sucursales
hasta las 10:30 PM.
CALL CENTER
809-247-6494
809-757-6144
SUCURSALES: SAN LUIS • YAPUR DUMIT • RAFAEL VIDAL • BARTOLOMÉ COLÓN • IMBERT

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... "La humildad debe acompañar todas nuestras acciones, debe estar con nosotros en todas partes; porque tan pronto como nos glorifiquemos por nuestras buenas obras, se pierde el valor del progreso de nuestra virtud". San Agustín.

La revista semanal de variedades "Marianela Contigo" inicia a partir de mañana sábado la celebración de sus 10 años de permanencia con los televidentes, durante tres sábados consecutivos. Su productora Marianela Fernández, quien cuenta con un aval de 31 años en la televisión dominicana, refiere que es "una producción en la cual hemos tenido que, asumir muchos retos, pero con la fe en Dios, con amor, disciplina y mucha pasión hemos ido alcanzando todas nuestras metas".

Marianela, quien ha sido nominada a premios Soberano, confiesa que siempre ha procurado hacer televisión que llegue al corazón de los televidentes y que se siente más que complacida con el espacio que se difunde todos los sábados de 7:00 a 8:00 de la noche por el Canal 29 de Teleuniverso.

Marianela Fernández, en el camino de su polifacetica carrera en la comunicación, ha ido haciendo grandes amigos, algunos casi familia, porque sabe hacerse querer y de ahí que tenga un público tan fiel que la apoya en cada paso que da.

Gracias a su tesón, a su gran capacidad de trabajo, sacrifico, fe en Dios, y a su vasta experiencia, ha sabido sostener "Marianela Contigo" superando todo tipo de dificultades con temas positivos, atemporales, de los que hacen olvidar por "momentos" el convulsionado mundo en que vivimos en nuestro país. Grandes sentimientos de admiración, agradecimiento y afecto por esta guerrera de nobles sentimientos… Aplausos.

La Asociación de Mayoristas en Provisiones de Santiago (Amaprosan), inauguró la XXXI versión de su expo, dedicada a Espalsa SRL., en la persona de una persona muy apreciada como su presidente ingeniero Oliverio Espaillat, bajo el lema: "El reciclaje, responsabilidad de todos", en el entorno del paraíso natural del Parque Central de Santiago. Se estará celebrando hasta este próximo domingo 17 de julio.



Raquel Peña, Oliverio Espaillat y Luis Manuel Méndez.

La apertura contó con la presencia de la vicepresidenta Raquel Peña, quien también recibió un reconocimiento por el liderazgo que ha ejercido como catedrática, empresaria y gerente. El presidente de Amaprosan, Luis Manuel Méndez, valoró el anuncio de remozamiento que se hará al Centro Histórico de esta ciudad…

Con motivo de las Fiesta del Patrón Santiago, el Centro León tiene mañana sábado de 10:00 de la mañana a 7:00 de la noche, un gran programa de actividades que inicia con un bazar de artesanía, puertas abiertas de manera gratuita para acceder a todas las exposiciones, taller para familias, retreta de la Banda Municipal de La Vega a las cinco de la tarde, entre otras.

La Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) reanudará el sábado 23 de este mes los trabajos correspondientes a la edición número 37 de Premios Soberanos y convocó para esos fines a los cuatro jurados que se encargan de evaluar y posteriormente escoger a lo más destacado del año como parte de la ceremonia de los galardones artísticos más importantes de República Dominicana.

Emelyn Baldera, presidente de Acroarte, dijo mediante nota enviada a los medios que: "de esta manera reanudamos los trabajos que corresponden a las evaluaciones de los artistas, los comunicadores, los actores y las actrices, los programas y locutores que realizaron una labor a tomar en cuenta como parte de lo más significado de todo el acontecer del arte y la cultura en el país durante todo el 2021".

Debemos recordar que recientemente la Cervecería Nacional Dominicana, empresa patrocinadora, planteó la modificación del criterio para la elección de nominados y los premiados, situación que parece ser superada, porque según se comenta en los corrillos de pasillos, los Premios Soberano serán el 23 de septiembre. Hubo acuerdo o no con cerveceria? Esperemos que Acroarte se pronuncie y ofrezca todos los detalles…



"La verdadera humildad no sabe que es humilde. Si lo hiciera, estaría orgulloso de la contemplación de tan hermosa virtud". (Martín Lutero)… Dios los bendiga en cada amanecer.



NOVUS CAOBA Hotel & Casino
MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.
TEL. 809-572-7999
E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com
MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Cocinando con la Escuela Yaque

Chenchén

Ingredientes:

-3 Tazas de harina de maíz extragruesa, la que previamente se ha dejado en remojo por una hora.
-2 dientes de ajo,
-3 Cdas. de mantequilla,
-2 Cdas. de aceite,
-1 1/2 taza de leche evaporada,
-4 tazas de agua,
-3 tazas de leche de coco,
-1 Cda. de sal.

Preparación:

Calienta el aceite y dos cucharadas de mantequilla junto a los dientes de ajo picaditos. Sofríe ligeramente.
Incorpora la harina de maíz ya drenada. Deja cocer 2 a 4 minutos para que se impregne con el sabor de la mantequilla y el ajo.
Agrega la leche evaporada, el agua, la leche de coco y la sal. Cocina a fuego medio removiendo ocasionalmente hasta que el líquido se evapore.
Agrega la cucharada de mantequilla restante, remueve y retira inmediatamente del fuego.





Bacalao con papas

Ingredientes:

-3 patatas grandes,
-400 gramos de bacalao desalado,
-1 cebolla,
-2 dientes de ajo,
-1 tomate maduro,
-50 ml de vino blanco seco,
-750 ml de caldo de pescado o fumet,
-2 huevos,
-aceite de oliva virgen extra,
-sal,
-pimienta negra molida,
-1 hoja de laurel,
-1 cucharadita de pimentón dulce.

Preparación
Comenzamos secando bien los lomos de bacalao con un poco de papel absorbente para que no salpiquen cuando los pasemos por la sartén.
Calentamos un poco de aceite de oliva virgen extra en una cazuela y marcamos el bacalao por los dos lados. Vuelta y vuelta, no se tienen que cocinar apenas. Retiramos y reservamos hasta el final del guiso.
Pelamos y picamos finamente el ajo y la cebolla. Podemos añadir un pimiento verde, que le da un sabor muy rico, pero esto es completamente opcional.

Ensalada de repollo morado, pepino y rábano con aderezo de mango

Ingredientes:

-1/2 taza de mango maduro pelado y cortado en trocitos,
-1 pedacito de jengibre de 1 centímetro,
-la ralladura de un limón,
-2 Cdas. de jugo de limón,
-1 Cda. de miel,
-4 Cdas. de aceite de oliva,
-sal,
-Pimienta,
-1 repollo morado mediano,
-2 pepinos medianos lonjeados,
-4 rábanos frescos lonjeados.

Preparación:

Procesa en la licuadora el mango, el jengibre, la ralladura de limón, el jugo de limón, miel y el aceite de oliva. Cuela y sazona con sal y pimienta.
Prepara la ensalada con el repollo, los pepinos y rábanos lonjeados. Adereza al momento de servir.



Entrena tu ser, comienza tu hacer

figconsulting@hotmail.com
Fanny I. Goris
Mentor Coach de Rendimiento & Asesora de Gestión Estratégica

Reemprender

Cada vez es más común encontrar personas emprendedoras que toman la decisión de comenzar su propio negocio, startup o empresa.

Sabemos que algunas características de los emprendedores es que ven en todos lados una oportunidad, son entusiastas, positivos, y donde muchos ven problemas, ellos están ideando cómo solucionarlos.

Pero, cuando les va mal en un negocio en el que han depositado mucho esfuerzo, ilusión, amor, dinero… puede que ese espíritu de emprendimiento se sienta debilitado, atrapado, poco confiado, cohibido o simplemente no quiera dar otro paso, por miedo a volver a fracasar.

Y, no solo la confianza muchas veces es la que brilla por su ausencia, también es posible que este el dolor de haber perdido una buena suma de dinero en la inversión del negocio, se piensa en todo el trabajo que se ha realizado, el tiempo dedicado y las noches sin dormir que parece que fueron en vano.

Sin embargo, si miras el lado positivo, te darás cuenta de que fracasar te da la oportunidad de hacerlo mejor la siguiente vez, porque ahora cuentas con toda la experiencia que no tenías al principio, algo que puede marcar la diferencia en tu futuro emprendimiento.

La crisis es un punto de inflexión que muchas veces se convierte en una oportunidad. Una crisis es un proceso que nos debe conectar con la humildad, con cambiar la piel.

Hay muchos beneficios y ventajas competitivas de aprovechar los aprendizajes de la crisis para volver a reemprender.

El fracaso de un emprendimiento representa un momento de crisis en la vida, donde se debe utilizar el pensamiento analítico y autocrítico para decodificar el aprendizaje. Recuerda que unas veces se gana y en otras "se aprende".

Si te fijas en algunas de las biografías de los mejores empresarios del mundo, es muy difícil encontrar a alguien que lo haya hecho perfecto la primera vez, y es que no es sencillo emprender un negocio por primera vez y triunfar.

Por eso, veremos algunas cosas para tener en cuenta cuando quieras emprender un negocio por segunda, tercera… vez.

1. Encuentra el coraje para recomenzar

El coraje es que, teniendo miedo, existe algo que vale la pena arriesgarse. "Tu última libertad de elegir tu actitud ante cualquier circunstancia" Víktor Frankl.

2. Entrégate a tu vocación

La vocacion es la llamada del corazón. Busca y enfócate en lo que te apasiona. Esto te asegurará que tengas la motivación y estés dispuesto a superar los desafíos que se presenten, así como mantenerte fuerte.

3. Pon tus experiencias y habilidades al servicio de tu nuevo proyecto

Una de las principales ventajas y activos con los que cuentas es con tu experiencia y habilidades adquiridas.

4. Cuida tu flujo de caja
Haz una previsión del flujo de caja para saber qué dinero entra y sale y en qué plazos. Utiliza la previsión para proyectar las ventas y los gastos posibles, de modo que sepas que necesidades de liquidez y con qué vas a cubrirlas a corto y medio plazo.

5. Procurar que todas tus inteligencias se desarrollen

Necesitas cambiar por convicción, procura ser un emprendedor integral con inteligencia emocional, espiritual, intelectual, kinestésico-corporal, interpersonal, etc.

Puedes comenzar aquí y ahora para comenzar a sumar. Porque si no sumas estás en la neutralidad o en la resta. Anímate a comenzar otra vez.

Me despido con una frase de Mario Benedetti "No te rindas que la vida es eso, continuar el viaje, perseguir tus sueños, destrabar el tiempo, correr los escombros y destapar el cielo".



Reflejos

Ingrid González de Rodríguez ingridderodriguez@hotmail.com Página Web: ingridgonzalezderodriguez.com

La arquitectura: necesidad básica y acto social

La historia es, a la vez, fuente y cúmulo del saber. En ella confluyen todas las ramas del conocimiento. Por eso, su narrativa, fundamentada en el criterio de buscar en el pasado las claves del presente y crear así las condiciones para prever el futuro. En este orden, la historia nos proporciona un cuadro general de los hechos acaecidos en el pasado, los que serán una referencia crucial en el presente. La historia estudia la vida de los seres humanos en el tiempo, empleando toda clase de restos del pasado. Estos vestigios llamados fuentes históricas son de dos tipos: 1) Objetos relacionados con el hombre: las fuentes arqueológicas, como instrumentos, vasijas, pinturas, construcciones etc. Y 2) Los documentos escritos que reflejan las diferentes facetas de la vida: las fuentes escritas.

El período más largo y antiguo de la humanidad sólo cuenta con fuentes arqueológicas. Este período, que recibió en el siglo XIX el nombre de Prehistoria, abarca desde el origen del hombre hasta la aparición de los primeros documentos escritos. Durante esta etapa el ser humano no tiene residencia fija y su economía se basa en la recolección de frutos silvestres, la cacería de animales salvajes y la pesca. El hombre era un depredador, hasta que, en el año 8, 000 a. de J.C., en el próximo oriente descubre la agricultura y la ganadería estableciendo un nuevo tipo de economía que restaura lo que consume. Este hecho inaugura una nueva época histórica (el Neolítico) pues el descubrimiento de la agricultura cambia radicalmente las condiciones de vida, el nómada se hace sedentario y olvida la angustia diaria de la búsqueda de alimento.

La gran revolución neolítica que representó el descubrimiento de la agricultura produjo a la vez otros cambios fundamentales. Por ejemplo, en lo social se organizan colectividades sedentarias y en lo económico se inició una creciente disponibilidad de excedentes. Los grupos humanos comenzaron a crecer, iniciándose un proceso que culminaría con el nacimiento de la civilización urbana. Las hordas y tribus paleolíticas que vivían en cuevas o en tiendas de piel portátiles, cambian totalmente el escenario de su residencia.

Los poblados neolíticos son de materiales más resistentes pues construyen su morada de forma permanente, al modo propio de un pueblo sedentario. Las viviendas suelen ser de barro cocido, con cimientos de piedra. Los poblados más antiguos tienen casas de planta circular, llamadas tholos, mientras que las neolíticas suelen ser de planta rectangular. Hay casas muy antiguas de planta rectangular, en el poblado de Halaf, en Mesopotamia, donde también aparecen casas de planta mixta. Las aldeas neolíticas, tienen ya el conato de la organización urbana, y son el origen más remoto de la ciudad actual. Según afirma la mayoría de los paleontólogos, arqueólogos y antropólogos, el hombre moderno (Homo Sapiens) surgió en África y, desde allí se extendió por todo el planeta. A partir del Paleolítico Superior, la evolución humana dejará de ser genética y se convertirá en un fenómeno cultural. Un hecho notable, es el cambio radical en la forma de vida del hombre neolítico. Principalmente respecto de su vivienda. A partir del tercer milenio a. C. los restos arqueológicos del Neolítico empiezan a adquirir caracteres monumentales con las construcciones megalíticas.

"La arquitectura a diferencia del resto de los géneros artísticos satisface la primordial necesidad humana de seguridad: los edificios ofrecen protección ante el clima y los animales salvajes. Por esta razón es casi imposible eludir los testimonios de la actividad constructora, allí donde viven seres humanos hay casas, cabañas, y tiendas y también la arquitectura satisface las necesidades anímicas, espirituales, con la construcción de grandes templos, e iglesias, por ejemplo, en la antigüedad las pirámides de Egipto. Todas las



obras arquitectónicas reflejan el espíritu de la época y también reflejan con veracidad las relaciones entre los seres humanos: la arquitectura es un acto social que casi siempre se realiza en público. Así pues, no es casualidad que la historia de la arquitectura, entendida como construcción bella y metódica, esté marcada básicamente por obras religiosas. Tal como muestra la historia, la religión sirve a las que quizás sean las necesidades espirituales más importantes de los humanos: conferir un sentido a la existencia, explicar el enigma de la existencia, ofrecer consuelo ante la muerte, ofrecer al ser humano la mirada hacia la trascendencia y la eternidad".

ingridderodriguez@hotmail.com

La historia es, a la vez, fuente y cúmulo del saber. En ella confluyen todas las ramas del conocimiento. Por eso, su narrativa, fundamentada en el criterio de buscar en el pasado las claves del presente y crear así las condiciones para prever el futuro. En este orden, la historia nos proporciona un cuadro general de los hechos acaecidos en el pasado, los que serán una referencia crucial en el presente.

Fe y Vida ...

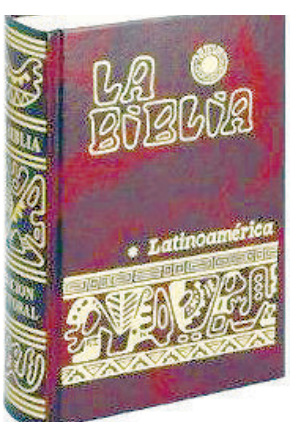

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Poesía y Cultura



Ignacio GUERRERO ignacioguerrero53@hotmail.es

"Quédate con quién te bese el alma, la piel te la besa cualquiera". (Anónimo).

Versos para amar con toda el alma

***Amor insaciable**

Cuando el amor verdadero llega a nuestra alma, en algún momento penetrará, el amor se torna insaciable, porque cada día se ama con mayor intensidad y así anhelamos que nos quieran; entonces, así nos invade la felicidad.

Hoy compartimos con ustedes, mis caros lectores y lectoras, versos José Ángel Buesa, uno de los grandes poetas hispanos y que queremos que despierten sus venas poéticas y expresen con belleza a sus seres queridos un "te amo", pero con una expresión que brote desde el corazón. Bendiciones. Los amo con toda mi alma. (Ignacio Guerrero).

"El gran amor"
(José Ángel Buesa)

"Un gran amor, un gran amor
lejano es algo así como la
enredadera que no quisiera
florecer en vano y sigue
floreciendo aunque no quiera.

Un gran amor se nos acaba un
díay es tristemente igual a un
pozo seco, pues ya no tiene el
agua que tenía pero le queda
todavía el eco.

Y, en ese gran amor,
aquel que ama
compartirá el destino
de la hoguera,
que lo consume todo
con su llama
porque no sabe arder de otra
manera".

***"Canción de la lluvia"**
(José Ángel Buesa)

"Acaso está lloviendo
también en tu ventana;
acaso esté lloviendo
calladamente, así.
Y mientras anochece de pronto
la mañana,



yo sé que, aunque no quieras,
vas a pensar en mí.

Y tendrá un sobresalto tu
corazón tranquilo,
sintiendo que despierta tu
ternura de ayer.
Y, si estabas cosiendo, se hará
un nudo en el hilo,
y aún lloverá en tus ojos, al
dejar de llover".

***"La sed insaciable"**
(José Ángel Buesa)

"Decir adiós... La vida es eso.
Y yo te digo adiós, y sigo...
Volver a amar es el castigo
de los que amaron con exceso.

Amar y amar toda la vida,
y arder en esa llama.
Y no saber por qué se ama...
Y no saber por qué se olvida...

Coger las rosas una a una,
beber un vino y otro vino,
y andar y andar por un camino
que no conduce a parte alguna.

Buscar la luz que se eterniza,
la clara lumbre duradera,
y al fin saber que en una
hoguera
lo que más dura es la ceniza.

Sentir más sed en cada fuente
y ver más sombra en cada
abismo, en este amor que es
siempre el mismo,
pero que siempre es diferente.

Porque en sordo desacuerdo
de lo soñado y lo vivido,
siempre, del fondo del olvido,
nace la muerte de un recuerdo.

Y en esta angustia que no cesa,
que toca el alma y no la toca,
besar la sombra de otra boca
en cada boca que se besa...".

***"Ella amará a otro hombre"**
(José Ángel Buesa)

"Ella amará a otro hombre.
Yo voy lejos, andando hacia
el olvido.
Y puede suceder que
alguien me nombre,
pero ella fingirá no haber oído.

Ella amará a otro hombre:
el tiempo pasa
y el amor finaliza,
y es natural que lo que
fue una brasa
acabe convirtiéndose en ceniza.

Aunque nadie lo quiera,
envejecen las vidas y las cosas,
y es natural también
que en primavera
los rosales den rosas.

Es natural. Por eso,
ella amará a otro hombre, y
está bien.
No sé si ya olvidó mi último
beso,
ni me importa con quién.

Pero quizás, un día,
oyendo una canción,
sentirá que esa vieja melodía
le cambia el ritmo de su
corazón.

O será algún vestido
que yo le conocí,
o el olor del jardín
cuando ha llovido,
pero algún día ha de
pensar en mí.

O puede ser un gesto,
un modo de mirar,
o ciertas calles, o un
botón mal puesto,
o una hoja seca que
voló al azar.

Y de alguna manera
tendrá que recordarme,
sin querer,
escuchando unos pasos
en la acera
como los míos al atardecer.

Será en algún momento,
no importa cuándo
o dónde, aquí o allá,
porque el amor, por
parecerse al viento,
parece que se ha ido y no se va.

Y si en ese momento
ella suspira
y él pregunta por qué,
le tendrá que inventar una
mentira
para que nunca sepa por qué
fue.

Y él no verá esa huella,
eso tan mío en lo que ya perdí;
y, aunque la pueda amar más
que yo a ella,

Crucigrama

Horizontales

1. Ensaye.
6. Proveer de armas.
10. Piojo de las gallinas.
11. Alaba.
12. Que tiene canas.
14. Monarca.
16. Hijo de Caín.
18. Primera letra del alfabeto griego.
19. En inglés, "uno".
20. Pruebo o gusto un licor.
21. Otorgó.
22. Descendiente de Abul-Abas, biznieto de Abas, tío de Mahoma.
24. Siglas latinas de "Descanse en paz".
25. Te dirigías.
28. Expreso el dolor con voces quejumbrosas.
30. Dar cebo a los animales para engordarlos.
31. Ciudad de España, en Gerona.
32. Perteneciente al rey.
33. Loa, alabanza.
34. Volcán de Filipinas, en Mindanao.
35. Niño pequeño.
36. Dios griego del amor.
37. Persona física o jurídica a quien se adjudica algo, especialmente la ejecución de obras.

Verticales

1. Ligarán y atarán con cadena.
2. Relativa a la sinfonía.
3. Remolca la nave.
4. Ahora.
5. Avenar.
6. Contracción.
7. Pieza redonda de los escudos de armas.
8. Demasiado liberal, pródigo.
9. Compilarás.
13. Yerno de Mahoma.
14. Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
15. En inglés, "sí".
17. Río de Asia, en la antigua URSS.
22. Rey impío de Israel, esposo de Jezabel.
23. Árbol leguminoso de Filipinas, con hojas opuestas y aladas.
26. Lucifer.
27. En Argentina, arbusto euforbiáceo, de ramas largas y flexibles.
28. Antigua ciudad cercana al mar Muerto, que según la Biblia fue destruida por una lluvia de azufre y fuego.
29. Segundo estómago de las aves, de paredes gruesas y musculosas.

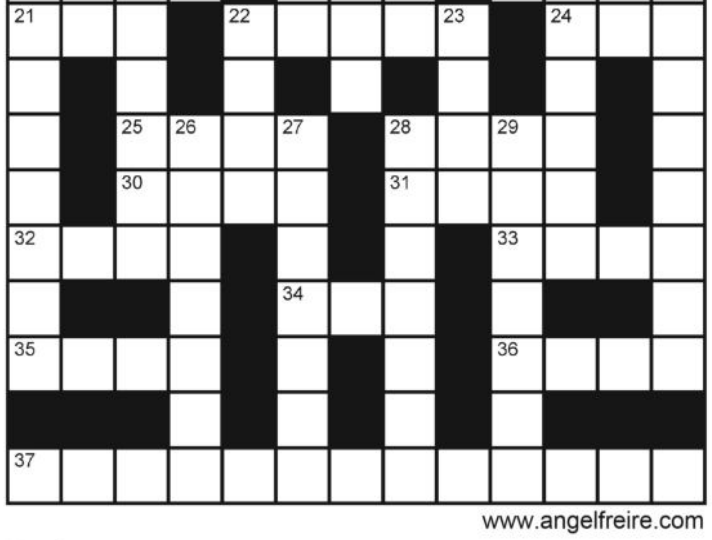

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 9726

R	E	G	L	A	■	I	■	T	E	J	O	N
O	■	A	E	S	■	N	■	A	C	A	■	O
S	E	L	L	E	■	M	■	C	O	S	M	E
■	■	L	A	S	T	I	M	O	S	O	■	■
I	D	O	■	O	■	S	■	N	■	N	I	S
N	■	■	B	R	A	C	T	E	A	■	■	E
G	■	A	H	I	■	U	■	E	S	O	■	M
R	O	N	■	A	D	I	E	N	■	P	R	E
E	N	O	C	■	I	R	A	■	M	I	E	S
S	A	T	A	N	■	■	■	C	E	N	I	T
A	N	A	L	■	A	I	R	■	L	O	A	R
R	■	■	A	E	R	O	B	I	C	■	■	A
A	R	P	O	N	■	N	■	M	A	Y	A	L



FRANKOS cumple 19 y se suma celebración Casa de Teatro

El popular grupo de música romántica y tropical Frankos, quienes están cumpliendo 19 años en la música, se suma a la celebración del 48 aniversario de Casa de Teatro.

La cita es este 15 de julio a partir de las 8:00 de la noche en Casa de Teatro de la calle Arzobispo Meriño # 110 esquina Las Damas, Santo Domingo 1021.

"Ya son 19 años como dúo llevando música a cada rincón de nuestro país, por lo que nos sentimos honrados y felices con este nuevo aniversario y por el respaldo que siempre nos ha brindado el público; que mejor lugar para celebrarlo que Casa de Teatro", sostuvieron los líderes del colectivo Frank y Oscar.



Candidatas del certamen internacional Agnes Universo.



Agnes Universo

Un gran espectáculo de arte, danza y moda

Marilyn Ventura

SANTIAGO

Con la celebración de su vigésimo aniversario, el popular certamen de belleza "Agnes Universo" organizó durante toda una semana la organización del concurso desde la ciudad de Puerto Plata.

Con la realización de un programa cargado de actividades, las candidatas de diferentes países del mundo, pudieron compartir e intercambiar conocimientos y experiencias de sus diferentes culturas.

Presentación de prueba de talentos, competencia de trajes típicos, fashion show, gala final y muchas actividades más fueron realizadas durante la semana celebrada en el hotel Be Live Marien de Puerto Plata.

Gladys Rodríguez, directora de la Escuela y Agencia de Modelaje Agnes y del concurso, valoró el respaldo de tantas naciones que llegaron hasta República Dominicana y el esfuerzo de las diversas delegaciones que participaron

"Nos sentimos honrados de llegar a la versión número veinte siendo uno de los concursos de mayor credibilidad del país y el Caribe", destacó Rodríguez.

Niñas y adolescentes de países como Puerto Rico, Aruba, Venezuela, Perú, República Dominicana, Isla Catalina, Estados Unidos y otros, participan en esta nueva versión del Agnes Universo.

Las concursantes compitieron en las categorías Baby Models, Mini Modelo, Litlle Beautyfull, Pre Teen y Miss Teen.





Gladys Rodríguez junto a las reinas ganadoras de certámenes anteriores.



El jurado: María Teresa Guzmán, Francisco Sanchís y Kirsy.



Diferentes trajes típicos que se presentaron.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de series: La noche más larga

Feliz día para todos

Si esta serie no se convierte en una de las más exitosas de este año 2022 definitivamente me quito el nombre.

Que sorpresa me llevé con esta serie tan interesante que encontré en la plataforma de Netflix llamada "La noche más larga".

Por supuesto tenía que ser española y de la misma línea de suspenso de La Casa de Papel.

"La noche más larga" tiene todos los ingredientes correctos para ser la próxima gran serie de éxito española en la plataforma de streaming.

La serie es una combinación perfecta de suspenso y acción de alto octanaje. Cuenta con un protagonista convincente, Alberto Ammann.

La noche más larga es una serie digna de un atracón, perfectamente proporcionada, que te deja con ganas de más al final de la primera temporada.

No quiero dejar pasar la oportunidad sin resaltar la magnífica interpretación del personaje de Simón Lago, responsabilidad del extraordinario actor español Luis Callejo. Mis respetos para ese señor.

No dejes de ver este fin de semana esta interesante serie, de seguro no te vas arrepentir y te mantendrá pegado a tu asiento sin querer perderte ni un minuto.

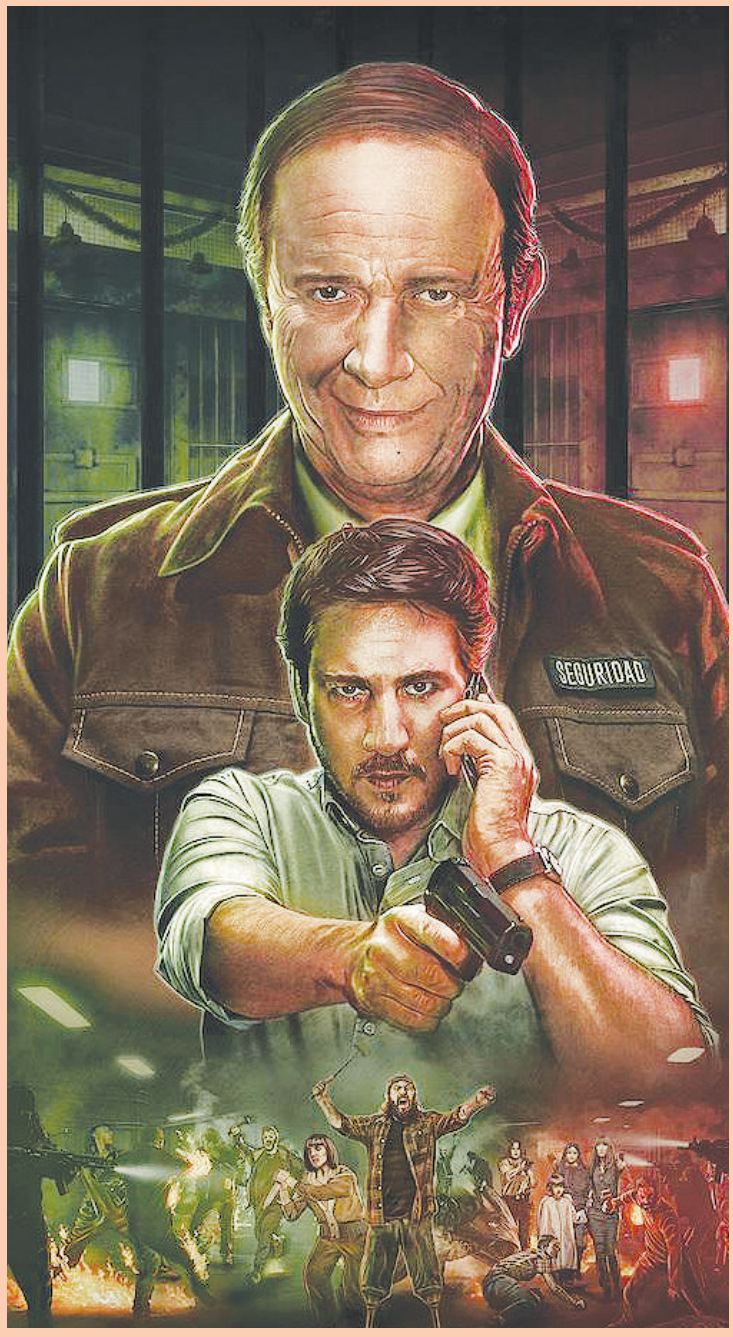

Grupo D'Ahora logra buen posicionamiento

NUEVA YORK

La agrupación conformada por Bralen Robles, mejor conocido como Baby Drums, Randy Collado y Joe Junior Peña, El Güirú, ahora busca continuar alzándose como el grupo de música típica de origen dominicano con más éxitos a nivel internacional.

El trio de jóvenes músicos ha sido reconocido en diferentes ocasiones por sus aportes a la industria y por crear música de calidad, el primero de ellos otorgado por Telemundo 47 y su espacio Acceso Total en los premios "Viva la Juventud" como "Grupo Típico del Año" en el 2018, año en que también fueron galardonados por "Premios Urbanos", una premiación que reconoce el talento joven de toda América Latina.

El conjunto típico también fue reconocido por "Premios Primavera" el año 2019, ganando como "Grupo Típico del Año", por lo que tuvo un éxito arrollador en todos los eventos de ese momento, destacándose por el trabajo que venían realizando en la ciudad de Nueva York.


Baby Drums, Randy Collado y Joe Junior Peña, El Güirú.

Los reconocimientos no pararon, pues fueron tomados en cuenta por durante tres años consecutivos por "Viva la Juventud" de la mano de Stanley Fortunato, y aun en los tiempos más difíciles de la pandemia, fue exaltada la excelencia desempeñada en el trabajo realizado por el grupo musical.

LO MÁS RECIENTE

El Grupo D'AHORA recibió su más reciente galardón en marzo 2022, siendo reconocidos con un "Disco de Oro" por "Premios Music Artes" por sus aportes a la música típica, demostrando que se han convertido en una agrupación totalmente consolidada.

Los también conocidos como "Los rompe tarima" se mantienen realizando exitosas presentaciones donde siempre tocan a casa llena en diferentes puntos de la ciudad de Nueva York, llevando alegría y la esencia de Republica Dominicana a todo su público, lo que les ha resaltado como "marca país" en materia musical.

Los merengueros se preparan para seguir abriéndose paso a nuevos escenarios, donde buscarán seguir destacándose como conjunto típico y convertir su música y sus presentaciones en más que bailes en vivo, experiencias, con miras a seguir triunfando, esta vez, con premiaciones internacionales.

Qué se cuenta?...

ACROARTE con evaluaciones Premios Soberano

La Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) reanuda los trabajos correspondientes a la edición número 37 de Premios Soberanos y convocó para esos fines a los cuatro jurados que se encargan de evaluar y posteriormente escoger a lo más destacado del año como parte de la ceremonia de los galardones artísticos más importantes de República Dominicana.

Los jurados se reunirán el sábado 23 de este mes, según informó Emelyn Baldera, presidente de Acroarte. Los debates se iniciarán a las 9:00 de la mañana con los encargados de seleccionar lo más trascendente del 2021 en el renglón Cine.


Directiva Acroarte 2021-2023 y miembros.

Milky Kaizen estrena "Hookah"

SANTO DOMINGO

El rapero Milky Kaizen continúa tras su internacionalización como artista urbano, presentando su más reciente sencillo "Hookah", a través del cual expresa la forma pintoresca en que muchos hombres enamoran a la mujer. El sencillo que contó con la producción musical de Maraka Evhe Music, se encuentra disponible en todas las plataformas digitales junto a un material audiovisual dirigido por Luis Quijada.

Milkis Nicolas es el nombre de pila de Milky Kaizen, quien resalta la oportunidad que supo aprovechar en plena pandemia por el covid-19 en el año 2020, pues durante el confinamiento le surgieron ideas y empezó a escribir música logrando poco a poco conectar con la esencia que le hizo regresar a su carrera como artista.


Milky Kaizen.

Santiago Matías propone

El CEO de Alofoke Media Group, Santiago Matías, quien esta semana anunció su entrada a la política dominicana, bajo la aspiración de ser el próximo Senador de la provincia de Santo Domingo, se manifiesta a favor de que sean los presos del país quienes construyan el gran muro fronterizo entre la República Dominicana y Haití.

"Hay mil formas de que los privados de su libertad aporten al país, ya sea limpiando alcantarillas, manos de obra textil, etc, pero un trabajo a valorar es la construcción del muro fronterizo entre nuestro país y Haití", indicó Matías.


Santiago Matías.

Bigoblin con primer álbum

SANTO DOMINGO

La nueva estrella urbana, Bigoblin, finalista y posible ganador del reality de Jessica Pereira, Sangre Nueva, está a punto de estallar.

El sencillo, "Y Sé" que actualmente sigue en tendencia en Youtube y llegó hasta el puesto número 5 del país, es el sencillo promocional del álbum que tanto han esperado sus fans, llamado "IQN".

Bigoblin está bajo el ojo de todos sus colegas como posible artista revelación del año en curso, que solo, y sin inversión, ha podido lograr impulsar el tema promocional, interpretándose en las semifinales del reality, que actualmente se está transmitiendo todos los sábados por Telemicro.

IQN es un encuentro de emociones plasmado en ocho sencillos de distintos géneros como Trap, Rap y Funk/Pop latino, que surgen de situaciones de la vida personal del artista, lo cual quiso compartir con sus "Bigomaniacos".


Bigoblin.

Exterior

El papa pide "no olvidar el drama de Ucrania" ni "el problema de los abusos"



Papa Francisco.

Noticia EFE

EL VATICANO

El papa Francisco pidió a la sociedad "no olvidar el drama de Ucrania" pues existe el peligro de acostumbrarse, ni dejar de lado "el problema de los abusos", sobre el que se debe tener "tolerancia cero".

"A menudo pienso que uno de los mayores peligros ahora es olvidar el drama de Ucrania. Uno se acostumbra y entonces no es tan importante. Uno de los últimos días, vi en el periódico que las noticias sobre la guerra estaba en la página 9! No es una cuestión que interese", explicó en una reunión con la orden Orden Basiliana de San Josafat, asentada en este país, en guerra tras la invasión de las tropas rusas.

Durante la audiencia con los participantes de la Asamblea en la que participa esta orden ucraniana, la Orden Clérigos Regulares de la Madre de Dios y la Congregación de la Misión, el pontífice pidió no olvidar tampoco "el problema de los abusos".

"Por favor, recordad bien esto: tolerancia cero sobre los abusos a los menores o las personas discapacitadas, tolerancia cero", subrayó.

Francisco instó a las congregaciones que "no se esconda la realidad" y se dirigió a las víctimas para recordarles "que no se avergüencen por denunciar".

Por otro lado, el pontífice criticó el "chismorreo" por ser "una de las "cosas que mata la alegría de la comunidad", ya que la destruye y hace "que las personas sean superficiales".

"¡Por favor, nada de chismorrear, nada! Si tienes algo contra otro, ve y díselo a la cara. O dilo a quienes puedan remediarlo, pero no lo digas en secreto", deseó.

Y agregó: "¡Por favor, cuiden sus lenguas! Sé que no es fácil en una congregación religiosa evitar la charla. Una vez me dijeron que hay una buena medicina para eso: morderse la lengua a tiempo. Sí, se hinchará un poco, pero al menos... Por favor, se lo pido: nada de charlas. Esto mata, esto destruye".

Draghi saldará la crisis de su Gobierno en el Parlamento

Gonzalo Sánchez

ROMA

La crisis que atraviesa el Gobierno italiano se escenificará en el Parlamento por orden del jefe del Estado, Sergio Mattarella, que rechazó la dimisión presentada por el primer ministro, Mario Draghi, tras la estocada de uno de los socios de su coalición, el Movimiento 5 Estrellas (M5S).

Draghi, con la discreción que le caracteriza, reunió ayer a todos sus ministros para informarles de que había decidido dimitir y poner fin al Gobierno de coalición nacional que preside desde febrero de 2021 apoyado por todos los grupos menos por los ultras de Giorgia Meloni.

Y acto seguido se personó en el romano Palacio del Quirinale para oficializar su renuncia al jefe del Estado, que sin embargo la rechazó.

Tras semanas de tensiones, la crisis se desató ayer jueves en el seno de su coalición cuando uno de sus principales socios, el M5S, decidió no votar en el Senado una moción de confianza al mismo Gobierno del que forma parte. Y Draghi decidió dimitir.

Pero Mattarella, que repite a regañadientes su mandato en el mayor cargo del país, respondió a Draghi que la crisis debía saldarse obligatoriamente en las dos sedes parlamentarias, en el Senado y en la Cámara de Diputados, previsiblemente el miércoles.



Mario Draghi.

ONU recuerda al Gobierno de Mali que la rotación de su misión es "crucial"

Noticia EFE

NUEVA YORK

La ONU recordó ayer al Gobierno de Mali que las rotaciones de su misión en el país (Minusma) son "cruciales para su efectividad, después de que la junta militar en el poder en Bamako anunciara ayer jueves que suspende esas rotaciones por "razones vinculadas a la seguridad nacional".

El portavoz de la ONU, Farhan Haq, dijo ayer jueves en la rueda de prensa diaria que la Minusma, informada de esta suspensión esta misma mañana, espera ahora una próxima reunión para tratar de encontrar una rápida solución porque "deben hacerse todos los esfuerzos para encontrar un arreglo".

Recordó que algunas de las rotaciones de personal llevan un retraso de varios meses, e insistió en que la presencia de la Minusma en Mali sirve para "garantizar la estabilidad y la seguridad en el país".

La Minusma tiene desplegados a 17,609 agentes en Mali (15,209 uniformados, militares o policías), y es desde hace años la misión más peligrosa de la ONU, enfrentada a los ataques de grupos yihadistas que actúan con relativa libertad en toda la mitad norte del país.

La decisión de suspender las rotaciones, tomada por el gobierno maliense llegado al poder tras un golpe de estado, se produce en un contexto de creciente tensión con todas las misiones extranjeras en el país, principalmente el contingente francés, pero también la propia Minusma.

La primera ministra estonia dimite para formar una nueva coalición

Noticia EFE

RIGA, LETONIA

La primera ministra estonia, Kaja Kallas, anunciósu dimisión y la de todo su Gobierno como paso previo a presentar hoy el nuevo Ejecutivo de coalición bajo el liderazgo de su partido, el liberal Partido Reformista.

Kallas presentó su dimisión al presidente de Estonia, Alar Karis, que la aceptó y le encomendó la tarea de formar un nuevo Gobierno.

Al mismo tiempo, la primera ministra en funciones informó al Parlamento o Riigikogu y pidió que se convocara para este viernes una sesión extraordinaria para aprobar la nueva coalición, que junto a los liberales incluirá a los conservadores del Partido de la Patria y a los socialdemócratas.

Kallas destituyó a los siete ministros del centroizquierdista Partido de Centro el pasado 3 de junio por una disputa sobre políticas de apoyo a las familias y desde entonces ha liderado un Gobierno en minoría.

Esta semana, la líder del Partido Reformista anunció un acuerdo con sus dos nuevos socios, por el que se repartirán los ministerios a partes iguales.

Los liberales ocuparán las carteras de Finanzas, Defensa, Protección Social y Asuntos Rurales, junto con el cargo de jefe de Gobierno, según informaciones de los medios del país báltico.

Macron pone en guardia a la población contra el probable corte del gas ruso

Ángel Calvo

PARIS

Emmanuel Macron quiso poner en guardia a la población francesa ante el escenario, que considera "probable", de que Vladímir Putin cierre totalmente los grifos del gas en dirección de Europa como un arma de guerra con importantes efectos económicos y dijo que la primera respuesta tiene que ser la sobriedad energética.

"Rusia utiliza la energía, igual que la alimentación, como un arma de guerra", destacó el presidente francés en una entrevista a la televisión con ocasión de la Fiesta Nacional, dedicada en buena parte a las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania, sobre todo las económicas.

De entrada, sobre el conflicto propiamente dicho, avisó de que "tenemos que prepararnos a que dure". Dio por hecho que "el verano y el comienzo del otoño serán muy duros" a la vista de cómo se están desarrollando los combates por el control de la región del Donbás, que fue el principal motivo de la invasión.

Confirmó que Francia, que ya es el país de Europa occidental con el ejército más potente, tendrá que aumentar su presupuesto militar en los próximos años ante el nuevo escenario geopolítico. Aunque no quiso dar cifras porque eso dependerá de la evaluación de las amenazas y de las necesidades que ha encargado a su Gobierno de aquí a finales de año.

Netanyahu a Biden: "Debe haber opción militar ofensiva creíble" contra Irán

Noticia EFE

JERUSALEN

El ex primer ministro israelí y actual líder de la oposición, Benjamín Netanyahyu, se reunió con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de visita en Israel, a quién planteó la necesidad de tener "una opción militar" ante Irán.

Netanyahu, veterano político que fue jefe de Gobierno en Israel por 15 años (1996-1999 y 2009-2021), conoce a Biden desde hace décadas y remarcó que ambos han sido "amigos durante 40 años".

Ayer se reunieron de nuevo en un corto encuentro en la residencia del presidente israelí, Isaac Herzog, antes de una ceremonia en que este último entregó una medalla de honor al líder estadounidense.

La Casa Blanca justificó la reunión Biden-Netanyahu argumentando que refleja los lazos "irrompibles" entre EE.UU. e Israel y muestra que el vínculo va más allá de sus líderes.

Por su parte, Netanyahu comentó en declaraciones a la prensa que en la reunión instó a Biden a "lidiar con la amenaza iraní", y aseguró que las sanciones o los planes defensivos no bastaban.

"Debe haber una opción militar ofensiva creíble", añadió el exmandatario israelí, que durante su etapa de Gobierno destacó por su dura retórica contra la República islámica y su contundente oposición al plan nuclear de 2015.

La posición de Israel influyó para que el expresidente Donald Trump retirara a EE.UU. del acuerdo en 2018, mientras que ahora Biden quiere volver a él, algo que su Administración intentó encarrilar en negociaciones indirectas con Teherán desde 2021 que todavía no han llegado a un compromiso definitivo.

En su reunión de ayer, Netanyahu reiteró a Biden que el pacto nuclear era "pésimo", y le insistió en que sin una amenaza militar ante Irán, este país "no será detenido" ni parará sus planes.

Manifestaciones en Gaza y Cisjordania contra la visita de Joe Biden

Noticia EFE

WASHINGTON

Cientos de palestinos salieron a las calles de Cisjordania y la Franja de Gaza para protestar contra la gira en Oriente Medio del presidente estadounidense, Joe Biden, pues consideran que el mandatario aboga por los intereses israelíes en detrimento de los palestinos.

"No hay saludo ni bienvenida para el presidente de Estados Unidos", declaró Jalil al Haya, líder en Gaza de Hamás, el movimiento islamista que gobierna de facto la Franja desde hace 15 años.

Junto a él, cientos de palestinos se reunieron en la plaza del Soldado Desconocido, en el oeste de la ciudad de Gaza, ondeando sus banderas y coreando eslóganes contra Biden.

"Su gobierno siempre ha estado sesgado hacia la entidad sionista y siempre ha negado los derechos legítimos de nuestro pueblo", aseguró Al Haya.

Biden llegó el miércoles a Israel para una visita de tres días, en el marco de una breve gira por Oriente Medio que lo llevará también a Cisjordania hoy y luego a Arabia Saudí.

Israel y Estados Unidos firmaron una declaración que reafirma sus "lazos inquebrantables" y Biden recibió la Medalla de Honor Presidencial "por su verdadera amistad con el Estado de Israel y el pueblo judío".



Palestinos protestan en Ramalá en Cisjordania para protestar la visita de Joe Biden a territorios ocupados. (Foto: AFP)

Para Al Haya, esa declaración "es una confirmación flagrante de la injusta política de Estados Unidos contra el pueblo palestino y representa una nueva promesa a la ocupación israelí", que ha provocado "el despojo de los derechos del pueblo palestino a su patria, su religión, su economía".

Paralelamente, en las ciudades cisjordanas de Ramala y Nablus, ocurrieron manifestaciones similares contra Biden.

Su visita "conlleva grandes riesgos para la causa palestina", pues busca "consolidar la hegemonía israelí sobre la región árabe, apoderarse de sus riquezas y privar a sus pueblos", denunció ante medios locales Isam Bakr, activista palestino.

Para Azam al Ahmad, del partido Fatah que lidera el presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abás, la visita de Biden es "demasiado breve, no es posible debatir cuestiones fundamentales. Es más protocolaria que política".

OMS estudiará el día 21 si declarar emergencia internacional por viruela mono

Noticia EFE

BRUSELAS

Expertos de la Organización Mundial de la Salud se reunirán por segunda vez el 21 de julio para analizar si es necesario declarar una emergencia internacional por el brote de viruela del mono, cuando los casos se acercan ya a la barrera de los 10.000.

El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, ya anticipó recientemente que esta segunda reunión del Comité de Emergencia se produciría la próxima semana, y ayer se confirmó que será el día 21, aunque los resultados de las deliberaciones podrían anunciarse días más tarde.

A finales de junio, una primera reunión del mismo comité no consideró necesario declarar aún la emergencia internacional por la viruela del mono —estatus que tiene actualmente, por ejemplo, la pandemia de covid—, aunque mantuvo el riesgo "moderado" por el brote.

La emergencia internacional suele declarase cuando una enfermedad contagiosa se expande por diversas regiones de forma descontrolada, y con ello se adoptan recomendaciones para que los gobiernos adopten medidas preventivas especiales para frenar la propagación.

Europa continúa siendo la región más afectada por el brote de viruela del mono, ya que concentra más del 80 % de los casos, con Reino Unido a la cabeza, aunque también están aumentando los contagios en los países de África central y occidental, donde la enfermedad es endémica desde hace décadas. EFE.

Cualquier error de EEUU obtendrá una respuesta dura, dice presidente de Irán

Noticia EFE

TEHERAN

El presidente iraní, Ebrahim Raisí, advirtió que cualquier "error" de EE.UU. en la región, se enfrentará a una respuesta "dura y lamentable" y señaló que la política de máxima presión contra Irán ha fracasado.

Raisí dijo que "la nación iraní no aceptará ninguna inseguridad y crisis en la región, y cualquier error de Estados Unidos en la región enfrentará una respuesta dura y lamentable", informó la agencia local iraní de noticias ISNA.

"Las amenazas y sanciones contra Irán no irán a ninguna parte y la política de máxima presión contra Irán ha fracasado, ¿Por qué quieren volver a experimentar algo ya experimentado?", dijo Raisí en su primera reacción tras las declaraciones del primer ministro en funciones de Israel, Yair Lapid, que propuso imponer una amenaza militar contra Irán, durante su rueda de prensa con el presidente de EE.UU., Joe Biden.

Raisí afirmó que el poder militar y la autoridad de Irán son factores que crean seguridad en la región, mientras la intervención de los extranjeros, incluido EE.UU, no hará más que crear "crisis e inseguridad" para la región de Oriente Medio.

"Le digo a Estados Unidos y sus aliados regionales que las naciones musulmanas de la región odian los lazos humillantes de sus gobiernos con Estados Unidos, lo que lleva al saqueo de sus recursos", subrayó Raisí.

El jefe del poder Ejecutivo iraní agregó que "el régimen sionista (en referencia a Israel) debe saber que no debe ser codicioso en ninguna parte de esta región", dijo Raisí en referencia a Israel y reiteró que la normalización de los lazos de Israel en la región no le creerá seguridad.

En una rueda de prensa en Jerusalén, donde Lapid y Biden firmaron una declaración bilateral para actuar conjuntamente contra el programa nuclear iraní, Lapid aseguró que "la diplomacia no detendrá" a Teherán, y recalcó que Israel ve la imposición de la "amenaza militar" como la única vía para frenar al país persa.



El presidente iraní, Ebrahim Raisí.

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA TOYOTA, MODELO PICK UP, AÑO 1988, COLOR ROJO, REG Y PLACA L319696, CHASIS JT4RN50R3J5158826, PROPIEDAD DE RAMON ELADIO MUÑOZ ALMANZAR CED: 031-0104425-7
F-59361/13-14-15/7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Nombre: Enmanuel Rodríguez Familia, Cédula: 045-0021199-2, Placa: K1626140, Chasis: LZRW2F0M2J1752854, Marca: Tauro, Modelo: BWS ZR, Color: Negro, Año de fabricación: 2018
F-59412/15-7-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento lo siguiente que la señora MARLYN ALEJANDRA ACOSTA MORENO DE SAMBITO, Dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 223-0018397-1, domiciliada y residente en la calle Alberth Thomas No. 172, Ensanche Luperón, Distrito Nacional, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JESUS RAFAEL MENDEZ MENDEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0498469-5, con estudio profesional abierto en la Ave. Presidente Rafael Estrella Ureña No.152, Primer Nivel, Ensanche Felicidad, Sector Los Mina, Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, y ad-hoc, en la Ave. Italia No. 24, Sector Honduras, Distrito Nacional que conocerá de la demanda, le participa a su legítimo esposo señor FILIPPO SAMBITO, quien tiene su domicilio conocido en la calle Piazzale Tiro Asegno 8, Vicenza, Cap 36100, Italia, por lo que he procedió a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres por ante EL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, el día viernes, que contaremos a quince (15) del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022), para que comparezca, como fuere de derecho el día jueves que contaremos a quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), por ante la sexta (6ta) Sala Civil para asunto de familia Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicada en la Calle Socorro Sánchez No. 68, esquina Santiago, sector Gazcue, Distrito Nacional, a la 9:00 horas de la mañana, y para que mi requerido señor FILIPPO SAMBITO, no pretenda alegar ignorancia o desconocimiento del contenido del presente acto, así se lo he notificado, declarado y advertido, en el lugar de mi traslado.--

LIC. JESUS RAFAEL MENDEZ MENDEZ
Abogado

SDF-59368/13-14-15/7-22

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 22 (Párrafo) de la ley 1306-bis, sobre Divorcio, por medio del presente aviso, ODALIS GARCIA ALMONTE, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en los Estados Unidos y accidentalmente en el módulo número 106, calle Gregorio Luperón, Plaza Gurabo, Gurabo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0544388-5; ADVIERTE a su legítima esposa, la señora CLEDIA DE LA CRUZ GRULLON, dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio conocido por su esposo, fue en el Residencial Alameda Del Centro, edificio 14, Apartamento 2B, sector Cecara, Municipio y Provincia de Santiago; que procederá por intermedio de su abogado constituido y apoderado especial al LIC. OMAR RONNIER LIRIANO DIAZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0540568-6, Matrícula número 59329-293-15, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en el módulo número 106, calle Gregorio Luperón, Plaza Gurabo, Gurabo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde ha hecho formal elección de domicilio, a fin de EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES de ambos esposos, el día LUNES que contaremos a dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca en forma legal, el día lunes que contaremos a uno (01) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, para que comparezca ante la audiencia civil y a puertas cerradas por ante la CUARTA Sala Civil para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, ubicada en salón de la Sala Civil para Asuntos de Familia, del Palacio de Justicia Licenciado Federico C. Álvarez del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en la Manzana formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero y las calles Eduardo Guerrero y Lic. Ramón E. García, del Ensanche Román I, Santiago.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022). -

LIC. OMAR RONNIER LIRIANO DÍAZ
Abogado Apoderado

F-59384/13-14-15/7-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio de la Republica Dominicana, se hace de publico conocimiento lo siguiente: Que el señor PASCUAL REYNOSO POLANCO, dominicano, mayor de edad, casado, domiciliado y residente en la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, portador de la Cédula de identidad y electoral Num. 001-1493608-1, quien tiene como abogados constituidos y apoderados a AMADO JOSE ROSA, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado, Inscrito en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo los Nums. 1621/1754, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 056-0080923-9, con estudio profesional abierto en el Bufete Jurídico "JOSÉ-ROSA & LÓPEZ, S.R.L"; ubicado en la Calle José Reyes número 21 de esta ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hace saber por el presente aviso, a su esposa la señora MARIA TERESA GARCIA RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 3era. Num. 2, de la Urbanizacion Toribio Piantini del municipio de San Francisco de Macoris, portadora de la Cédula de Identidad y electoral Num. 001-1652112-1, que a falta de informacion relativa a su actual domicilio y residencia, a seguidas de estas tres publicaciones de ley, se procedera a EMPLAZARLA en accion de DIVORCIO, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, de acuerdo a lo que establece el articulo 69, inciso 8, del Codigo de Procedimiento Civil, en manos del Magistrado Procurador Fiscal de este Distrito Judicial de Duarte, el dia Dieciocho (18) del presente mes de Julio del año dos mil veintidos (2022), a las 9:00 horas de la mañana; cuya Demanda sera conocida por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, ubicada en la Segunda Planta del Palacio de Justicia "Dr. Ezequiel González" ubicado en la intersección de las Calles 27 de Febrero con Lic. Emilio Conde de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte; el día dieciocho (18) del mes de Agosto del dos mil veintidós (2022), a las Nueve (9:00) horas de la mañana. La presente publicación la autoriza el DR. AMADO JOSE ROSA, en su, condición de abogado constituido y apoderado especial del conyugue demandante, señor PASCUAL REYNOSO POLANCO. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, a los trece (13) días del mes de Julio del dos mil veintidós (2022).

DR. AMADO JOSE ROSA
ABOGADO APODERADO

C-9914/13-14-15/7-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Por este medio se hace de Público conocimiento la Perdida de Placa No. A712323, correspondiente a un AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO VITZ, AÑO 2011 COLOR BLANCO, CHASIS NO. KSP905219468, PROPIEDAD DE HILLARYS MERCEDES RAMOS TORIBIO, CEDULA No. 402-2395209-0.
C-9908/13-14-15/7-22

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con las disposiciones del artículo 92 de la ley 108-05 del registro inmobiliario y del artículo 83 del reglamento general de los registros de títulos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título siguiente: Solar No. 13, manzana No. 1756, del D.C No.1, Provincia Santiago, a nombre de LEIDA MERCEDES ARIAS SANCHEZ, emitido en fecha veintitrés (23) de Marzo del año dos mil uno (2001).
F-59420/15-7-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento, de conformidad con lo que dispone el Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis del 21 de Mayo del año 1937, se hace de público conocimiento la sentencia civil No. 1450-2022-SSEN-00390, de fecha 07 del mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), dictada por El juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Quinta Sala Civil De Asuntos De Familia, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de NIRDA FERNANDEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores CARLOS MANUEL RODRIGUEZ DILONE y NIRDA FERNANDEZ, por la cusa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley, TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: COMISIONA al ministerial Juan José Mercado, alguacil adscrito a este tribunal, para que notifique la presente Sentencia a la parte demandada.- I por esta nuestra Sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma. Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez Juez, Heidy Núñez Secretaria General; Que el divorcio así admitido fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha 29 del mes de Junio del año 2022, inscrito en el Libro de Registro de Divorcio No. 00011, Folio No.0063, bajo el Acta No. 000782, del año 2022.- A los cuatro (04) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022).-

LICDA. ANA MIRIAN DESCHAMPS SANCHEZ
Abogada del demandante

F-59421/15-7-22

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.-

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Párrafo Único del Artículo 22 de la ley 1306 – Bis sobre Divorcio, el Señor WILLIS DE JESUS OVALLES PERALTA, de Nacionalidad Dominicana, Mayor de Edad, Casado, de Ocupación Estudiante, Identificado por la Cedula de Identidad y Electoral No.054-0133520-2, con Domicilio y Residencia en la Calle Los Robles, Casa No. 140, del Sector Los Robles, de esta Ciudad y Municipio de Moca y Domicilio Ad Hoc, en la Calle Talanquera, Casa No.57, del Sector Enriquillo, de esta Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial, al DR. OMAR EMILIO RODRÍGUEZ PERALTA, de Nacionalidad Dominicana, Mayor de Edad, de Estado Civil Casado, Abogado de los Tribunales de la República, con Cédula de Identidad y Electoral No.034-0004114-5, con Estudio Profesional Abierto y Permanente en el No.58 (Altos), de la Calle Talanquera, del Sector Enriquillo, de la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; advierte a su legítima Esposa, Señora PAMELA IVELISSE MATEO PEREZ, cuyo último Domicilio conocido fue en la Calle Talanquera, Casa No. 58 (Segundo Nivel), del Sector Enriquillo, de esta Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana; que al No Conocerse su Domicilio y Residencia actual, se procederá el día Miércoles, que contaremos a Veinte (20) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintidós (2022), a Emplazarla en Acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la Persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, a los fines de que esta Comparezca a la Audiencia que para tales efectos celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, el día Martes que contaremos a Dos (02) del Mes de Agosto del Año Dos Mil Veintidós (2022), a las Nueve (9:00) Horas de la Mañana. La Presente Publicación ha sido Autorizada por Tres (3) días consecutivos por el Abogado Infrascrito. En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Doce (12) días del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintidós (2022).

DR. OMAR EMILIO RODRÍGUEZ P.
ABOGADO APODERADO

F-59415/14-15-18/7-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el articulo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que el señor ALFREDO ANTONIO CABA FLERIS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 047-0064906-6, domiciliado y residente en La Gina de esta ciudad de La Vega, República Dominicana a constituido como abogada para que le asista en su Demanda de Divorcio en contra de su legitima esposa la señora demandada JUDITH ANTONIA RODRIGUEZ y para los fines y consecuencias de dicha demanda de divorcio hace formal elección de domicilio en el estudio profesional a la LICDA. GLORIA MARTE ROSARIO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Numero 047-0153802-9, con estudio profesional abierto en la Av. 27 de Febrero, Esquina Padre Billini, Modulo 2-D, segundo nivel, Plaza Galerías Profesionales de esta ciudad de Santiago, y domicilio AC-HOC en la carretera presa de Tavera, calle Los Peladeros del sector Rancho Viejo, La penda de la ciudad de La Vega, registrada en el Colegio de Abogados con la Matricula Número 32934-340-06. El señor ALFREDO ANTONIO CABA FLERIS, además de lo anterior, por medio del presente aviso hace de publico conocimiento y advierte a su legitima esposa JUDITH ANTONIA RODRIGUEZ, cuyo ultimo domicilio y residencia fue en la carretera Presa de Taveras Km 1 de la calle La Torre de la Ciudad de La Vega, República Dominicana y cuyo domicilio actual se desconoce, que de no informar sobre el lugar actual de su domicilio en la República Dominicana o en el extranjero, se procederá a EMPLAZARLA en acción de Divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de caracteres por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Vega, sito en las avenidas García Godoy, Esquina Monseñor Panal, No. 32 de esta Ciudad de la Vega, el día LUNES que contaremos a Dieciocho (18) del mes de Julio del año 2022, a fin de que COMPAREZCA personalmente o representante legal, por ante el Tribunal la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de LA VEGA; en la tercera planta del Palacio de Justicia de La Vega, ubicado en las avenidas García Godoy, Esquina Monseñor Panal, No. 32 de esta Ciudad de la Vega, el día Martes que contaremos a NUEVE (09) del mes de Agosto del año 2022, a las 9:11 horas de la mañana, a la audiencia civil en la cual se celebrara y se conocerá de la Demanda en Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y/o DOMICILIO DESCONOCIDO, que se propone intentar contra su legitima esposa, JUDITH ANTONIA RODRIGUEZ.

LICDA. GLORIA MARTE ROSARIO
ABOGADA-

F-59355/13-14-15/7-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA TOYOTA, MODELO KUN 15L-PRMDY, AÑO 2008, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L252361, CHASIS MR0ES12G903304248, PROPIEDAD DE ANA MINERVA NUÑEZ SANCHEZ DE SANCHEZ. CED: 058-0012146-8
F-09935/13-14-15-7-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, del 21 de mayo de 1937, modificado por la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1946, se hace de público conocimiento que el señor ROBERTO JEFFRY BAUTISTA BENITO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral núm. 226-0002874-4, domiciliado y residente en la calle Cruz del borracho, núm. 19, La Caleta, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. PEDRO SAMUEL JOEL MARTINEZ OZUNA, dominicano, mayor de edad, Sortero, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0119637-8, con estudio profesional abierto en la calle 2 de junio núm. 21, Sector Bella Vista, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo Republica dominicana, teléfono núm. (849) 651-5769, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente proceso. SE HACE SABER Y SE LE ADVIERTE a su legítima esposa señora KAREN BRAUN, que, a falta de información relativa al lugar de residencia y domicilio actual, se emplaza en acción en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, para que comparezca a la audiencia civil a puerta cerrada donde será conocida la demanda que se celebrará el día nueve (09) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), a las Nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la Octava Sala para Asuntos de Familia de Santo Domingo, Distrito Judicial De Boca Chica ubicada en la calle Avenida del Sur, núm. 4, Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo,

LICDO. PEDRO SAMUEL JOEL MARTINEZ OZUNA
Abogado Apoderado

SDF-59367/13-14-15/7-22

AVISO DE EMPLEZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de mayo 1937, se hace público conocimiento que el señor RIKELVY ABREU PAULINO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0166097-9, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial la LICDA. IRKA ALTAGRACIA RODRIGUEZ SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, Soltera, abogado de los tribunales de la República, matriculada bajo el número (13769-167-93), portadora de la cedula de identidad y electoral No.056-0026325-4, con estudio profesional abierto en la calle Colon No.76 edif. Town Plaza No.103, de esta ciudad de san francisco de Macorís, provincia duarte, teléfonos, 849-360-1240, por este medio le informa a su legítima esposa la señora: NEIRCHARLIE BORRERO CARABALLO, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Santa Ana, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia duarte, procederá a emplazarla y citarla, en mano del magistrado procurador fiscal del distrito judicial duarte el día Jueves 21 del mes de Julio 2022, sitio en la calle 27 de febrero esquina Lic. Emilio conde, en uno de los salones de la segunda planta del palacio de justicia de esta ciudad, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día Jueves 07 de Julio del año 2022, a las 9:00 AM por ante la Segunda sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de duarte, sitio en la calle 27 de febrero esquina Lic. Emilio conde, en uno de los salones de la segunda planta del palacio de justicia de esta ciudad de san francisco de Macorís, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su audiencia. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Republica Dominicana, a los, Trece (13), Catorce (14) y Quince (15) de Julio del año dos mil Veintidós (2022).

LICDA. IRKA ALTAGRACIA RODRIGUEZ SANCHEZ
ABOGADO Y SOLICITANTE

C-9913/13-14-15/7-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del Articulo 22 de la Ley No.1306-(Bis), sobre Divorcio, y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que el señor JORGE EXPEDITO DE LEON DE LEON, Dominicano, mayor de edad, Casado, Chofer, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral No.032-0005407-4, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América, quien elige como domicilio y residencia en la Republica Dominicana en la Calle Principal, del Sector de Guazumal Arriba, del Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago de Los Caballeros, quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. ADALVELTO ESTANILAO VARGA PERALTA. Dominicano, mayor de edad, Abogado de los tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, bajo el No.49274-110-12, al día, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral No.046-0007500-8, domiciliado y residente en el Municipio de Tamboril, con estudio profesional abierto en uno de los apartamentos del edificio marcado con el No.10, de la Calle Federico Velásquez, del Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago, donde mi re queriente hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente Aviso, así como para el Procedimiento de que se trata. Advirtiéndole a su legitima esposa, señora YSABEL MARINA DE LEON, cuyo ultima residencia y domicilio conocida por su esposo fue en el Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago de Los Caballeros, por lo que y se desconoce su real domicilio y paradero actual le es desconocido por su esposo de referencia y por ningún lado se conoce su real y efectivo paradero, que a falta de domicilio conocido e información relativa a su domicilio y residencia actual, se procederá a Emplazarla en acción de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en sus oficinas abierta en uno de los salones de la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en la cuadra formada por la Av.27 de Febrero, Av. Mirador del Yaque (Antigua Circunvalación), y Las Calle E. Guerrero y la Calle Ramón García, del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, el día Viernes que contaremos a Quince (15) del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022) a las Diez (10:00 A.M) hora de la mañana, a los fines de que comparezca Personalmente o debidamente representada o como fuere de derecho, a la Audiencia de Divorcio que se celebrara, con motivo de la demanda de Divorcio que será conocida el día Lunes, que Veinticinco (25) del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), a las Nueve (9:00 A.M.) de la mañana, por ante el Salón de Audiencias de La Cuarta (4ta.) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Sala Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, la cual celebra sus audiencias en el Primer Nivel de uno de los Salones que ocupa el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, ubicado en la cuadra formada por las Av. 27 de Febrero, Mirador del Yaque (Antigua Circunvalación), Calle E. Guerrero y la Calle Ramón García, del Ensanche Román, de esta ciudad. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. ADALVELTO ESTANILAO VARGA PERALTA
Abogado Apoderado

F-59356/13-14-15/7-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA DAIHATSU, MODELO V116L-HU, AÑO 2007, COLOR AZUL, REG Y PLACA L229756, CHASIS JDA00V11600023910, PROPIEDAD DE JESUS MARIA ESTRELLA SADHALA. CED: 031-0300495-2
F-09941/14-15-18-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA: TOYOTA, MODELO: CAMRY, AÑO: 2010, COLOR: AZUL, FUERZA MOTRIZ: 2500 CC, CILINDRO: 4, MATRICULA: 8936250, PASAJEROS: 5, MOTOR O NO. DE SERIE: 011398, NO. DE PUERTAS 4, REG. Y PLACA A735504, CHASIS 4T1BF3EK8AU011398, PROPIEDAD DE JOSE LUIS PEREZ MUÑOZ, CEDULA NO. 096-0015367-1
F-09948/15-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de conocimiento público, que se ha extraviado la matricula No. 6589705, expedida por la Dirección General de Impuestos Internos el 11 de junio del 2015, respecto del vehículo marca toyota, año 2010, modelo highlander, color blanco, chasis 5TDDK3EH0ASO30643, registro y placa G335713, propiedad de Julio Cesar Lazala Santiago. cedula 031-0163127-7
F-59422/15-7-22

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de Público Conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Financiero No.9602525269, emitido por el BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, de fecha 25/02/2020, por un valor de OCHOCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (RD$ 800,000.00), A nombre de los Señores MIGUEL ANGEL BATISTA GRULLON Y FELICIA RODRIGUEZ . CED: 031-0173254-7 / 031-0273490-6.
F-09936/13-14-15-7-22

CONVOCATORIA

Fecha 11-07-2022

Les informamos a todos nuestros asociados que el domingo 31de julio 2022 a las 2:00 p.m., celebraremos nuestra XVII Asamblea General, contamos con tú presencia.

Att. : C. Administración.
COOPERATIVA SAN ROQUE, INC
F-09946/15-7-22

AVISO DE PERDIDA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA INMUEBLE

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el contrato de compraventa respecto del siguiente inmueble: parcela 1-B-Ref-B-13-SUB-2, DC18, Matricula No.2400035962, con superficie de 197.97 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo. Se encuentra registrado el siguiente asiento No.240131170, y sus mejoras existentes, consistentes en una casa de block, techada de concreto con tres dormitorios, sala comedor, área de lavado, cocina, ubicado en el solar No. 2 , manzana 29, Urbanización Cerros de Buena Vista II, Suscrito entre la Lic. María de los Ángeles Mora Martínez, Cedula de Identidad No.001-0034936-4, casada con el señor Luis Ramón García en representación de la Inmobiliaria Mora Martínez y Asociados en calidad de vendedores y los señores Wilfredo Arístides Tejada Andújar Cedula de Identidad No. 001-1346996-9 y Narciso Cesa, r Augusto Tejada Andújar Cedula de Identidad No. 001-0371946-4, en calidad compradores. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los once (11) días del mes de julio del Dos Mil Veintidós (2022).

Aracelis Tejada
Abogada
SDF-59435/15-7-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO:

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley numero 1306-Bies, del día 21 del mes de Mayo del año 1937, sobre divorcio, modificado por la ley 2153 del año 1949, se hace de público conocimiento que el señor DANIEL ANTONIO FAMILIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral número 064-0019637-1, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, de paso por el municipio de Tenares, quien tiene como abogada a la LICDA. LUCIA MARIA GOMEZ DUARTE, abogada de los Tribunales de la Republica Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 45 de la ciudad de Tenares, y domicilio ad-doc en la calle Club Leo, No. 22, Esquina Santa Ana, Edificio Medina I, 2do Nivel (Detrás del Palacio de Justicia, San Francisco de Macorís), de la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, colegiada en el Colegio de Abogados con el numero 6930-364-88, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del presente acto. Por medio de la presente advierte a su legítima esposa la señora, MARIA ARGENTINA APONTE, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana, fue en la calle No. 5, casa No. 63, Duarte Arriba, sector Santa Luisa del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, que a falta de conocimiento de su domicilio actual, el señor, DANIEL ANTONIO FAMILIA, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día Veinte (20) del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), en el despacho de la persona del Procurador Fiscal del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, el cual esta ubicado en la Segunda planta de uno de los salones del Palacio de Justicia de esta misma ciudad, y en la Secretaria del Tribunal apoderado, para notificarle la Demanda de Divorcio que por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, conocerá la Segunda Sala, Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual será celebrada en uno de los Salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, ubicado en la calle 27 de Febrero, esquina Licdo, Emilio Conde, de la ciudad de San Francisco de Macorís, para que comparezca a la audiencia de divorcio que celebrara dicho Tribunal a puertas cerradas, el día Dieciocho (18) del mes de Agosto del año 2022, a las 9:00 A.M, horas de la mañana. Esta publicación ha sido requerida en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los Doce (12) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. LUCIA MARIA GOMEZ DUARTE
ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE
C-9909/13-14-15/7-22



SE VENDE:
CASA DE OPORTUNIDAD
CON UN SOLAR DE 486 METROS, DESLINDADO CON 388M DE CONST. 4 HABITACIONES CON SU BAÑO C/U, CUARTO DE SERVICIO INDEPENDIENTE, MARQUESINA DOBLE Y CAPACIDAD PARA ENTRAR 8 VEHÍCULOS ADICIONALES, COCINA MODERNA EN CAOBA CON ISLA.
CALLE D #21, CERRO ALTO, SANTIAGO.
TEL: 809-971-7676 EXT. 23
F-59389/14 AL 20-7-22



INSTITUTO GNOSTICO SAMAEL, SANTIAGO
SEMINARIO DE MEDITACIÓN, CURSO BÁSICO Y AVANZADO DE 3 MESES DE DURACIÓN, MATERIAL DE APOYO.
INICIA: JUEVES 14 DE JULIO
DÍAS JUEVES 5:30 PM, DOMINGOS 11:00 AM
CUPO LIMITADO.
LLAMAR ANTES
TEL:809-581-9926/ 829-573-4027
F-09844/15-18-19/7-22

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466



SE ALQUILA:
EN 2DO NIVEL AMPLIO LOCAL COMERCIAL EN LA CALLE RESTAURACIÓN #213, ESQ. ULISES ESPAILLAT, SANTIAGO. CUENTA CON RECIBIDOR, 3 OFICINAS, SALÓN DE CONFERENCIAS, BAÑO Y COCINA.
TEL. 809-971-7676.
F-59389/14 AL 20-7-22



DE OPORTUNIDAD SE BUSCA OFICIAL DE NEGOCIOS

Requisitos:
Licenciada en contabilidad, administración de empresas ó mercadeo.

Sexo femenino
Edad entre 25 y 45 años.
Capacidad para gestionar activamente nuevos negocios.

Estructurar, analizar e interpretar a estados financieros.

Realizar estrategias para colocación de nuevos créditos.

Realizar estrategias para recuperación de créditos.
Evaluar la capacidad de pago y scoring de los clientes.

***Sueldo base excelente.**
***Comisiones**
***Seguro de salud.**

***Comisión por préstamos firmados y desembolsados.**

***Comisiones por gestión de cobros.**

Teléfono: 829.641.1547
Correo:
info@fidelitynominal.com
F-59369/13 AL 19-7-22

SOLUCIONES PÉREZ UREÑA, S.R.L.
PRÉSTAMOS EN GENERAL
SOLICITA OFICIAL DE NEGOCIOS
REQUISITOS:
EXPERIENCIA DE 2 A 4 AÑOS
TRANSPORTE PROPIO
INF: 809-971-1699/299-8109
F/59390. 14-7 AL 26-8-2022



SE VENDE PEQUEÑO EDIFICIO COMERCIAL Y FAMILIAR
EN JARDINES METROPOLITANOS EXCELENTE UBICACIÓN PRÓXIMO A LA 27 DE FEBRERO.
INFORMACION A LOS NÚMEROS
1-346-417-2002
Y 809-478-6445.
F-59106/30-6 AL 20-7-22



SE RENTA
PENT HOUSE, 4TO NIVEL, RESIDENCIAL RYL GURABO 3HAB., 3 BAÑOS Y MEDIO, 2 PARQUEOS, COCINA, SALA-COMEDOR, TERRAZA, 2 BALCONES,
$35,000.00
TEL: 809-941-2885
F-09902/7 AL 15-7-22



AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA NUMERO K0777830, CORRESPONDIENTE, AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA X-1000, MODELO CG200 (SP), COLOR NEGRO, CHASIS TBL20P104FHG54714, AÑO 2015, PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS JOSE FLORES ALEJO, CED 051-0022872-4.
F-59438/15-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO PRIVADO, MARCA CHEVROLET, MODELO MALIBU, AÑO 1969, COLOR VERDE, REG Y PLACA A408920, CHASIS 136399G332392, PROPIEDAD DE ALFREDO RAFAEL MADERA PEREZ, CED: 031-0445920-5
F-59440/15-7-22

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de La Vega, (Sala II)
AVISO DE REQUERIMIENTO DE FIJACION DE AUDIENCIA.
Expediente No. 0998-22-00617

Parcela No. 312492803177 del Municipio La Vega, Provincia La Vega.
A: RICHARD JOSE MARTINEZ GRULLON y MARIA ALTAGRACIA CESPEDES DE MARTINEZ (Solicitantes); Luis Javier Almanzar Burgos (Colindante); Agrim. Arismendys de la Cruz Marte Veras; Al Abogado del Estado de Jurisdicción Inmobiliaria del Departamento de La Vega y a Todo a Quien pueda Interesar. En virtud del artículo 50, del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria. SE CITA, A todas las personas mencionadas previamente y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por la 2da. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de La Vega, cito en la Avenida García y Godoy, Esquina Calles Duvergé y Monseñor Panal, en el Edificio del palacio de Justicia, Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia La Vega, el próximo día 08 del mes de Septiembre del año 2022, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.
DADO: En el Municipio y Provincia de La Vega, República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Julio del año dos mil Veintidós (2022).

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
F-09952/15-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA SUBARU, MODELO OUTBACK PREMIUM 4X4 , AÑO 2012, COLOR AZUL , REG Y PLACA A697576 , CHASIS 4S4BRBGC0C3213541, PROPIEDAD DE ARSENIO RAFAEL REYES . CED: 031-0066347-9
F-09944/15-7-22

AVISO DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento al artículo 123 de la Ley 479-08, Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley 31-11, la compañía (CENTRO CLINICO DENTAL M M S.R.L.) convoca para el día Dos (02) del mes de Agosto (08) del año Dos Mil Veintidós (2022) a las Once horas de la mañana (11:00 a. m.), donde se celebrará la Asamblea Extraordinaria con fines de conocer la reducción del capital que actualmente es RD$ RD$600,000.00, para que en lo adelante sea de RD$100,000.00 dicha reducción se acoge al informe presentado por la gerente, la cual establece que la compañía ha presentado perdidas en el 90% de su capital por razones del COVID19, contagio y secuela del mismo por parte de Su propietaria, la cual se ha visto en le necesidad de reducir sus horas de trabajo.
Matilde F. Melo Pichardo
F-15-7-22

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título a nombre del señor LUIS EMMANUEL MARMOLEJOS COLLADO, sobre la unidad funcional 9-A, identificado como 309389589651, matrícula No. 0100314044, del Condominio Flamingo Tower, ubicado en el Distrito Nacional porcentaje de participación sobre las áreas comunes de 5%, con un porcentaje de participación en la parcela de 5%, y 1 voto en la asamblea de condomines, conformada por un SECTOR COMUN DE USO EXCLUSIVO, identificado como SE-00-01-014, del bloque 00, ubicado en el nivel 01 destinado a parqueo con una superficie de 12.81 metros cuadrados, UN SECTOR COMUN DE USO EXCLUSIVO, identificado como SE-00-01-015, del bloque 00 ubicado en el nivel 01, destinado a PARQUEO con una superficie de 16.59 metros cuadrados, un SECTOR PROPIO, identificado como SP-01-09-001, del bloque 1, ubicado en el nivel 09, destinado APARTAMENTO con una superficie de 104.03 metros cuadrados metros cuadrados, UN SECTOR COMUN DE USO EXCLUSIVO identificado como SE-01-09-001, del bloque 01, ubicado en el nivel 09, destinado a balcón, con una superficie de 11.89 metros cuadrados en la calle Altagracia Henríquez No. 35, esquina Privada, sector Mirador Sur, del Distrito Nacional, nombre de los señores PATRICIA MARIA MEJIA ALCANTARA Y LUIS EMMANUEL MARMOLEJOS COLLADO aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.
SDF-59433/15-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace publico conocimiento que se ha extraviado la matricula de la motocicleta marca YAMAHA modelo AXIS 100, año , 1994 ,color GRIS ,placa no. K0517672 ,chasis .SB06J300938 ,propiedad del sr, JOSE ALTAGRACIA ESTEVEZ MARINE,titular de la cedula de identidad y electoral NO.048- 0045440- 9.
C-9930/15-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Nombre: Martires Alba Sosa, Cédula: 023-0115963-4, Placa: K1188784, Chasis: LC6PAGA19H0012814, Marca: Suzuki, Modelo: AX100, Color: Negro, Año de fabricación: 2017
F-59427/15-7-22

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No.102-300-295670, Socio No. 8970, de fecha 01/12/2020, por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (RD$640,000.00), PESOS expedido por LA COOPERATIVA LA ALTAGRACIA INC A favor de REYNA ANYELIN HERNANDEZ MARTE.
F-09947/15-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de mensura dentro del ámbito de la P. No. 69, D. C. No.09, cito en la calle Padre Fantino s/n, Al Lado Del Hotel Vimatid, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel., que el día 29 de julio del año 2022, a las 8:00 AM. realizara los trabajos de Mensura para Deslinde al Inmueble Propiedad de La empresa Farmacia Hollywood, S.R.L: expediente No. 6622022110317.

Agrim. Ismanuel Reyes Burdier
CODIA 32156

C-9932/15-7-22

Expediente 0998-21-00204
Auto número: 2022-00168
PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DE LA PROVINCIA LA VEGA
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
1 era. Sala Tribunal de Tierras J.O. -La Vega
"EN NOMBRE DE LA REPUBLICA"
VISTA: La Aprobación técnica No.6622019058568 de fecha 11/3/2020, dada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, mediante la cual aprueba la mensura para Saneamiento dentro del inmueble que se describe a Continuación:
Inmuebles:
Provincia LA VEGA LA VEGA LA VEGA LA VEGA, Municipio JARABACOA JARABACOA JARABACOA, DC Pos 310098477417 310098582715 310098344639 D.C. 05, Solar Manz Parcela

VISTA: La instancia dirigida por la Lcda. Irvania Rodríguez Estévez, en representación de Rosa Melania Fernández Bautista, vía el centro presencial, recibida con el ticket 2520863 en fecha 21/4/2022.
VISTOS: Los artículos 1, 3, 10, 23, 25 párrafo 8 y 26 de la Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, 23 letra P, 26, 27 y 46, del Reglamento de los Tribunales de Tierra de la Jurisdicción Inmobiliaria.
RESUELVE:
PRIMERO: FIJAR la audiencia oral, publica y contradictoria para el día 03/08/2022, a las 09:00 a.m., a celebrarse en el local que ocupa el Tribunal de Tierras en Avenida García Godoy No.32, Esquina Duverge, Monseñor Panal, Palacio de Justicia, De la ciudad LA VEGA de la provincia LA VEGA.
SEGUNDO: Se ordena la citación por acto de alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria, de todos los testigos, Abogado del Estado y Alcalde Pedáneo, para que comparezcan a la audiencia, del día, hora y lugar indicados.TERCERO: Se ordena cumplir con la publicidad exigida en el art.51 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdiccion Original. DADO: En nuestro despacho en la ciudad de La Vega, Provincia de La Vega, hoy día 22 de abril de 2022, Años 178 de la Independencia y 157 de la Restauración.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza de la 1era. Sala Tribunal de tierras Jurisdicción Original – La vega

F-09953/15-7-22

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

En la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), el Tribunal de Jurisdicción Original, constituido por la magistrada Sandra Margarita Fernández M., jueza, asistida de la infrascrita secretaria Lisandra Altagracia Sime H.., ha dictado el presente auto.
Con motivo a la instancia de solicitud de audiencia suscrita por la señora Cesarína Elisabeth Rodríguez Taveras , contentiva a la solicitud de audiencia de saneamiento, con relación a la Designación Posicional No. 215535705850 del Distrito Catastral No. 01 del Municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez Expediente No. 0487-22-00218 Este tribunal administrando justicia en nombre de la República por autoridad y mandato de la ley, en aplicación de las disposiciones establecidas en los artículos 68 y 69 de la Constitución y las disposiciones legales vigentes de la República Dominicana:
RESUELVE:
PRIMERO: Fija, para el (10) del mes de agosto del año 2022, a las 09:00 A.M., la audiencia para el conocimiento de Saneamiento de la designación No. 215535705850 del D.C. No 01 de Santiago Rodríguez
SEGUNDO: Se ordena la Notificación, al abogado del Estado y a los colindantes y cumplir con todos los requisitos de Ley, para la audiencia presencial que se celebrará en la hora y día ya señalados.
TERCERO: Informa a las partes que para información referente a su audiencia, así como para depósito de documentos, pueden comunicarse a los siguientes canales de contacto: (809)580-4330 y a la página web; serviciojudical.gob.do.
Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma ((Firmados: Magistrada SANDRA MARGARITA FERNANDEZ, Juez Titular.
Lisandra Altagracia Sime e., Secretaria Titular. El auto que antecede ha sido dado y firmado por la Juez de este Tribunal de Jurisdicción Original de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, a laos (8) días del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022), años 178 de la Independencia y 157 de la Restauración. Lisandra Alt. Sime Echavarría-

F-59428/15-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO, PLACA Y REGISTRO NO. N596821, CHASIS NO. LF3PCK5059B001125, MARCA X-1000, MODELO CG-150, AÑO 2009, COLOR NEGRO, PROPIEDAD DE RAFAEL CEPEDA MEJIA, CÉDULA NO. 056-0067210-8.
C-9936/15-7-22

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Vehículo Tipo CARGA, marca NISSAN, modelo FRONTIER D22 NP 300, color BLANCO, año 2015, No. De placa L334430, Chasis 3N6PD23YXZK934704, a nombre de ASOCIACIÓN AGRICOLA NOROESTANA INC., RNC 4-30-084867.
F-59429/15-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081 Correo Electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente:
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Treinta (30) del Mes de Julio del año 2022, a las 2:00 P. M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Deslinde de los derechos de propiedad que le corresponde a la señora ELIZABETH LAHOZ TORRES, mediante autorización de fecha 13/07/2022, Exp. No. 6622022110521, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada.- El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 1, del D. C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, sitio de Barrio José Francisco Peña Gómez. -

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-
F-59423/15-7-22

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA A CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil (Mod. por la ley Núm.764 del 1944), se hace la presente publicación de Venta en Pública Subasta a Causa de Embargo Inmobiliario: FECHA DE LA VENTA O ADJUDICACIÓN: La Venta ha sido fijada para el día lunes, que contaremos a ocho (8) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana. TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARA: Por ante la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Tribunal que celebra sus Audiencias Públicas en uno de los apartamentos de la tercera (última) planta del edificio que aloja el PALACIO DE JUSTICIA DE SANTIAGO, LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, sito en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García (Antigua calle 4) del Ensanche Román, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Una porción de terreno dentro de la Parcela Núm.56, del Distrito Catastral Núm.161, del municipio y provincia de Santiago, con extensión superficial de Tres Mil Quinientos Noventa Punto Ochenta y Un Metros Cuadrados (3,590.81 Mts.2), con todas sus mejoras, dependencias y anexidades; amparado por la Constancia de Certificado de Título, Libro Núm.2264, Folio Núm.177, identificado con la Matrícula Núm.3000517559, emitido por el Registro de Títulos de Santiago, a favor de la señora MARIA VICTORIA CEPIN MARTE, en fecha 19 de agosto del año 2021, dicho inmueble y sus mejoras consisten en: Un solar sembrado de plátanos o guineos, con todas sus mejoras dependencias y anexos y propiedades presentes y futuras. PERSIGUIENTE: LA COOPERATIVA LA ALTAGRACIA, INC., entidad sin fines de lucro, organizada y existente de conformidad con la Ley Núm.127 del año 1964, RNC Núm.4-02-00814-1, con domicilio y asiento social en la calle Vicente Estrella, Edificio Pablo Steele, Núm.49, Sector Los Pepines, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, debidamente representada por su presidente, señor RAFAEL NARCISO VARGAS RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm.031-0041974-0, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. FRANCISCO A. MORROBEL TAVÁREZ Y CELESTINO TAVÁREZ CRUZ, dominicanos, mayores de edad, abogados de los Tribunales de la República, con matrículas del Colegio de Abogados Núms.36270-715-07 y 7731-245-89, titulares de las Cédulas de Identidad y Electoral Núms.031-0413934-4 y 031-0424232-0, con estudio profesional abierto en la calle Las Colinas, esquina calle Núm.41, Edificio Plaza Montreal, Apartamento Núm.7-B, Segundo (2do.) Piso, del sector Las Colinas, firma "Morrobel & Tavárez, Abogados", de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Teléfono Núm.809-317-8367, estudio profesional donde ha hecho y mantiene formal y expresa elección de domicilio la persiguiente, para todos los fines y consecuencias legales del procedimiento de embargo inmobiliario. PARTE EMBARGADA: Señora MARIA VICTORIA CEPIN MARTE, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm.402-2177217-7, con domicilio en la casa S/N, de la calle Principal, del sector La Delgada, Quinigua, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: a) El Embargo Inmobiliario fue realizado en fecha 3 de mayo del año 2022, mediante Acto Núm.296/2022, instrumentado por el ministerial Albaro Bernaldo Jiménez De La Rosa; b) La Denuncia del Embargo Inmobiliario, conteniendo copia íntegra del Acto del Proceso Verbal de Embargo, fue notificada mediante Acto Núm.333/2022, de fecha 12 de mayo del año 2022, del ministerial Albaro Bernaldo Jiménez De La Rosa, siendo inscrito en el Registro de Títulos de Santiago, en fecha 18 de mayo de 2022. PRECIO: El precio para la primera puja ha sido fijado por la persiguiente en la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$3,835,000.00), más los intereses, mora, comisiones legales y convencionales, generados al día de la venta, así como los gastos y honorarios del procedimiento debidamente aprobados por el Tribunal y el porcentaje legal. GARANTÍA ESTIPULADA PARA PODER SER LICITADOR: Las pujas no se admitirán sino por ministerio de abogado. Todo licitador estará obligado a depositar como formalidad previa, en manos de la secretaria del Tribunal apoderado de la venta y adjudicación, una suma no menor del DIEZ POR CIENTO (10%) del precio de la primera puja, bien sea en dinero efectivo o en cheque certificado de una institución bancaria reconocida con domicilio en la República Dominicana, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, todo de conformidad con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones. Todo subastador deberá someterse a lo establecido en el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que fue depositado en fecha tres (3) de junio del año 2022, en la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, vía el Centro de Servicio Presencial del Palacio de Justicia de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Lic. Francisco A. Morrobel Tavárez, por mí y por el Lic. Celestino Tavárez Cruz.
Abogados de la Persiguiente

F-59426/15-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Nombre: Sandry Gerard Paula Guilamo, Cédula: 402-2263877-3, ,Placa: K0640557, Chasis: LC6PAGA15E0001062, Marca: Suzuki, Modelo: AX100, Color: Negro, Año de fabricación: 2014
F-59427/15-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA.

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL JEEP, MARCA: HONDA, MODELO: CR-V TOURING 4WD, COLOR: NEGRO, AÑO: 2016, REGISTRO Y PLACA: G513919 CHASIS: 5J6RM4H94GL800731, PROPIEDAD DEL SEÑOR BREILY JOSE GUTIERREZ ALMONTE.
F-59425/15-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081 Correo Electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente:
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Treinta (30) del Mes de Julio del año 2022, a las 11:00 A. M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Deslinde de los derechos de propiedad que le corresponde a la señora CARMEN DOLORES GONZÁLEZ PAYERO, mediante autorización de fecha 07/07/2022, Exp. No. 6622022106360, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada.- El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 1, del D. C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, sitio del Cerro del Cruce.

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-
F-59423/15-7-22

Venta en Pública Subasta a Causa de Embargo Inmobiliario

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil (Mod. por la ley Núm.764 del 1944), se hace la presente publicación de Venta en Pública Subasta a Causa de Embargo Inmobiliario: Fecha de la Venta o Adjudicación: La Venta ha sido fijada para el día miércoles, que contaremos a diez (10) de agosto del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana. Tribunal ante el cual Se Efectuará: Por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Tribunal que celebra sus Audiencias Públicas en uno de los apartamentos de la Tercera (3ra.) (última) planta del edificio que aloja el Palacio de Justicia de Santiago, Lic. Federico C. Álvarez, sito en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García (Antigua calle 4) del Ensanche Román, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago. Descripción del Inmueble: "Dentro de la Parcela Núm.102, del Distrito Catastral Núm.2, de Santiago, Matrícula Núm.0200086957, una porción de terreno con extensión superficial de Ciento Cincuenta y Siete Punto Cincuenta Metros Cuadrados (157.50 Mts.2), con todas sus mejoras, dependencias y anexidades; amparado por la Constancia Anotada del Certificado de Título Libro Núm.1602, Folio Núm.188, emitido por el Registro de Títulos de Santiago, a favor del señor Manuel Jiménez Rivas, en fecha 22 de diciembre del año 2014; dicho inmueble y sus mejoras consisten en: Una casa de dos niveles. La primera planta construida en block, varilla y cemento, techada en concreto armado, piso de mosaicos, puestas de madera, persianas de cristal y aluminio, con la marquesina al lado, con hierro de seguridad frontal. La segunda planta construida en block, varilla y cemento, techada en concreto armado, sin terminar el segundo nivel, con todas sus mejoras, anexos y dependencias presentes y futuras." Persiguiente: La Cooperativa La Altagracia, Inc., entidad sin fines de lucro, organizada y existente de conformidad con la Ley Núm.127 del año 1964, RNC Núm.4-02-00814-1, con domicilio y asiento social en la calle Vicente Estrella, Edificio Pablo Steele, Núm.49, Sector Los Pepines, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, debidamente representada por su Presidente, señor Rafael Narciso Vargas Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm.031-0041974-0, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia Santiago, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Licdos. Alejandro A. Candelario Abreu, Saúl Jiménez González, Anna D. Jiménez Gutiérrez y Rosmeilin Inoa Rodríguez, dominicanos, mayores de edad, abogados de los Tribunales de la República, con matrículas del Colegio de Abogados Núms.20288-209-98, 58976-240-15, 75308-383-17 y 89370-747-21, titulares de las Cédulas de Identidad y Electoral Núms.031-0201001-8, 031-0553157-2, 402-2405248-6 y 402-1188470-1, con estudio profesional abierto en la calle Mella, esquina calle Pedro Francisco Bonó, Edificio MG, Apartamento Núm.3-B, Tercer (3er.) Piso, firma "Candelario & Abreu, Consultores Legales", de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, Teléfono Núm.809-583-0693, estudio profesional donde ha hecho y mantiene formal y expresa elección de domicilio la persiguiente, para todos los fines y consecuencias legales del procedimiento de embargo inmobiliario. Parte Embargada: Señor Manuel Jiménez Rivas, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm.031-0240491-4, con último domicilio conocido en la casa marcada con el Núm. 27, de la Calle Principal, del barrio Villa del Yaque, del municipio de Villa González, provincia de Santiago. Enunciaciones Preliminares: a) El Embargo Inmobiliario fue realizado en fecha 5 de mayo del año 2022, mediante Acto Núm.310/2022, instrumentado por el ministerial Álbaro Bernaldo Jiménez de la Rosa; y b) La Denuncia del Embargo Inmobiliario, conteniendo copia íntegra del Acto del Proceso Verbal de Embargo, fue notificada mediante Acto Núm.346/2022, de fecha 16 de mayo del año 2022, del ministerial Álbaro Bernaldo Jiménez de la Rosa, siendo inscrito en el Registro de Títulos de Santiago, en fecha 25 de mayo de 2022. Precio: El precio para la primera puja ha sido fijado por la persiguiente en la suma de Un Millón Trescientos Diecinueve Mil Quinientos Veintidós Pesos Dominicanos con 73/100 (RD$1,319,522.73), más los intereses, mora, comisiones legales y convencionales, generados al día de la venta, más las costas, gastos y honorarios del procedimiento y el porcentaje legal. Garantía Estipulada Para Poder Ser Licitador: Las pujas no se admitirán sino, por ministerio de abogado. Todo licitador estará obligado a depositar como formalidad previa, en manos de la secretaria del Tribunal apoderado de la venta y adjudicación, una suma no menor del Diez Por Ciento (10%) del precio de la primera puja, bien sea en dinero efectivo o en cheque certificado de una institución bancaria reconocida con domicilio en la República Dominicana, sin cuyo requisito, no será admitido licitador alguno, todo de conformidad con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones. Todo subastador deberá someterse a lo establecido en el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que fue depositado en fecha 10 de junio del año 2022, en la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Licda. Rosmeilin Inoa Rodríguez, por mí y por los Licdos. Alejandro A. Candelario Abreu, Saúl Jiménez González y Anna D. Jiménez Gutiérrez
Abogados de la Persiguiente

F-59430/15-7-22

PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO EN MONEDA NACIONAL

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO NUMERO 16-630-18487, A NOMBRE DE LA SEÑORA: GLENIS MERCEDES ABREU TIBURCIO, FECHA DE APERTURA 13-07-2021, EMITIDO POR (BANCO DE AHORRO Y CREDITO FONDESA).BANFONDESA POR VALOR DE $ 500,000.00
F-59000/24-6/1-8-15-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS CATASTRALES, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDA FORMALMENTE CITADOS LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, COLINDANTES, PROPIETARIOS Y PUBLICO EN GENERAL, AL AMBITO DE LA PARCELA No. 21 Y DEL D. C. 02 DE BONAO, QUE EL DIA 29 DE JULIO DEL 2022 9:00 A.M. DONDE EL AGRIMENSOR JESUS MARIA BRITO PLACENCIA CEL. 809-696-8765, PROSEDERA A INICIAL LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y REFUNDICION A NOMBRE DEL Sr. RAMIRO PLASENCIA DEL VILLAR. EXPEDIENTE No. 6622022109688 AUTORIZADO EN FECHA DE 12 JULIO 2022

Jesús María Brito Plasencia
Agrim. Contratista Codia 14889
C-9933/15-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

El Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez, quien es dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0003852-2, Codia No. 36994, con estudio profesional en el No. 1, de la calle Aurelio María Santiago, de la ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Teléfono (809) 757-1081 Correo Electrónico: sergioma1962@hotmail.com, tiene a bien comunicarle lo siguiente:
"ÚNICO": A QUIEN PUEDAD INTERESAR, Para dar cumplimiento a lo establecido en el articulo No. 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud del carácter de oficial Publico y Auxiliar de la Justicia que me confiere la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensura Catastrales, les comunico que el día Treinta (30) del Mes de Julio del año 2022, a las 3:00 P. M. procederé a realizar los trabajos de mensura para Deslinde de los derechos de propiedad que les corresponden a los señores BELTRÁN ALVAREZ HIRALDO Y MARINA AQUINO RAMÍREZ, mediante autorización de fecha 13/07/2022, Exp. No. 6622022110554, Por lo que les invito a estar presentes en dicha Mensura en la fecha y hora antes indicada.-
El Inmueble objeto de esta mensura se encuentra dentro de la P. C. No. 1, del D. C. No. 02, del Municipio de Esperanza, Provincia de Valverde, sitio de Barrio La Altagracia. -

Agrimensor Sergio de Jesús Ozoria Rodríguez.-
F-59423/15-7-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del art. 42 de la Ley 1306-bis, sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: PRIMERO: en fecha 15 de febrero del año dos mil veintidós (2022), numero No.164-2022-SSEN-00056, por la Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Espaillat De Esta Ciudad, la cual en su parte dispositiva dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia en contra del demandado, por falta de comparecer. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores CANDY ARICELIA ALMONTE GOMEZ y ROBERTO ARTURO MEJIA HERNANDEZ, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca de conformidad con la normativa que rige la materia. CUARTO: Compensa las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Patricio R. Betances Romero alguacil ordinario de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat para la notificación de la presente sentencia. I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma, Firmado: Estefany mercedes ramos (secretaria interina) E Ynocencio Jose Namias Lora (Juez). SEGUNDO: Que en fecha 30 del mes de mayo del año 2022 fue pronunciado el divorcio por ante el Oficial Civil de la 1ra Circunscripción del Municipio de Moca, Provincia Espaillat bajo el libro No. 00002, folio No. 183, acta No. 000192 del año 2022.

Licenciada Carolina Altagracia González Bencosme
Abogado
C-9939/15-7-22

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, de la ley No.1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor JOSUE ISMAEL FRANCISCO ESCARRAMAN, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 224-0018703-9 domiciliado y residente en Canadá y de manera transitoria en esta ciudad de Santiago de los Caballeros por medio del presente acto con todas las garantías ordinarias y de derecho, confiero PODER ESPECIAL, tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario, en favor del LIC. RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0035831-0, abogado de los tribunales de la República, matriculada en el Colegio Dominicano de Abogados No. 46218-26-12, con su estudio profesional abierto en la calle Padre Las Casas No. 96, del sector La Gallera, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana lugar donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, señora ANDREA DAWN LYSYK , cuyo último domicilio conocido en el país por el demandante lo fue en la calle José Manuel Glass No. 13, del sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual, se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día Lunes que contaremos a dieciocho (18) del mes Julio del año Dos Mil veintidós (2022) en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho, sito en el primer nivel del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles 34 y Emilio Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que comparezca como fuese de derecho por ante la Cuarta Sala Para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Lunes que contaremos a veintinueve (29) del mes agosto del año Dos Mil veintidós (2022) a las 9:00 horas de la mañana (expediente No. (2022-0069348) a la audiencia que celebrará en su local, sito en el salón de audiencias de la primera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles 34 y Emilio Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido que ha sido interpuesta por el señor JOSUE ISMAEL FRANCISCO ESCARRAMAN, en su contra.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los doce (12) días del mes de Julio del año Dos Mil veintidós (2022).

LIC. RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ
Abogado apoderado de la parte demandante
F-09937/13-14-15/7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO, PLACA Y REGISTRO NO. A746873, CHASIS NO. KNAGN418BDA403475, MARCA KIA, MODELO K5, AÑO 2013, COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE DARLING MIGUEL SANTOS MERCEDES, CÉDULA NO. 071-0056093-2.
C-9937/15-7-22

AVISO DE PÉRDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 40-035-003171-7 de fecha 16 del mes de julio del año 2017, por la suma de un millón cien mil pesos con 00/100 (RD$1,100,000.00), expedido por la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS a favor del Sr. JESUS MARIA HENRIQUEZ SILVERIO.
F-59039/24-6/1-8-15-7-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR

De conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, por este medio se informa y se hace de público conocimiento que se han extraviado la certificación de registro de acreedor matrícula No. 0500019820, expedido a nombre de IMPORTADORA LA PLAZA, C. POR A. (actualmente IMPORTADORA LA PLAZA, S.A.S.), respecto del inmueble: "Inmueble identificado como parcela 1126 del Distrito Catastral No. 8 de Baní, que tiene una superficie de 3,217.78 metros cuadrados, matrícula No. 0500019820, ubicado en Azua, Azua" El presente aviso se realiza para la solicitud de una (1) nueva certificación de registro de acreedor por pérdida. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del dos mil veintidós (2022).

LUIS RAMON AMERICO RIVERA HERNANDEZ
PRESIDENTE
F-59419/15-7-22

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO NOMINATIVO

POR ESTE MEDIO SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NOMINATIVO No. Del CF 26-601-2260000019, EXPEDIDO POR LA ASOCIACIÓN NOROESTANA DE AHORROS Y PRESTAMOS, OFICINA ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE, EN FECHA PRIMERO (1) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997), POR EL VALOR DE CINCUENTA MIL PESOS (RD$50,000.00), MONEDA NACIONAL, A NOMBRE DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES INGENIO ESPERANZA, INC., PUBLICACION AUTORIZADA POR EL SEÑOR DANTE RAFAEL ESTRELLA TEJADA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES INGENIO ESPERANZA, INC.A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL ANO 2022.

DANTE RAFAEL ESTRELLA TEJADA
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE
DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS
MULTIPLES INGENIO ESPERANZA, INC.
F-58998/24-6/1-8-15-7-22

REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL, PRIMERA SALA DE
SAN FRANCISCO DE MACORIS,
Expediente No.0999-22-00088, Auto de fecha, 557/2022,
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA.

REFERENCIA DEL INMUEBLE: DC POS No.317425358788, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Al secretario del Tribunal de Tierras, Abogado del Estado y a todos a quienes pueda interesar, RECLAMANTE, ANEUDYS MARIANO ESPINAL PAULINO, Representado por el Agrimensor AGRIM. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ PADILLA, Colindantes: Al Norte, RIO MATE, Al Este: CAÑADA Y JOSE MARIA BRITO, Al Sur, ALAMBRADA CRUCITO CABRERA Y SIMON HOLGUIN , Al Oeste CAMINO Y NINI SANTOS, Se Citan a las personas cuyos Nombres figuran en el encabezamiento del presente Auto, y a todos los que puedan tener interés en el Inmueble y sus Mejoras, para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, PRIMERA SALA, de San Francisco de Macorís, Situado en la esquina formada por las Calles, Colon con Ingeniero Guzmán Abreu, de San Francisco de Macorís, el día, Cuatro (04) del mes de Agosto, del Año 2022, a las Nueve (9:00) horas de la Mañana, para Conocer de los derechos que pretende, la Reclamante y las pruebas Documentales y Testimoniales, en que se basan, y para que formule sus Reclamaciones, en Jurisdicción Original. Dado en San Francisco de Macorís. República Dominicana, a los trece (13) días del mes de mayo, del Año Dos Mil Veintidós, (2022).

ARELIS CAMILO FERNANDEZ
OFICIAL DE RECEPCION
C-9935/15-7-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley de Divorcio No. 1306-BIS, se hace de público conocimiento: Que la 1ra. Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó la Sentencia Civil en Divorcio núm. 132-2022-SCON-00211, N.U.C. 2022-0020224, de fecha siete de abril del año 2022, cuyo dispositivo dice así Falla: PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos, señor Wellinton Manuel Conce Olivarez y Sonia Altagracia Castro Carela, conforme al acto de convenciones y estipulaciones dell acto número 96, folios números 195/196 de fecha 31//3/2021, instrumentado por el Lic. Manuel Eduardo Sosa, Notario-Público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís, transcrito más arriba en esta sentencia, además para que sea ejecutado conforme a su forma y tenor; SEGUNDO: Compensa las costas por tratarse de litis entre esposos. Y por ésta nuestra Sentencia, así se Pronuncia, Ordena, y Firma. MAG. ANTONIA ROSARIO VENTURA (Jueza) Y María Isamar Polanco Almánzar (Secretaria Titular).- LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL. CERTIFICADO DE DIVORCIO: PRIMERO: Que el quince del mes de junio del año dos mil veintidós (15/06/2022), hemos procedió a pronunciar el divorcio entre el señor WELLINTON MANUEL CONCE OLIVAREZ, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0135062-1, y la señora SONIA ALTAGRACIA CASTRO CARELA, país nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad y Electoral No. 055-0028555-5, por causa de MUTUO CONSENTIMIENTO, en fecha siete del mes de abril el año dos mil diecinueve (07/04/2022), cumpliendo con las formalidades exigidas por la Ley. SEGUNDO: Que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines, correspondiéndole el libro No. 00006, de registros de DIVORCIO, folio No. 0057, acta No. 000429, año 2022, en la Oficialía de Estado Civil de la 2da. Circunscripción de San Francisco de Macorís. La presente publicación es autorizada por el Infrascrito Abogado.- En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día trece (13) de julio del 2022.-

LIC. PASCASIO A. OLIVARES MARTINEZ
ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE
C-9934/15-7-22

AVISO DE DESLINDE

• Los Sres. Juan Carlos Flete Silverio y Dominga Núñez de Flete, han iniciado un proceso para Deslindar, Dos áreas de terreno de 151.16 y 128.72Mts2, dentro de la Parcela No.
• 207-B-7-C, del D. C. No. 03 del Municipio y Provincia de Santiago Ubicado en la Calle No. 10, Casa No. 17, en el Sector Los Gandules, en Hato del Yaque, en el Municipio y Provincia de Santiago.
• Avisamos a todos los interesados y al público en General, que el día 23 de
• Julio a la Once (11) horas de la Mañana, se dará inicio a los trabajos de campo
• Correspondiente al expediente No. 6622022110066.

Agrim. Juan Bta. Mojica García
Codia-No.11388
F-9929/15-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito de la P. No. 1-B del D. C. No. 4, del Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, Inmueble ubicado en el Sector Quinto Centenario del Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, que el día 1 de agosto del año 2022 a la 09:00 A.M, donde el Agrim. Wanger Ysidro Paula Reyes, Ced. No. 123-0012511-4, Tels (829) 333-9799, procederá a realizar los inicios los trabajos de Campo de la Mensura para Deslinde, a favor del Sr. FLORENCIO CACERES ALVAREZ, Expediente No. 6622022109483, autorización de fecha 12 de Julio del 2022.

Agrim. Wanger Ysidro Paula Reyes
Codia 23258
C-9931/15-7-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS CATASTRALES, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDA FORMALMENTE CITADOS LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, COLINDANTES, PROPIETARIOS Y PUBLICO EN GENERAL, AL AMBITO DE LOS SOLARES Y PARCELA Nos. 34,35 MANZ. No 81 DEL D,C, 01 Y PARCELA No. 128 DEL D.C. 02 BONAO, QUE EL DIA 29 DE JULIO DEL 2022 08.00 A.M. DONDE EL AGRIMENSOR JESUS MARIA BRITO PLACENCIA CEL. 809-696-8765, PROSEDERA A INICIAL LOS TRABAJOS DE DESLINDE A NOMBRE DE LA Sra. ADELA MERCEDES TEJADA GIL, EXP. No. 6622022106107, AUTORIZADO EN FECHA DE 06 JULIO 2022

Jesús María Brito Plasencia
Agrim. Contratista Codia 14889
C-9933/15-7-22

INVERSIONES WERDEN, S.R.L.
Capital Social: RD$100,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$ 100,000.00
Santo Domingo, R.D.
RNC No. 1-30-54552-9 Registro Mercantil No. 63145SD

CONVOCATORIA

Por medio de la presente, en cumplimiento a los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios de INVERSIONES WERDEN, S.R.L. (en lo adelante, la "Sociedad") a la Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el próximo primero (1ero) de agosto del año dos mil veintidós (2022), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) en la Av. Winston Churchill No. 1099, Torre Citi en Acrópolis, piso 14, Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional. El Orden del Día de la agenda a tratar en dicha Asamblea General Extraordinaria es el indicado a continuación: Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria;
Aprobar la modificación del domicilio de la Sociedad y, por tanto, del artículo tres (3) de los Estatutos Sociales; Autorizar el depósito de toda la documentación corporativa relativa a la Asamblea General Extraordinaria, por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente y designar a las personas que estarán autorizadas a proceder con las respectivas gestiones; y, Cualquier otro punto que sea de interés de los socios de la Sociedad y que sea competencia de la Asamblea General Extraordinaria. De conformidad con las disposiciones de la Ley sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, los poderes otorgados por los socios para representarles en la Asamblea deberán ser depositados en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha fijada para la Asamblea.
A los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

MAIRENI JUAN ONOFRE ALEMAN MERA
Socio y Gerente
SDF-59394/15-7-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para el general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Art. 42 de la Ley No. 1306-Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 09 del mes de Mayo del año 2022, la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó una sentencia de Divorcio marcada con el No. 135-2022-SCON-00294, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO :Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demandada señora Carolin Massiel Contreras Mejia, por falta de comparecer no obstante emplazamiento legal. SEGUNDO : Admite la demanda el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por el señor FELIX GIORDANY LIZARDO COLLADO en contra de la señora Carolin Massiel Contreras Mejia, mediante acto numero 65/2022, de fecha 28 del mes de Enero del año 2022, Instrumentado por el Ministerial Francisco Alberto Espinal Almanzar, alguacil de Estrados de la Sala Civil del Tribunal de niños, niñas y adolecentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte,por los motivos expuestas en la presente decisión, TERCERO: Compensa las costas procesarles, CUARTO: Comisiona al ministerial Francisco Alberto Espinal Almanzar, alguacil de Estrados de la Sala Civil del Tribunal de niños, niñas y adolecentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte,para la notificación de la presente sentencia. Y por esta, nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Firmado: VALENTINA MARTE ALVARADO (JUEZA) ELIEZER GUTIERREZ POLANCO (SECRETARIO) . El divorcio que antecede fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, en fecha Doce (12) del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022), y transcrita la mencionada sentencia en el libro No. 00007, folio del No. 0063, bajo el acta No. 000482, del año 2022.- Hecho y firmado en la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022).-

LICDA. ALLEN JOSEFINA OLEAGA MENDEZ
ABOGADA
C-9938/15-7-22

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 108-05 del Registro de Tierras, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de título con matrícula No.0200099207, expedido por la registradora de Título de Santiago, emitido el 03 de abril del 2022, a nombre de la señora: Elizabeth Morel, de nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, identificación Nacional/pasaporte M6580 21200 55692/5385333443, sobre el inmueble identificado como 312576578680, ubicado en Tamboril Santiago, con una superficie de Trescientos punto noventa y siete (300.97) metros cuadrado del Municipio y provincia de Santiago, que ampara los derechos de propiedad de dicha señora, el cual fue adquirido mediante acto bajo firma privada, emitido el 03/abril/2022.

LICDA. MARIA DE CARMEN FERREIRA JIMENEZ.

F-09950/15-7-22

PUBLICACIÓN SENTENCIA DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306 Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que mediante la Sentencia Civil No.1275-2022-SSEN-00161, de fecha 15 del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), dictada por La Cuarta Sala De La Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago Para Asuntos De Familia ordenó lo siguiente: -

FALLA:

PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de SARA JIMENEZ EGEA, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citada.-

SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores STARLING EDUARDO DELGADO ARIAS y SARA JIMENEZ EGEA, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos.

CUARTO: COMISIONA, al ministerial JUAN JOSE MERCADO, Alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente Sentencia a la parte demandada. Firmada por: La Magistrada Shanel Yocelyn Grullon Nuñez y quien suscribe Heidy Núñez, secretaria general.

Así mismo se hace saber que en fecha siete (7) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00003, de registros de DIVORCIO, bajo el Acta No.000493, Folio No. 0093, año 2022, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio.-

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).-

LICDA. MARIA DOLORES MATIAS LOPEZ.
ABOGADA APODERADA.-

F-09951/15-7-22

Publicación de Divorcio por mutuo consentimiento.

Para Dar cumplimiento con lo que establece el art. No. 42 de la ley 13-06 Bis, sobre procedimiento de divorcio, se hace de público conocimiento la siguiente sentencia civil No. 532-2022-SSEN-01039 de fecha doce (12) del mes de abril del año 2022, dictada por La Séptima Sala De La Cámara Civil Y Comercial De Asuntos De Familia Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Nacional, EN SUS ATRIBUCIONES CIVILES, DICTO LA SENTENCIA DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CUYO DISPOSITIVO DICE ASI. FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en Divorcio por Mutuo Consentimiento, intentada por los señores JOSÉ ELÍAS MONTE SUERO Y SANTA ISABEL AQUINO GRULLÓN, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores JOSÉ ELÍAS MONTE SUERO Y SANTA ISABEL AQUINO GRULLÓN, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No. 13/2022, instrumentado en fecha 05 del mes de marzo de año 2022, por ante el DR. MANUEL CARLOS RAMÍREZ OBISPO, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio Y por esta nuestra sentencia, ordena, manda y firma: Firmado: Pedro Marcial Ramírez Salcé, Juez que preside de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y secretaria: Ilsy Berenice Vigay Cruzeta, quien certifica. El presente divorcio fue Pronunciado el día 12/05/2022, por el Oficial del Estado Civil de LA 1Ra CIRCUNSCRIPCIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, según consta en el Certificado de divorcio con el Acta No.001064, folio No.0125, libro No.00011 del año 2022, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a los 29 días de mes de Junio del año 2022.

LIC. ELVIN SOLIS ENCARNACION
ABOGADO APODERADO

SDF-59444/15-7-22

AVISO DE INCORPORACION DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO ORGANIZACIÓN MISIONERA DE IGLESIAS PENTECOSTALES (OMIP) EN LA REPUBLICA DOMINICANA

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0008-2022, emitida por el Procurador General de la Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo en fecha Veintisiete (27) de Mayo del Dos Mil Veintidós (2022), fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro ORGANIZACIÓN MISIONERA DE IGLESIAS PENTECOSTALES (OMIP) EN LA REPUBLICA DOMINICANA, con su domicilio en la Calle Higuey,No.24, Los Arquéanos, San Felipe Villa Mella, Santo Domingo Norte Provincia Santo Domingo. Esta organización tiene por Misión: Considerando el santo mandamiento escrito en el evangelio según San Marcos 16: 15, en el cual Jesucristo dijo: "Id por todo el mundo y predicar el evangelio a toda criatura, el que creyere y fuere bautizado, será salvo, más el que no creyere, será condenado", nos propondremos los siguientes: A) Unirnos como un solo hombre para dar cumplimiento a este sagrado mandamiento. B) Predicar este evangelio por todo el mundo, fundamentado en la sana doctrina y establecido por nuestro Señor Jesucristo, de acuerdo con la Santa Biblia según Marcos 1:22 y la 2da. Epístola de San Juan Apóstol, versículo 9 y 10. C) Esperamos que unidos con la dirección del Espíritu Santo podamos cumplir a cabalidad la gran comisión dada por nuestro Señor Jesucristo a sus discípulos. Objetivos: será el de establecer una organización sin fines de lucro dedicada ministrar al ser humano completo, tanto en lo espiritual como en lo social, reconociendo que el evangelio tiene una doble vertiente: vertical, hacia Dios y horizontal, hacia el ser humano. Para estos fines se propone desarrollar, entre otros, los siguientes objetivos: a) Tendremos reuniones y cultos públicos, dentro y fuera del Templo, donde se predicara un evangelio completo conforme a la Santa Biblia. b) Practicaremos la oración, la enseñanza de la Biblia y demás disciplinas espirituales. c) Promoveremos la unidad cristiana y el servicio a prójimo. d) Practicaremos las Confraternidades con otras congregaciones de sana doctrina que no comprometa nuestros principios y reglamentos internos. Y su Directiva está compuesta por LUCRECIA DEL CARMEN BAUTISTA BENCOSME (PRESIDENTA), MOISES MERCEDES RAMIREZ (VICEPRESIDENTE), LUCY BIANELA POLANCO VILLAR (SECRETARIA), ANA ALTAGRACIA DE JESUS RODRIGUEZ (TESORERA) y ROBERT MAIQUER ADON GARCIA (VOCAL); Su Consejo Directivo tiene una duración de Cuatro (04) años y está compuesto por Cinco (05) miembros; sus funcionarios son LUCRECIA DEL CARMEN BAUTISTA BENCOSME y LUCY BIANELA POLANCO VILLAR. La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En la Provincia Santo Domingo Municipio Santo Domingo Norte, República Dominicana, hoy día Ocho (08) del mes de Julio del Dos Mil Veintidós (2022).

LUCRECIA DEL CARMEN BAUTISTA BENCOSME
Presidenta

SDF-59436/15-7-22

PERDIDA DE MATRICULA

VEHICULO: MOTOCICLETA , MARCA: LONCIN, MODELO: LX110-12A, AÑO: 2017, COLOR: ROJO, CHASIS No. LLCLXBCA1HA100521, PROPIEDAD DE RUT NOEMIS PEREZ DATT, CEDULA No. 041-0015256-2.

F-59445/15-7-22

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULOS

Se avisa por este medio la pérdida del Certificado de Títulos, correspondiente al Inmueble identificado como 312552618444, que tiene una superficie de 606.28 metros cuadrados, matricula No. 0200081926, libro no. 2094, folio no. 191, ubicado en Santiago, Santiago, propiedad del señor EIX JOSE ALEXANDER ALBA TAVERAS, Portador de la cedula de identidad y electoral No.095-000461-0, domiciliado y residente en el Municipio de Licey al Medio, Santiago. - En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).-

JADER GONZALEZ MENDEZ
ABOGADO APODERADO

F-59424/15-7-22

PUBLICACIÓN LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. No. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que: La Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, constituida regularmente en la sala del Palacio de Justicia Lic. Federico Carlos Álvarez, en fecha veintiséis (26) del mes de Mayo del año dos mil veintidós (2022), dictó en sus atribuciones civiles la sentencia No. 1451-2022-SSEN-00468, Expediente Núm. 2022-0025811, cuyo dispositivo dice textualmente así:- F A L L A: "Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Yojany Hilario y Damaris Altagracia Fernández González, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento Núm. 127, de fecha 14 de febrero del 2022, del Notario Público José Ramón Tavarez Batista, de los del número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por la Magistrada Miguelina Díaz Paulino y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada". La sentencia que antecede, previa formalidad de la Ley, ha sido pronunciada y transcrita por la Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, en fecha uno (1) del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022), inscrita en el Libro 00011, folio 0093, marcada con el Acta No. 000797, del año 2022.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022).

LICDA. ANA LUISA VENTURA
Abogada Apoderada

F-09949/15-7-22

PUBLICACION DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306-Bis de Divorcio de fecha 21 de Mayo de 1937, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha ocho (8) de junio del año dos mil veintidós (2022) la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, mediante la Sentencia Civil No. "Sentencia Civil No. 532-2022-SSEN-01669, ordenó lo siguiente: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en Divorcio por Mutuo Consentimiento intentada por los señores Luis Armando Abreu Sánchez y Leonor Torres Sánchez, por haber sido hecho de acuerdo a la Ley.; SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia: a) Declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los esposos Luis Armando Abreu Sánchez y Leonor Torres Sánchez, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de estipulación y convenciones de divorcio No. 12/2020, instrumentado en fecha 23 de abril del año 2022, por ante por ante Dra. Pilar Pérez Encarnación, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden; b) Homologa y fija la Pensión Alimentaria estipulada y pactada por los conyugues en causa, de conformidad al acto de convenciones y estipulaciones No. 12/2022, instrumentado en fecha en fecha 23 de abril del año 2022, por ante por ante Dra. Pilar Pérez Encarnación, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por las consideraciones que preceden; TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio, por los motivos anteriormente expuestos. Asimismo se hace saber que en fecha veintitrés (23) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), el Oficial del Estado Civil de la Primera Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a pronunciar dicho divorcio el cual fue inscrito en el Libro No. 00014 de Registro de Divorcio, folio No.0083, Acta No. 001345, Año 2022. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a trece días (13) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Licda. SOL VICTORIA ROMAN O.
Abogada de las partes.

SDF-59431/15-7-22

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, y para conocimiento general se hace saber que: En fecha veinticuatro (24) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fue emitida por la Quinta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, mediante la Sentencia Civil No. 1450-2022-SSEN-00561, que admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores JHOJANSER RAUL HENRIQUEZ DUARTE Y RAIDIRY PENELOPE PEREZ, ambos dominicanos, mayores de edad, titulares de las cédulas identidad y electoral Números 223-0074672-8 y 223-0083573-7, respectivamente, ambos domiciliados y residentes en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos JHOJANSER RAUL HENRIQUEZ DUARTE Y RAIDIRY PENELOPE PEREZ, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número, de los del número 432/2021 de fecha 28 de diciembre del año 2021, del Vicecónsul Román Jáquez, en sus funciones de Cónsul General de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Otorga la guarda provisional de JOHAN RAYNIEL, a su madre, señora Raidiry Penélope López Pérez, hasta que la jurisdicción especializada, una vez apoderada, decida sobre el particular; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmadas por la Magistrada Eugenia Elízabeth Álvarez Rodríguez y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General. El PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, ha sido inscrita en el Libro No. 00011, Folio No. 0155, bajo el Acta No. 000828, Año 2022, en fecha doce (12) del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022). En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día once (11) del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. WILLIAN JOSE LEON CARELA
ABOGADO

F-09944/15-7-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA CHEVROLET, MODELO BLAZER , AÑO 1998, COLOR BLANCO , REG Y PLACA G084441 , CHASIS 1GNCS13W9W2263203, PROPIEDAD DE JOSE PONCIANO DOMINGUEZ ORTIZ . CED: 031-0287149-2

F-09945/15-7-22

AVISO DE DETERIORIO DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con lo previsto en el Art. 92, Párrafo III, de la Ley de Registro Inmobiliario NO. 108-05, Del 23 de Marzo del 2005, se hace de público conocimiento que se ha Deteriorado el Certificado de Título o Matrícula No.3000516611 (DUPLICADO DEL DUEÑO), correspondiente al inmueble No. 312173582806, Que tiene una superficie de 147.07 metros cuadrados, ubicado en Jarabacoa, La Vega, Expedido por el Registro de Títulos La Vega, a favor de REYMOND ARGENYS LORA ABREU, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2215144-7 Y MADELINE LOPEZ PAYANO DE LORA, portadora de la cedula No.402-2249105-8. La presente publicación se hace a los fines de explicar que se trata de un deterioro del título, puesto que lo plastificamos y el mismo quedo Destruido, por tal razón no podemos hacer ninguna transacion hasta obtener un nuevo duplicado.

F-9940/15-7-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con el artículo 42 de la Ley 1306 (bis) sobre divorcio, se hace de público conocimiento, lo siguiente: Que en fecha treinta y un (31) de Mayo del año dos mil veintidós (2022), LA SEPTIMA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, especializada en asuntos de familia, dictó en materia de divorcio, la Sentencia Civil No. 532-2022-SSEN-01586, cuyo dispositivo textualmente copiado dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción de divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores Nelson Alejandro Mancebo de la Cruz e Ivany Gonzalez Hernandez, por haber sido hecha de acuerdo con la ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: a) Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Nelson Alejandro Mancebo de la Cruz e Ivany Gonzalez Hernandez, por su consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y de estipulaciones de divorcio No. 06/2022, instrumentado en fecha 02 del mes de Marzo del año 2022, por el Dr. Juan Etanislao Jerez Abreu, Notario Público de los Números del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. b) Otorga la guarda y cuidado de los menores de edad: Ivánovich y Alejandro Ivan, a cargo de la señora Ivany Gonzalez Hernandez, madre de estos; acordado el acto de convenciones y de estipulaciones de divorcio No. 06/2022, instrumentado en fecha 02 del mes de marzo del año 2022, por el Dr. Juan Etanislao Jerez Abreu, Notario Público de los Números del Distrito Nacional, por lo motivos expuestos. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio.Que el divorcio que antecede ha sido pronunciado en fecha veintisiete (27) del mes de junio del año 2022, por ante el Oficial del Estado Civil de la 15ta. Circunscripción de Santo Domingo Oeste, inscrito en el Libro No. 0003 de registro de DIVORCIO. Folio No. 0022, Acta No. 000422, Año 2022.

Lic. Jonathan Miguel Feliz Minyety
- Abogado que autoriza

F-59437/15-7-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículos 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre procedimiento de divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha treinta y uno (31) de enero del año dos mil veintidós (2022), de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dicto la sentencia civil marcada con el numero 532-2022-SSEN-00298, inserto en el expediente numero 532-2022-ECON-00216, cuyo dispositivo es el siguiente: Falla: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores PEDRO FIDEL LOPEZ GUZMAN Y AIDA ESTELA PEÑA NICOLAS, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores PEDRO FIDEL LOPEZ GUZMAN Y AIDA ESTELA PEÑA, por mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones, de fecha 23 de agosto del 2021, instrumentado por La Dra. Claudia Teresa Luna, Notario público de los del Numero del Distrito Nacional, copia del cual ha sido integra a la presente sentencia. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente a pronuncia el presente divorcio. La sentencia que antecede ha sido firmada por el Magistrado Pedro Marcial Ramírez Salce, Ilsy Berenice Vigay Cruzeta, secretaria, el mismo día, mes y año citados la cual fue leída en audiencia pública, por mi secretaria. El divorcio transcrito precedente fue pronunciado por la oficial del Estado Civil de la 6ta Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), inscrito en el libro No. 0004, Folio No. 0055, Acta No.00328, Año 2022, la presente publicación de divorcio ha sido autorizada por el abogado infrascrito. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Lic. Tomas Mendoza Torres
Abogado

SDF-59434/15-7-22

ACADEMIA COMUNITARIA DE ENFERMERIA (VEDOM), E.I.R.L.
Capital Autorizado RD$40,000.00
RNC No. 132-35026-1
Registro Mercantil: 166689PSD
AVISO DE TRANSFORMACION

De acuerdo a lo establecido por la ley 479−08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general el Proyecto de transformación de la sociedad ACADEMIA COMUNITARIA DE ENFERMERIA (VEDOM), E.I.R.L., a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, dicho proyecto establece: la modificación del nombre de la sociedad ACADEMIA COMUNITARIA DE ENFERMERIA (VEDOM), S.R.L., la cual se denominará "ACADEMIA COMUNITARIA DE ENFERMERIA (VEDOM), S.R.L.", la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana y los presentes Estatutos; la empresa tendrá como objeto social "dedicarse a impartir cursos y talleres de capacitación técnica en el área de enfermería, brindar servicios de orientación a jóvenes sobre la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y epidemiologia", en general cualquier otro tipo de opera¬ciones o actividades de lícito comercio, así como todo tipo de actividad de lícito comercio"; el domicilio de la empresa tendrá su domicilio social en la calle Duarte, Número Veintidós (22), sector Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, y el capital suscrito y pagado será aumentado a la suma de CIEN MIL PESOS (RD$100,000.00); la empresa será administrada por un (varios) gerente (s), designado al efecto a la señora JUDELKA SUERO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1092896-7, domiciliada y residente en la Ave. Jacobo Majluta, Residencial Juan Rafael, Manzana E, Edificio 3, Apto. 301, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo; la duración de la empresa será indefinida. A los fines de conocer y aprobar el referido proyecto así como el balance financiero especial, El proyecto de transformación de la Empresa, junto con el balance especial estará a disposición de los socios en el domicilio de la Compañía. En la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).-

JUDELKA SUERO
Gerente

SDF-59432/15-7-22

Presidente afirma "el país se desarrolla cuando sectores trabajan juntos"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader afirmó ayer que el país se desarrolla cuando todos los sectores trabajan juntos en una misma dirección, con un plan organizado y unidad de criterio y propósito.

El Mandatario habló al participar en la inauguración del Centro de Especialidades Oncológicas Médicas y la Unidad de Cateterismo, Arritmias y Marcapasos Cruz Jiminián.

En las instalaciones de la Clínica Cruz Jiminián también fueron inauguradas una sucursal del Laboratorio Amadita y el Instituto Internacional de la Visión para brindar servicios de salud integral a los habitantes del Gran Santo Domingo.

El jefe de Estado aseguró que desde el Gobierno trabaja sin descanso para dar respuesta a la ausencia que ha tenido el país por años en la atención oncológica, en la creación de redes de trauma y completar una red de hemodiálisis para toda la República Dominicana.

Abinader dijo que se está trabajando en la expansión de 10 unidades de hemodiálisis este año, así como 11 nuevas áreas de oncología para tratamiento menor, para seguimiento en diferentes hospitales del país.

De su lado, el doctor Félix Antonio Cruz Jiminián agradeció al mandatario por visitar por quinta vez el centro desde que asumió la presidencia y resaltó la labor del Gobierno en beneficio de los residentes en el sector Cristo Rey.

Señaló que al llegar al Gobierno, Abinader emprendió el plan de seguridad barrial que aunque algunos dicen que no ha sido efectivo, puede dar fe de que ha dado resultado en la barriada de Cristo Rey.



Luis Abinader en la inauguración del Centro de Especialidades Oncológicas Médicas y la Unidad de Cateterismo, Arritmias y Marcapasos Cruz Jiminián.

Abinader visitará hoy municipio de Constanza

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Presidente Luis Abinader viajará hoy al municipio de Constanza, provincia La Vega, donde agotará una amplia agenda de trabajo que incluye inauguración de obras, reunión con parceleros, supervisión de jornada "Primero Tú", encuentro con jóvenes y entrega de tarjetas Supérate.

El mandatario tiene previsto iniciar su agenda de trabajo a las 10:30 de la mañana con la inauguración del Festival de la Cosecha, en el área del Aeropuerto.

Luego, asistirá a la inauguración del Recinto de la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) en dicha localidad, donde le será entregado un reconocimiento por parte de los becarios.

Más adelante, el gobernante sostendrá un encuentro con parceleros desalojados de Valle Nuevo, en específico al grupo que tenía de 10 a 20 tareas, en el Club Caballístico.

Posteriormente, realizará una visita de supervisión a la jornada "Primero Tú" de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) en la Escuela Padre Fantino, en la entrada de la ciudad, cerca de la plazoleta.

Asimismo, el presidente Abinader encabezará el acto de entrega de tarjetas Supérate, en el Liceo Gastón Fernando Deligne.

También, el gobernante tendrá un encuentro con monjas a las que les serán entregados los recursos para la construcción de un asilo de ancianos.

Además, sostendrá un encuentro con 200 jóvenes emprendedores, profesionales, deportistas, la sociedad civil y comunitaria en el Polideportivo de Constanza.

Obispo auxiliar de Santiago censura a evasores de impuestos

LA REDACCION
SANTIAGO

El obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, monseñor Tomás Morel Diplán, censuró ayer la costumbre deshonesta de aquellos ciudadanos que buscan la manera de evadir sus responsabilidades con el Estado dominicano en el pago de los impuestos.

"Es una pena que a veces las instituciones deben luchar tanto con los ciudadanos que tienen el deber ético y responsabilidad de cumplir con lo que le corresponde, porque al final de cuentas el beneficio es para el pueblo", afirmó Tomás Morel.

Dijo que cuando se le devuelve al Estado los impuestos estos son invertidos en prioridades para la sociedad y los más necesitados.

Monseñor Morel Diplán se pronunció al oficial una misa con motivo de la celebración del 25 aniversario de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), a la que asistió el titular de la institución, Luis Valdez Veras, el director general de Proindustria, Ulises Rodríguez, ejecutivos y colaboradores de la entidad recaudadora.

El obispo felicitó la labor que realiza la DGII y el esfuerzo para garantizar la recaudación de los impuestos del Estado, lo que consideró muy importante y un gran desafio para los funcionarios de esa entidad estatal, en una sociedad, que aseguró, existe una gran ausencia de honestidad de mucha gente en ese sentido.

Manifestó que el compromiso que se encomienda a un funcionario es salvaguardar y defender los bienes del Estado, de todos los que contribuyen de una u otra manera, a todos aquellos que hacen esfuerzo para que la sociedad sea mucho mejor.

Senadores aprueban Extinción de Dominio

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Senado de la República aprobó ayer en segunda lectura el Proyecto de Ley de Extinción de Dominio luego de tensos debates donde cada bloque partidario expresó su opinión.

El proyecto ahora pasará a la Cámara de Diputados para ser conocido y se prevé que no sea enviado a una comisión, ya que fue estudiado por una comisión bicameral.

Previo a su aprobación, los senadores se enfrascaron en un debate sobre el contenido del proyecto de ley llegando a proponer diversas modificaciones, pero solo aprobando una.

Los debates iniciaron con la posición del vocero del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Yvan Lorenzo, quien aclaró que solo votarían por la pieza en caso de que fuera declarada como orgánica.

La Fuerza del Pueblo, a través del senador Bautista Rojas Gómez, también puntualizó que no estaría a favor del proyecto, ya que consideró que la mista está llena de errores.

En cambio, los legisladores del Partido Revolucionario Moderno (PRM) casi en su totalidad se encontraron a favor de la misma.

La votación concluyó con 20 votos a favor y 8 en contra, entre ellos el del senador oficialista de La Romana, Iván Silva.

El proyecto que fue debatido en una comisión bicameral que, a su vez, tenía la presión del presidente de la República Dominicana, Luis Abinader tiene como objetivo central regular el proceso de extinción de dominio de bienes ilícitos y establecer el procedimiento que permita hacer dicho instituto efectivo.

La pieza legislativa

En esencia, la acción de "extinción de dominio" consiste en la declaración judicial de la extinción del derecho de propiedad, control, disposición o posesión sobre bienes que hayan sido adquiridos mediante el fruto de actividades ilícitas o contrarias a la ley.

Activistas vuelven a reclamar despenalizar el aborto

LA REDACCION
SANTIAGO

Activistas dominicanas exigieron ayer al Congreso Nacional la despenalización del aborto, en momentos donde los diputados se aprestan a retomar el tema en el marco del nuevo Código Penal, que lleva dos décadas sin lograr ser aprobado debido a las discrepancias en la cuestión del aborto.

Agrupadas en el movimiento #MareaVerdeRD, las activistas pidieron en un comunicado, que el aborto "sea reconocido como un derecho de todas las mujeres y personas gestantes" en República Dominicana.

El aborto, totalmente penalizado en el país, "es un hecho cotidiano, que, gracias al avance de la ciencia, puede ser un proceso seguro, económico y sencillo para las personas que opten por él".

Por ello, señalaron en la nota, el nuevo Código Penal debe reconocer el aborto "como un derecho, a solicitud, libre de estigmas, asegurando mediante leyes secundarias el acceso a servicios de aborto modernos, gratuitos y seguros, así como personal de salud capacitado para atender las necesidades de las mujeres".

También abogaron por "la inmediata implementación" de una estrategia nacional de educación sexual integral y la "provisión universal" de métodos anticonceptivos modernos "que asegure que toda la población pueda tomar decisiones libres sobre su reproducción y sus familias".

Suspenden contrato al Minerd

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Contrataciones anunció la suspensión de un contrato que había suscrito el Ministerio de Educación (MINERD) con varias editoras para la adquisición de libros digitales para el nivel secundario de cara al año escolar 2022-2023. El contrario asciende a 2 mil 500 millones de pesos.

Compras y Contrataciones ordenó la suspensión luego de que Editorial Actualidad Escolar 2000, S.R.L solicitara medida cautelar o impugnara el proceso por considerar que la adjudicación de los No. 1, 2, 3 y 7 violaba el pliego de condiciones.

Las empresas adjudicadas fueron Cocolo Editorial EIRL, Editorial Cosme Peña, CA-Mart Soluciones y Ediciones Salomé. Actualidad Escolar también ganó un lote. Pero dijo que se enteró posterior a que las editoras anteriores



firmaron contratos por un valor superior al suyo, violando el principio de economía y el pliego de condiciones contemplados en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Entre los argumentos que Actualidad Escolar expuso en su solicitud de medida cautelar del proceso, y que llevaron a Compras y Contrataciones a suspenderle contrato al Ministerio de Educación (MINERD), están:

Para los lotes 1, 2, 3 y 7 se presentó ofertas económicas por montos inferiores a quienes resultaron adjudicatarios. Esto se considera una violación al criterio de adjudicación establecido en el pliego de condiciones. Y a los principios de a los principios de eficiencia y economía.

ADP solicita al Jefe de Estado alza salarial para maestros jubilados

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

Los ejecutivos de la Asociación Dominicana de Profesores, ADP, solicitaron anoche al presidente Luis Abinader Corona, un aumento salarial para más de 25 mil maestros jubilados y pensionados, quienes perciben entre ocho mil y 15 mil pesos mensuales.

Dirigentes del gremio formularon la petición durante una reunión con el jefe del Estado y el ministro de Educación, Dr. Roberto Fulcar, quienes evaluaron la situación en el Palacio Nacional.

Tras múltiples solicitudes, el mandatario decidió recibir a los directivos de la ADP con quienes abordó aspectos referentes al tema salarial, planes de vivienda, así como el seguro de salud para más de 11 mil maestros que no cuentan con el plan asistencial.

Además, los maestros abordaron la situación actual de la ARS Semma, así como de la falta de dos hospitales para los profesores en las regiones Sur y Este del país.

Tony Peña advierte se hace tarde para Clásico Mundial de Béisbol

Rafael-Felliito-Ortiz Ventura.
SANTIAGO

Tony Peña, quien llevará al equipo de República Dominicana a conquistar el Clásico Mundial de Béisbol y la Copa del Mundo en el año 2013, considera que podría hacerse muy tarde si se siguen dejando al tiempo los aprestos para la estructuración del equipo que representará a República Dominicana en el Clásico Mundial de Béisbol del próximo año 2023.

"Yo creo que ni ellos mismos saben en lo que están haciendo, ellos mismos no saben o sea que están dejando las cosas para última hora y cuando venga a hacer los trabajos va a ser muy tarde, no sé lo que pasa ni nada de esas cosas, ni quiero involucrarme, quiero estar así".

Tony Peña, hablando con quien suscribe y el periodista Rafael Baldayac, a través del programa radial LA ANTESALA DE LA MAÑANA, por Monumental 100.3 f.m., reveló que estos momentos está dedicado a las atenciones de su finca y sus empresas, pero que a pesar de estar fuera de los diamantes del béisbol se mantiene dando seguimiento a ese deporte a través de la radio y la televisión.

"Ustedes saben que uno es gente de béisbol y es muy difícil desligarte de un deporte que se ha tenido una pasión tan grande y es algo que nadie le va a quitar a uno y eso fue lo papá Dios quiso que yo hiciera, estoy disfrutando no dejo de ver mi juego, yo siempre estoy viendo el juego".

SOBRE LA POSIBLE CONTRATACION DE YOENIS CÉSPEDES.

Al ser preguntado sobre el rumor de que el jardinero cubano Yoenis Céspedes, peña mostró su reserva sobre el papel que pueda desempeñar un jugador que ya tiene dos años fuera del béisbol activo, aunque el gerente general de las Águilas Cibaeñas, Ángel Ovalles, desmintió que ese equipo hay tenido contacto alguno con el pelotero.

"Bueno, el jugar la pelota no es como prender un carro, que tú metes la llave y prende", con esa expresión el experimentado manager y dueño de una de las más prolíficas carreras de dominicano alguno en el béisbol, dejó plasmada su consideración".

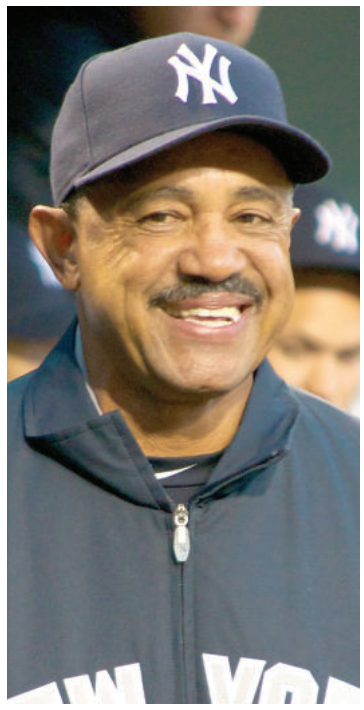
Tony Peña.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Cuando escribí que no iría a la exaltación de David Ortiz y menos a la fiesta que tiene ni que me cubran todo, se despertó una gran curiosidad.

*

Todos quieren saber la razón y dije que hoy la explicaría, pero lo haré con una anécdota del destacado dirigente amateur Rolando "Yolo" Pérez.

*

Pero, aprovecharé, hasta donde el espacio me lo permita, para hacer algunas anécdotas más, ya que Yolo hacía historia por donde pasaba.

*

Bien, el equipo de Yolo salió al terreno para un encuentro y de inmediato los contrarios le entraron al pitcher abridor.

*

Yolo salió y trajo un nuevo pitcher, pero los bates contrarios continuaron la fiesta de palos.

*

El fogoso Yolo volvió al box y trajo un tercer lanzador, el cual también fue maltratado por los bateadores rivales.

*

Una cuarta salida de Yolo al montículo y el nuevo serpentinero recibió más palos que una tambora en tiempo de pascuas.

*

Entonces, Yolo se dirigió al home con un jugador agarrado por el brazo y le dijo, "Ampaya, este por ese", señalando al receptor.

*

El cátcher sorprendido pregunta a Yolo, ¿Por qué a mí? Y el veterano manager respondió con su voz ronquita ¡Cábala mía!

*

¿Entendieron porqué no me interesa ir a Cooperstown a la exaltación y celebración del Big Papi? ¡Cábala mía!

*

En otra ocasión, iba a comenzar un partido y Yolo salió a llevar la alineación a los árbitros.

*

El principal de los árbitros era Radhamés Peña, quien cuando Yolo llegó y le pasó la alineación, le dijo, "Hoy quiero arbitrar un juego tranquilo", levantando su brazo Radhamés exclamó ¡Fuera de juego!

*

SQUEEZE PLAY: "Lion mane" es la moda de las cejas despeinadas… Falta mucho para el 27 de febrero?...No puedo dejar de hacer esta anécdota de Yolo Pérez…En 1978 Pappy Pérez era el Director Municipal de Deportes…Se inventó un torneo de béisbol clase A, que era la antesala de la amateur…El Ayuntamiento ponía las pelotas, los bates y los equipos de receptores…


Yolo Pérez.

Los equipos solo pagarían 500 pesos por derecho a franquicia…Yolo en un enfrentamiento Pérez Versus Pérez se negó a pagar la susodicha suma…Yolo se fue esperanzado en que no iba a pagar…Al día siguiente, Pappy hizo el calendario de juego sin el equipo de Yolo…Dando el brazo a torcer, Yolo prometió pagar el día siguiente…Pappy Pérez estaba en su escritorio cuando llegó Yolo a saldar la deuda…El trabajador hombre de béisbol llevaba un pesado saco en la espalda…Frente a Pappy lo levantó…Y vació en el escritorio, 500 pesos en monedas de a peso, lo que no era difícil ya que se desempeñar por el Hospedaje Yaque…El sorprendido Pappy Pérez, aceptó el pago y dejó que el equipo jugara, pero suspendió el manager que era Yolo Pérez…Pocos días después, Yolo volvió donde Pappy y le dijo que no podía estar fuera del terreno…Hubo excusa mutua y así terminó este match up entre joyeros…Con el "boom" del baloncesto, Yolo quiso incursionar en esa disciplina…Forma un equipo de mini basket y lo inscribió en el torneo que organizó Abasaca…Yolo era un fenómeno en béisbol, conocedor y trabajador…Pero, de baloncesto no sabía nada…Su primer juego fue en la Arena del Cibao, contra la Liga Independiente…Mario "Neno" Robles era el dirigente contrario a Yolo en el encuentro…Los pequeñines de la Liga Independiente, tomaban el balón y encestaban sin problemas ante la falta de defensa contraria…Cuando los niños de Yolo tomaban el balón, Neno gritaba ¡Defense! Despojándolos del esférico…El juego estaba 34-0 y los niños de Yolo poca veces cruzaron la media cancha…Entonces, Yolo se dirigió a Neno para reclamarle que dejara los niños jugar tranquilos y le prohibió gritar ¡Defense!...Definitivamente, Yolo Pérez fue una leyenda…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que con 7,200 metros de longitud, el Puente de la Bahía conecta a la ciudad de San Francisco con Oakland…**Por hoy, out 27.**

Liga Enriquillo realizará premiación el sábado

Tuto TAVAREZ
SANTIAGO

La tradicional Liga Deportiva Enriquillo, de los Ciruelitos, premiará el próximo sábado, los jugadores más destacados del pasado torneo, el número 12 en la nueva etapa.

Radhamés Báez quien presidie la entidad, informó que la premiación será a las 7:30 de la noche del sábado, en el local del Club de Tierra Alta. El pasado torneo fue dedicado a Luis Antonio Mella Alcántara, quien representó la empresa Acero Estrella.

Como equipo campeón será premiado Seguros Patria, capitaneado por Osvaldo Nolasco y como subcampeón Gold Premium.

Más valiosos

El Jugador Más Valioso del campeonato resultó César Escoboza, quien desplegó una tórrida ofensiva a lo largo del campeonato.

Entre los lanzadores el premio de Jugador Más Valioso es para Frederick Henríquez, quien dominó a sus adversarios con bolas rápidas y pitcheos rompientes.

Erick Ureña fue el campeón de bateo del duodécimo Torneo de Softbol de la Liga Deportiva Enriquillo.
César Escoboza y Joel Suriel serán premiados como colíderes en imparables y Marcos Matías el primero en cuadrangulares y David González en carreras anotadas.
Luis Rodríguez y Erick Ureña compartieron el liderato de dobles y cuatro jugadores quedaron empatados en triple, Erick Ureña, Manuel, Framy y Miguel Martínez.
Para llevarse el trofeo de Lanzador Más Valioso, Frederick Henríquez se apoderó de los lideratos de ganados y efectividad.
Los serpentineros Ricardo Santos y Ralfi Domínguez compartieron la cima en ponches propinados.

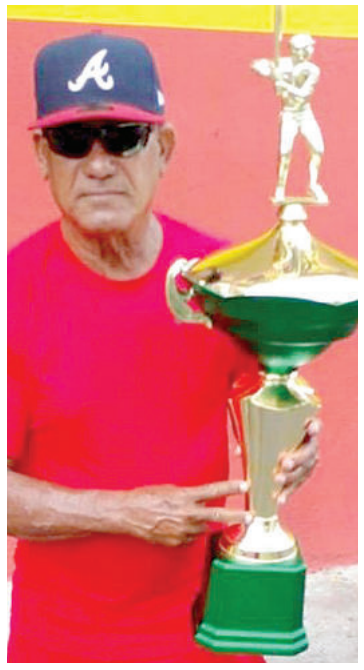
Radhamés Báez.

PROBABLES LANZADORES HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO			HORA (AST	DUELO DE LANZADORES
New York	en	Chicago	2:20 PM	Taijuan Walker vs Marcus Stroman
Philadelphia	en	Miami	6:40 PM	Kyle Gibson vs Sandy Alcantara
Atlanta	en	Washington	7:05 PM	Ian Anderson vs Patrick Corbin
Boston	en	New York	7:05 PM	Sin decisión vs Jordan Montgomery
Kansas City	en	Toronto	7:07 PM	Zack Greinke vs Alek Manoah
Baltimore	en	Tampa Bay	7:10 PM	Tyler Wells vs Sin decisión
Detroit	en	Cleveland	7:10 PM	Drew Hutchison vs Zach Plesac
Seattle	en	Texas	8:05 PM	Robbie Ray vs Sin decisión
Chicago	en	Minnesota	8:10 PM	Michael Kopech vs Devin Smeltzer
Oakland	en	Houston	8:10 PM	Cole Irvin vs Jose Urquidy
Cincinnati	en	St. Louis	8:15 PM	Hunter Greene vs Andre Pallante
Pittsburgh	en	Colorado	8:40 PM	Jose Quintana vs German Marquez
Los Angeles	en	Los Angeles	9:38 PM	Clayton Kershaw vs Patrick Sandoval
Arizona	en	San Diego	9:40 PM	Madison Bumgarner vs Yu Darvish
Milwaukee	en	San Francisco	10:15 PM	Brandon Woodruff vs Alex Wood

Cibao FC en partido de ida contra O&M el sábado en Liguilla LDF

Tuto TAVÁREZ

SANTIAGO

Cibao FC se enfrentará el sábado con la Universidad O & M en partido de ida, de la jornada 2 de la Liguilla de la Liga Dominicana de Fútbol, que se jugará a las 7:00 de la noche en el estadio Félix Sánchez.

El onceno naranja llega al compromiso con un punto, producto de un empate 0-0 que tuvo el pasado sábado contra el Atlético Vega Real.

Mientras que los universitarios buscan sus primeros puntos, luego de perder el viernes 2-1 frente al Club Atlético Pantoja.

Cibao FC y la Universidad O & M se midieron dos veces en la etapa regular, donde cada onceno se alzó con una victoria.

Los dirigidos por el argentino Jorge Alfonso se impusieron en la jornada 5 de la etapa regular con marcador de 4-2 a los estudiantes, encuentro celebrado el 13 de abril.

Ismael "Pinta" Díaz anotó un doblete en los minutos 12 y 56, Yohan Parra puso el tercero en el 75 y Erick Japa el cuarto en el minuto 84.

Hilario Mena anotó los dos goles de la Universidad O & M, quienes se identifican como Fuerza Omeyana, contra el club del Cibao FC.

Los dos clubes se volvieron a ver el 15 de junio en la jornada 12, donde los estudiantes se llevaron la victoria 2-0, con goles de Kensy Guerrero al minuto 49 y Arichell Hernández al 53, quedando en el globo igualados con 4 goles cada uno.

En la vuelta regular Cibao FC quedó en la primera posición con 30 puntos, productos de 9 victorias, 4 empates y 2 derrotas.

Para avanzar a la Liguilla la Universidad O & M se ubicó en el cuarto puesto, con registro de 6 triunfos, 5 empates y 4 derrotas para totalizar 23 puntos.

Los principales goleadores del Cibao FC esta temporada son, el colombiano Juan David Díaz, Erick Japa, Yohan Parra, Jean Carlos López, Ismael "Pinta" Díaz, Christian Alba, Welkin Luis, Ángel Montes de Oca, Dairin González y Diefry Mensú.



El Cibao FC entrenó intenso esta semana para su compromiso ante O & M.

O & M tiene como principales atacantes de las porterías contrarias a Hilario Mena, Arichell Hernández, Kensy Guerrero, Stanley Providence, Roberto Ávila, John Mosquera, Paredes y Ángel Melo.

Club Hermano Alfredo Morales de Cienfuegos inicia Torneo de Basket

LA REDACCION

SANTIAGO

Teniendo una especial y muy merecida dedicatoria al ingeniero Bernardo Ernesto López Rodríguez, el reconocido Club Hermanos Alfredo Morales de Cienfuegos dio inicio el pasado sábado por Todo lo Alto la Novena Versión de sus torneos de baloncesto en las categorías Pre-Superior, Infantil y Minibasket, donde participan más de 12 equipos y casi 100 atletas de diferentes edades.

La justa que organiza la prestigiosa familia Matos tiene como escenario la cancha del sector Monte Bonito, la cual está ubicada en el distrito municipal Santiago Oeste (Cienfuegos), la misma inició con el desfile de los equipos participantes en sus diferentes categorías, luego de ser ubicados se procedió a escuchar las notas del Himno Nacional.

El propulsor deportivo y presidente del Club Hermano Alfredo Morales; Roberto Mato (El feo) puntualizó que es de gran honor para él y todos los que componen la directiva de esa prestigiosa institución dedicarles ese importante evento deportivo a un gran doliente de la niñez y juventud de nuestra sociedad, como lo es el ingeniero Bernardo López, a quien catalogó como una persona valiosa, humilde, honrada y sobretodo muy solidario, por esas y otras cualidades fue fácil elegir de manera unánime la dedicatoria a su persona, puntualizó "Roberto Mato.



Bernardo López hace el saque Club Hermano Alfredo Morales.

Las palabras de exhortaciones fueron expresadas por el ejemplar empresario e hijo meritorio de Cienfuegos, el licenciado Marcos Alvarez, quien fue proseguido por el ejecutivo de la Asociación de Baloncesto de Santiago (ABASACA), Félix Hernández, quien habló en nombre de esa institución, mientras que el joven y comprometido dirigente deportivo Homero Suarez habló en nombre del Ministerio de Deportes, también agotó un turno el joven Joel Ramírez, quien donó una de las copas disputadas en el certamen.

Comité Olímpico Dominicano conocerá renuncia de Chanlatte en su momento

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La reciente ausencia de varios miembros del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Dominicano, por compromisos internacionales de sus federaciones, ha retrasado el conocimiento de la renuncia de Luis Chanlatte, primer vicepresidente de la entidad.

Dicha renuncia será conocida en una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo, a ser convocada en los próximos días. El Comité Olímpico es un organismo que se rige por decisiones de su Comité Ejecutivo.

Uno de los miembros del Ejecutivo del COD que atiende compromisos de alto perfil internacional es el co-secretario, Gerardo Suero Correa, quien se encuentra en Oregon, Estados Unidos, donde se desarrolla el Campeonato Mundial de Atletismo, evento en el cual el país está representado por ocho atletas individuales y dos cuartetas.

Dulce María Piña, primer vocal y directora de la Comisión Mujer y Deporte; José Luis Ramírez, tesorero; y Edwind Rodríguez, co-tesorero, también ejercen labores en el extranjero, en la actualidad. Otro miembro del ejecutivo atiende un proceso de salud.

Otro ejemplo es la reciente representación del país en el Campeonato Mundial de Baloncesto sub-17, celebrado en Málaga, España, cita a la que asistió el segundo vicepresidente del COD y presidente de la Federación Dominicana de Baloncesto, Rafael Uribe.

LOTERIAS

BILLETE
De La Lotería Nacional

ESCANEA AQUI!
VERIFICA TUS JUGADITAS DEL DÍA!!

BUSCA TUS BILLETES EN LOS PUNTOS DE VENTAS



Banca REAL
LOTO REAL

No somos responsables por errores de impresión o publicación. Los números válidos se encuentran en la base de datos de Loto Real, C. por A. WWW.LOTOREAL.COM.DO

NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.

EN LA CONSTRUCCIÓN DE TU PROYECTO
¡NOSOTROS TE ACOMPAÑAMOS!
ECOCISA
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO, (ECOCISA), S.R.L.
INFO:809-971-3883 @ecocisa

Deportes

Soto contra Ramírez en HR Derby 2022

ESPNDigital

WASHINGTO

Siete peloteros buscarán evitar que el actual monarca de los cuadrangulares, Pete Alonso, logre alzarse con su tercer campeonato en el evento.

Albert Pujols, Corey Seager, José Ramírez, Juan Soto, Julio Rodríguez, Kyle Schwarber, Ronald Acuña Jr. y el dos veces campeón del HR Derby, Pete Alonso, se enfrentarán el próximo lunes para decidir quién será el monarca de los cuadrangulares en las Grandes Ligas.

El Festival de Jonrones de MLB es uno de los eventos más seguidos y esperados de la pausa del Juego de Estrellas y los ocho nombres participantes representan parte de lo mejor que hay en Grandes Ligas en la actualidad.

MLB finalmente ha revelado los enfrentamientos de la primera ronda y lo que le espera al público serán cuatro emocionantes choques de primera ronda.



Kyle Schwarber contra Albert Pujols

Si hay alguien que puede destronar a Pete Alonso es Schwarber, quien llega a su enfrentamiento contra el veterano Pujols como el gran favorito del choque. El jugador de los Phillies ha disparado 17 jonrones desde el primero de junio, mientras que Pujols solo ha conectado seis en 2022. Sin embargo, esta es la quinta participación del dominicano en el evento y aunque aún no ha podido ganarlo, conoce bastante bien el escenario.

Juan Soto contra José Ramírez

Duelo de dominicanos en el segundo de los enfrentamientos y este promete ser uno de los mejores choques de la priemra ronda. Soto viene de participar en el HR Derby de 2021 en el que eliminó a Shohei Ohtani en una emocionante ronda de muerte súbita y a la vez conectó el jonrón más largo del evento, medido en 520 pies. Ramírez hará su debut en el certamen y llega en medio de una sequía de jonrones con solo uno en los últimos 30 juegos, pero es uno de los bates que más rápido puede calentarse en un evento como este.

Corey Seager vs Julio Rodríguez

Seager conoce bastante bien el Dodger Stadium y llegará a su duelo con Rodríguez con 21 jonrones y mucho poder. "J-Rod" de su lado es el cuarto participante más joven de la historia en el evento con tan solo 21 años y sus 15 jonrones acreditan que tiene mucho poder y puede dar la sorpresa en ese enfrentamiento.

Pete Alonso contra Ronald Acuña Jr.

El campeón defensor llega al HR Derby con 23 cuadrangulares en el año, pero si hay alguien que puede darle la batalla en la primera ronda es Ronald Acuña, quien ha disparado ocho jonrones en 56 partidos, 41 en el 2019 y tiene tres temporadas de al menos 24 vuelacercas. "Polar Pete" deberá demostrar todo su poder si quiere tener chance de vencer al venezolano.

Devers y Franco disparan cuadrangulares

LA REDACCION

ST. PETERSBURGH

Taylor Walls y Yandy Díaz conectaron sencillos de dos carreras durante una ofensiva de cinco anotaciones en la séptima entrada para que los Rays de Tampa Bay se impusieran el jueves 5-4 a los Medias Rojas de Boston y completaran una barrida de cuatro encuentros.

Por los Rays, el cubano Yandy Díaz de 4-1, dos impulsadas. El colombiano Harold Ramírez de 4-0. El mexicano Jonathan Aranda de 3-2, una anotada. El dominicano Francisco Mejía de 1-0. El panameño Christian Bethancourt de 3-1, una anotada.

Por los Medias Rojas, los dominicanos Rafael Devers de 4-2, uno de ellos un cuadrangular, una anotada, una impulsada, y Francy Cordero de 3-0. El puertorriqueño Christian Vázquez de 1-0.

CRUZ 4-1

MIAMI - Brian Anderson se recuperó de un error defensivo al disparar un triple de dos carreras en la 11ma entrada y los Marlins de Miami superaron el jueves por 3-2 a los Piratas de Pittsburgh.
Por los Piratas, el venezolano Diego Castillo de 4-1. El dominicano Oneil Cruz de 4-1. El puertorriqueño Michael Pérez de 1-0. Por los Marlins, los venezolanos Miguel Rojas de 4-1, Aguilar de 4-1 con una anotada y García de 5-1 con una anotada. Los dominicanos Bryan de la Cruz de 4-0 y Jesús Sánchez de 1-0.

FRANCO JONRON

El dominicano Maikel Franco bateó un jonrón al jardín izquierdo (405 pies), en el partido que los Bravos de Atlanta derrotaron 5-4 a los Nacionales de Washington anoche.

Franco logró su único hit en4 turnos con 2 vueltas producidas. Juan Soto bateó de 4-2, Nelson Cruz de 4-1 y Robinson Canó de 3-0 por los Bravos.

TEOSCAR

TORONTO .- El venezolano Ángel Zerpa lanzó cinco entradas para ganar su primer encuentro como abridor en las Grandes Ligas, Bobby Witt Jr. rompió el empate con un jonrón y los diezmados Reales de Kansas City superaron una ausencia de 10 jugadores no vacunados para vencer 3-1 el jueves a los Azulejos de Toronto.

Por los Reales, los venezolanos Edward Olivares de 3-3 con una remolcada y Sebastián Rivero de 3-0. El puertorriqueño Emmanuel Rivera 4-1.

Por los Azulejos, los dominicanos Vladimir Guerrero Jr. de 4-0, Teoscar Hernández de 4-1 y Santiago Espinal de 3-0. El cubano Lourdes Gurriel Jr. de 4-1.

MACHADO 4-2

DENVERS - Randal Grichuk conectó dos dobles y empujó tres carreras, C.J. Cron disparó dos hits en su regreso a la titularidad y los Rockies de Colorado derrotaron el jueves 8-5 a los Padres de San Diego.

El cubano José Iglesias conectó un doble al relevista Nabil Crismatt (5-2) para el 6-5. Cron siguió con un sencillo productor y Grichuk sacudió un doble productor cuando iban dos outs al dominicano Luis García.

Por los Rockies, el cubano José Iglesias de 4-1, una anotada, dos impulsadas. El venezolano Yonathan Daza de 4-2, una anotada.

Por los Padres, los dominicanos Manny Machado de 4-2; Nomar Mazara de 4-0 y Esteury Ruiz de 4-1, una anotada. El colombiano Jorge Alfaro de 3-2, una producida.



Rafael Devers

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661